

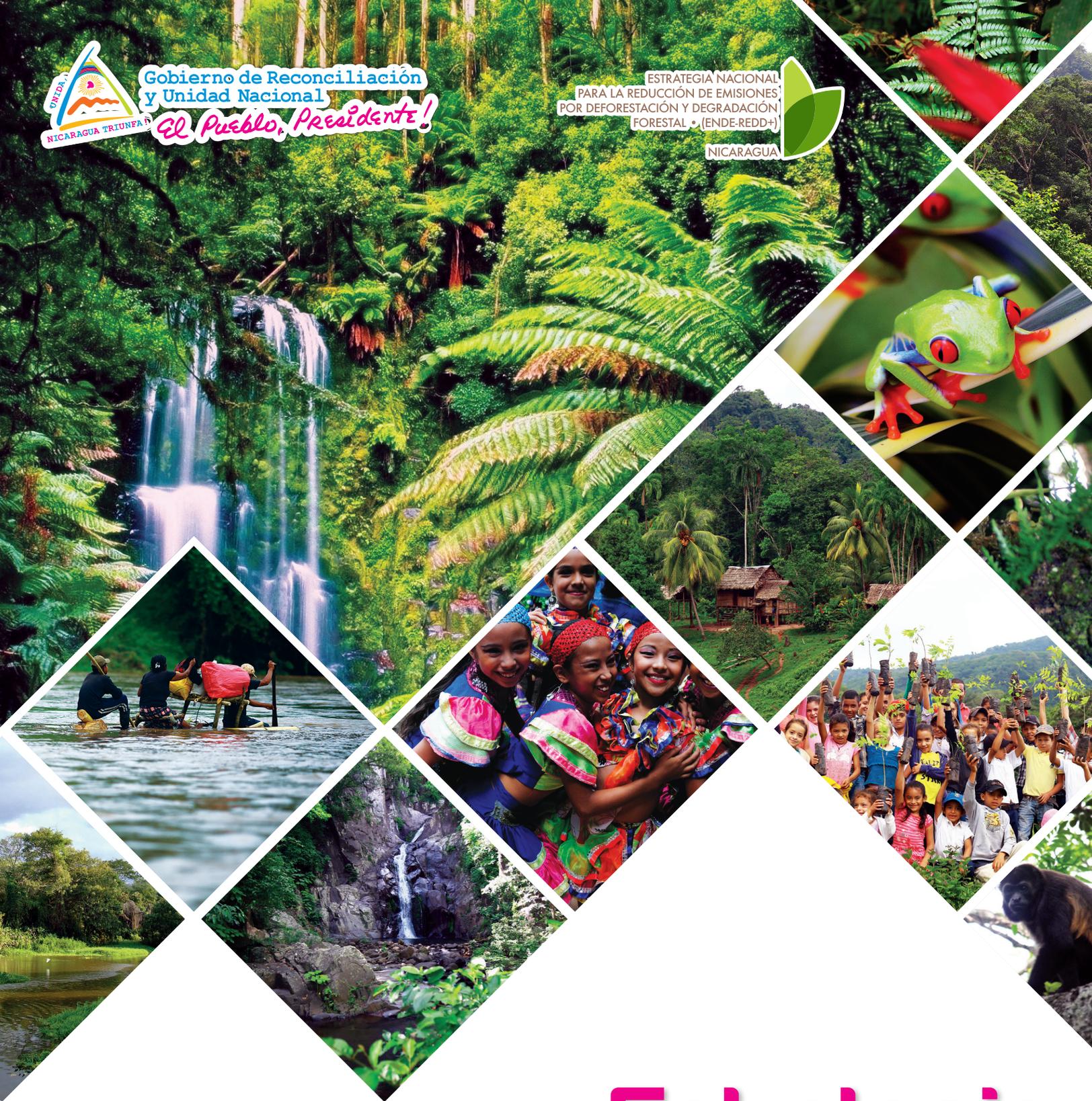


Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

ESTRATEGIA NACIONAL
PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES
POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN
FORESTAL • (ENDE-REDD+)

NICARAGUA



Secretaría para el Desarrollo
de la Costa Caribe (SDCC)

Gobiernos Regionales Autónomos
de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay

ACTUALIZADA A 2019
REPÚBLICA DE NICARAGUA

Estrategia de Desarrollo

DE LA COSTA CARIBE
Y EL ALTO WANGKI Y BOCAJ
2019-2029

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Acrónimos	5
Presentación	7
Resumen Ejecutivo	9
I. INTRODUCCIÓN	17
II. CONTEXTO	21
III. METODOLOGÍA	25
Resultados del Proceso de Formulación en Diálogo y Consenso	27
IV. MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	29
V. PRINCIPIOS	35
VI. OBJETIVO ESTRATÉGICO	39
VII. EJES Y PROGRAMAS	41
7.1 EJE 1: Desarrollo Socio Cultural	43
PROGRAMA 1: Madre Tierra	43
PROGRAMA 2: Armonía Comunitaria, Paz Social y Administración de Justicia Tradicional	48
PROGRAMA 3: Revitalización de la Identidad Multiétnica, Multicultural, Multilingüe y Deportiva	51
PROGRAMA 4: Educación Intercultural Bilingüe Autónoma Regional y Deportes	52
PROGRAMA 5: Salud Intercultural Autonomo Regional	56
PROGRAMA 6: Agua y Saneamiento	57
PROGRAMA 7: Familia, Adolescencia, Niñez y Mujer	59
7.2 EJE 2: Desarrollo Económico Territorial con enfoque de cambio climático.	60
PROGRAMA 1: Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Cambio Climático	63
PROGRAMA 2: Innovación y gestión del conocimiento para el desarrollo agrario	68
PROGRAMA 3: Seguridad y Soberanía Alimentaria	69
PROGRAMA 4: Diversificación Agropecuaria y Sistemas Agroforestales	71
PROGRAMA 5: Asociatividad, valor agregado y Emprendimientos	73
PROGRAMA 6: Desarrollo de la Ganadería con Sistemas Silvopastoril	75
PROGRAMA 7: Conservación y Desarrollo de Material Genético de Especies Tropicales	77
PROGRAMA 8: Manejo forestal	79
PROGRAMA 9: Restauración de paisajes y Manejo de la Regeneración Natural	82
PROGRAMA 10: Plantaciones Forestales	83
PROGRAMA 11: Conservación y Protección de Ecosistemas Forestales y Ecosistemas marino Costeros.	85

7.3	EJE 3: Transformación Productiva y Económica	88
	PROGRAMA 1: Infraestructura Económica	89
	PROGRAMA 2: Desarrollo de la Energía	91
	PROGRAMA 3: Desarrollo Agroindustrial	93
	PROGRAMA 4: Desarrollo de la Pesca	97
	PROGRAMA 5: Desarrollo del Turismo	101
	PROGRAMA 6: Desarrollo Minero	103
7.4	EJE 4: Fortalecimiento de la Institucionalidad Autonómica	104
	PROGRAMA 1: Fortalecimiento de la Institucionalidad Autonómica a Nivel Regional	105
	PROGRAMA 2: Fortalecimiento de las Formas de Auto Gobierno Tradicional y de los Gobiernos Territoriales y Municipal	106
	PROGRAMA 3: Fortalecimiento del Modelo de Diálogo, Alianza y Consenso para el Desarrollo Humano	107
	PROGRAMA 4: Talento Humano en la Gestión del Conocimiento y la Comunicación para el Desarrollo Humano	108
XIII.	PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	109
IX.	IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	111
X.	COSTOS Y ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO	113
	Recursos financieros requeridos	114
XI.	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO	115

ACRÓNIMOS

APP	Alianza Público Privada
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CONADETI	Comisión Nacional de Demarcación y Titulación
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
GRACCN	Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte
GRACCS	Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
GTI	Gobierno Territorial Indígena
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INEC	Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censo
INETER	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
INPESCA	Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
INTUR	Instituto Nacional del Turismo
IPSA	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARENA	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
MEFCCA	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIFIC	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
MINED	Ministerio Nacional de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OT	Ordenamiento Territorial
OTR	Oficina de Titulación Rural
PGR	Procuraduría General de la República
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNF	Programa Nacional Forestal
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
RACCS	Región Autónoma de la Costa Caribe Sur
RBB	Reserva de Biósfera de BOSAWAS
REDD	Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación Ambiental
RPP	Registro Público de la Propiedad
SDCC	Secretaría de Desarrollo de la Costa del Caribe
SEPLAN	Secretaría de Planificación
SEPROD	Secretaría de Producción
SERENA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

- SINAP** Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- SINAPRED** Sistema Nacional de Prevención de Desastres
- SISCAT** Sistema de Catastro
- SNIP** Sistema Nacional de Inversión Pública
- SNPP** Secretaría Nacional de Políticas Públicas



PRESENTACIÓN

El presente documento expresa en su contenido la actualización de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y la Zona de Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay, y se sustenta en el régimen de autonomía de la Costa Caribe, con los pueblos indígenas y afrodescendientes de estas regiones, fortaleciendo el encuentro entre el derecho positivo y el derecho consuetudinario en un mismo espacio geográfico.

La actualización de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay 2019-2029, representa la visión y las aspiraciones de la vida, y la herencia a sus futuras generaciones, de las personas, las familias, comunidades, municipios, regiones, instituciones y organizaciones.

Este documento “Tiene como eje fundamental el desarrollo humano que surge desde adentro”, desde las comunidades, territorios, municipios y regiones, acorde a la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes y los mestizos costeños; en el trabajo de potenciar y preservar la madre tierra. Es el fruto de un proceso de diálogo y documentación, donde se utilizaron criterios básicos, tales como: (i) diálogo, consenso y alianzas; (ii) respeto a la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes; (iii) consulta previa, libre e informada a todos los sectores y grupos poblacionales; (iv) liderazgo de las autoridades y funcionarios de los Gobiernos Regionales Autónomos del Caribe y la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay.

Este proceso de construcción colectiva, fue responsabilidad compartida especialmente por las diferentes dependencias del gobierno nacional, con quienes los Gobiernos Regionales y la SDCC, restablecimos una buena interlocución y contacto, recibiendo la información pertinente para garantizar la coherencia entre las acciones de los gobiernos regionales y nacional. Igualmente resaltamos la participación en diferentes eventos de carácter regional donde se avanzó en la

precisión de Ejes y programas integrales de mutuo beneficio, especialmente con los gobiernos Territoriales y Municipales, asociaciones y empresas caribeñas.

En el mismo sentido, valoramos positivamente la participación en las diferentes sesiones de trabajo, donde se asumieron los aportes de productores y empresas privadas, universidades, gobiernos Territoriales indígenas, Municipalidades, entre otras instancias, que proporcionaron información y documentos con las recomendaciones pertinentes.

Presentamos nuestros agradecimientos y reconocimientos a tantas voluntades congregadas en este proceso en torno a un propósito tan elevado, como es el bienestar común y en unidad. Que constituye, por tanto, un gran mandato y un compromiso colectivo, que aspiramos liderar desde los Gobiernos Regionales y GTI - AWB, con el trabajo coordinado y mancomunado con los miembros de las diferentes instituciones locales y el conjunto de la sociedad caribeña.

La actualización de la Estrategia y el plan de desarrollo de la Costa Caribe “Para El Buen Vivir y el Bien Común”, pretende también transversalizar el Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) diseñado para combatir las principales causas de la deforestación y degradación forestal. Proyecta implementar un modelo producción-protección, más intensivo, más equitativo y ambientalmente sostenible.

Además, contiene el firme propósito de movilizar a los diferentes actores públicos, privados, religiosos, sociales y comunitarios y en unidad de acción en la diversidad, y logremos mayores niveles de responsabilidad compartida y solidaria, confianza en nuestras propias fortalezas, mayor equidad, mayores niveles de competitividad y sana convivencia con nuestros semejantes y el entorno ambiental.



RESUMEN EJECUTIVO



El Caribe y el Alto Wangki Bocay¹ nicaragüense está integrado por 2 Regiones Autónomas y una Zona de Régimen especial, constituye el 46% del territorio nacional, comprende 20 Municipios y 23 territorios de pueblos originarios y afrodescendientes. En términos demográficos representa el 13% de la población nicaragüense. Se ha demarcado y titulado la totalidad de los 23 territorios de los pueblos originarios y afrodescendientes que comprenden el 31.4% del territorio nacional, 301 comunidades, 205,315 protagonistas en 37,252.91 km² y el 14.6% son de otro régimen de propiedad.

En términos de potencialidades, la riqueza en estas tres regiones, se fundamenta en la diversidad étnica y multicultural al contar con pueblos originarios y afrodescendientes convirtiéndola en regiones multiétnicas e interculturales. Se cuenta con un régimen de autonomía de la Costa Caribe que integra a los pueblos indígenas y afrodescendientes de estas regiones, fortaleciendo el encuentro entre el derecho positivo y el derecho consuetudinario en un mismo espacio geográfico, cuenta con el 89% de los bosques, más del 50% del hato ganadero y el 23% del total del área agrícola del país, 70% de la producción pesquera y 60% de los recursos mineros, más de 400 km de costas y 100 Mil km² de plataforma marina en el Mar Caribe.

La agricultura sigue siendo uno de los principales motores del crecimiento económico en Nicaragua. El sector agrícola² representa el 27.9% del PIB y el 93.1% de las exportaciones de bienes. La agricultura es la principal fuente de empleos, con más del 30% de la fuerza laboral y la principal fuente de sustento para el 80% de los hogares rurales³.

El crédito para el sector agropecuario en la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay, se incrementó significativamente en los últimos 5 años, escalando desde los 12.0 hasta 41.9 millones de dólares, incidiendo en la productividad del sector agropecuario⁴.

1.- El Decreto N° 19-2008 declara el Régimen Especial de Desarrollo para fines de atención del Ejecutivo a los Territorios Indígenas Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika, ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bokay y sus comunidades gozan de garantías constitucionales y legales.

2.- Sector agrícola incluye ganadería, silvicultura, pesca y minería.

3.- BCN; 2017.

4.- MARENA; Programa de Reducción de Emisiones, con fuente del BCN, 2017.

Desde 2000 hasta 2015 el área de cultivos casi se ha duplicado cada 5 años, siendo la palma aceitera, el cacao, el café y el coco, los de mayor crecimiento. La tasa de crecimiento del hato ganadero en el país, entre 2001 y 2011, fue de 5.6%. No obstante, en la Costa Caribe, el incremento del hato fue de 8.6%, en el mismo período⁵.

Nicaragua, se encuentra dentro de los países más vulnerables del mundo. De acuerdo al estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el año 2000, presenta la mayor vulnerabilidad prevalente entre los 14 países Latinoamericanos evaluados⁶; concluyendo que, se pueden presentar pérdidas notables y su resiliencia económica es insuficiente para atenderlas, siendo prioritario el tema del cambio climático y la gestión de riesgos en todas las esferas de la economía.

El sector más vulnerable al Cambio Climático es el sector agrícola. La poca tecnificación del sector, procesos lentos de adopción tecnológica, bajos niveles de disponibilidad de capital y altamente dependiente de las condiciones climáticas, hace a la agricultura altamente vulnerable al cambio climático y puede conducir a afectaciones en la adaptabilidad de los cultivos y los rendimientos productivos.

En Nicaragua y particularmente la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay, dispone de registros climáticos muy limitados, discontinuos y poco consistentes, producto de una débil red de estaciones meteorológicas o climáticas, que faciliten sistemas de alerta temprana y la construcción de escenarios climáticos futuros.

El 73% de la población en condición de pobreza general de todo el país se concentra en la región Central y Costa Caribe. Igualmente, estas regiones son las que mayor peso presentan en la pobreza extrema del país, en este caso, el aporte es alrededor del 84% del total de pobres extremos “(MARENA 2016)⁷.

La Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay 2019-2029, representa la visión y las aspiraciones de la vida, y la herencia a sus futuras generaciones, de las personas, las familias, comunidades, municipios, regiones, instituciones y organizaciones; por ende, debe ser sustentada en la cosmovisión de los pueblos, pero alimentada con enfoques modernos como el desarrollo sostenible, la inclusión y la justicia social, la igualdad de género, la conservación ambiental y el desarrollo bajo en emisiones, entre los más relevantes.

La estrategia es un instrumento de gestión del desarrollo humano, tanto para las entidades públicas y privadas, actores nacionales y externos que contribuyen al desarrollo humano de las tres regiones.

La metodología para la actualización, formulación y concertación. Se utilizaron criterios básicos, tales como: (i) diálogo, consenso y alianzas; (ii) respeto a la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes; (iii) consulta previa, libre e informada a todos los sectores y grupos poblacionales; (iv) liderazgo de las autoridades y funcionarios de los Gobiernos Regionales Autónomos del Caribe y la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay.

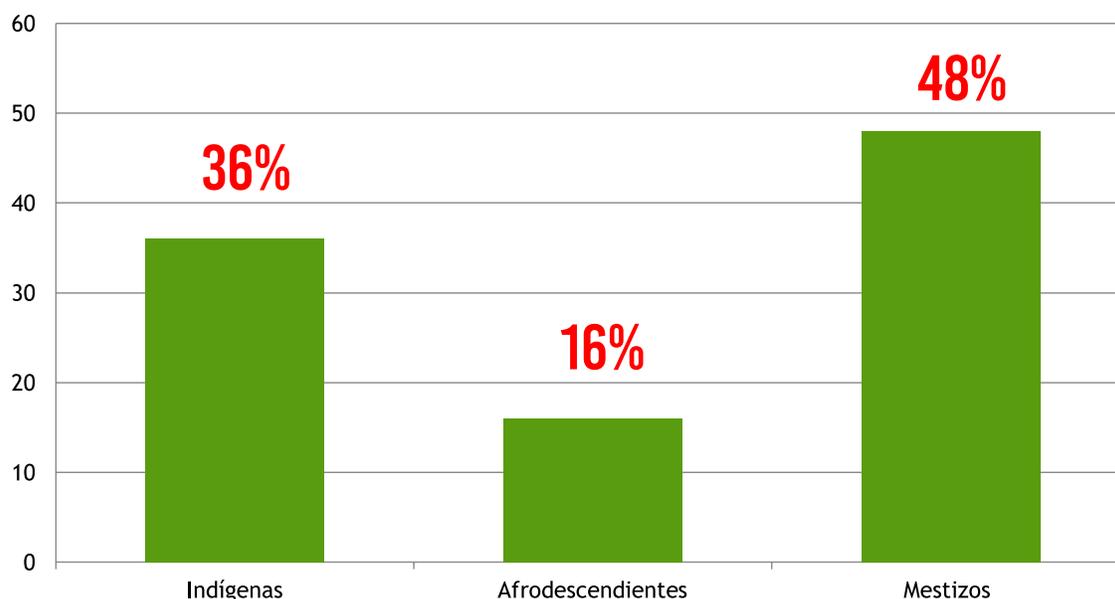
La participación en las sesiones de trabajo en las regiones autónomas y la Zona del Régimen Especial, incluye a las autoridades de los ámbitos de gobierno, líderes y entidades relevantes, tales como

5.- III y IV CENAGRO; 2001, 2011.

6.- Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

7.- “Identificación de las causas de la deforestación y la degradación forestal en Nicaragua”, los autores citan a INIDE y BCN en el párrafo de referencia.

Participación por Grupos Étnicos



universidades, sector privado y otras organizaciones. La participación total fue de 711 participantes, siendo del sector público y de los territorios 513, 3 representantes de universidades y 195 del sector privado siendo estos: ganaderos, productores, pescadores, comerciantes, entre otros. La participación global en las regiones por grupo étnico, muestra que el 48% fueron mestizos, seguido del 36% de pueblos originarios y 16% de afrodescendientes. La participación por género, muestra que la participación de la mujer en el Caribe Sur fue del 38%, seguido del Caribe Norte con el 42% y en el Alto Wangki y Bocay el 13%, siendo el de menor representación de la mujer. La participación por región se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N°1: Participación por Región

Región	REGIONES					
	Total	H	M	I	A	M
Caribe Sur	348	214	134	44	92	212
Caribe Norte	281	183	98	138	19	124
Sub total	629	397	232	182	111	336
alto Wangki y Bocay	82	71	11	77		5
Total	711	468	243	259	111	341
Porcentaje		66	34	36	16	48

El Marco legal y de Políticas Públicas, de conformidad a los preceptos constitucionales⁸, “Nicaragua es un Estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible. Se constituye en un Estado Democrático y Social de Derecho, que promueve como valores superiores la dignificación del pueblo a través de su ordenamiento jurídico, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los Derechos Humanos, la ética y el bien común. Las ciudadanas y ciudadanos y la familia son elementos protagónicos en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos del Estado.”

8.- *Arto.6: Nicaragua es un estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible. Constitución Política de la República de Nicaragua.*

El Estado nicaragüense reconoce a la persona, la familia y la comunidad como el origen y el fin de su actividad, y está organizado para asegurar el bien común, asumiendo la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los nicaragüenses, bajo la inspiración de valores cristianos, ideales socialistas, prácticas solidarias, democráticas y humanísticas, como valores universales y generales.

La Ley 28, Ley Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe publicada en La Gaceta No. 238 del 30 de octubre de 1987, en su Arto. 8, establece la participación efectiva en los asuntos de desarrollo en la región a fin de armonizarlos con los intereses de las Comunidades de la Costa Caribe.

La Ley 445⁹ Ley del Régimen de Propiedad Comunal de Los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de La Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio Maíz. Esta Ley, garantiza a los pueblos indígenas y comunidades étnicas, el pleno reconocimiento de los derechos de uso, administración y manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, lo cual configura al régimen administrativo de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, como la unidad base política y administrativa, diferenciándolo del resto del país.

Los preceptos constitucionales de La República de Nicaragua, garantizan el cumplimiento del Convenio 169 “Convenio sobre pueblos indígenas y tribales”, sobre la implementación del consentimiento, previo, libre e informado.

La planificación del desarrollo nacional, regional y municipal¹⁰ del país establece que debe integrar elementos ambientales en sus planes, programas y proyectos económicos y sociales, respetando los principios de publicidad y participación ciudadana. Dentro del ámbito de su competencia, todos los organismos de la administración pública, entes descentralizados y gobiernos municipales, regionales, territoriales y comunales, así como la inversión privada deben prever y planificar la no afectación irreversible y la protección y recuperación del ambiente y los recursos naturales para evitar su deterioro y extinción.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH)¹¹: es el documento rector de las políticas nacionales. Establece la importancia de impulsar el desarrollo humano sostenible mediante el fortalecimiento de los principios, prácticas, valores y capacidades con y en beneficio de la población nicaragüense. La Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay, pretende también transversalizar el Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) diseñado para combatir las principales causas de la deforestación y degradación forestal. Proyecta implementar un modelo producción-protección, más intensivo, más equitativo y ambientalmente sostenible.

El modelo combina de manera sinérgica producción y la conservación de los bosques, el manejo silvicultural y la producción agropecuaria sostenible, así como mejoras a las condiciones habilitadoras productivas e institucionales/legales subyacentes, con el fin de reducir emisiones de carbono, logrando un uso más sostenible de la tierra y aumentar la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad.

9.- La Ley 445, en su artículo 34 establece un mecanismo de pagos financiados por los tributos recaudados en concepto de derechos de aprovechamiento de recursos naturales en las Regiones Autónomas que deben de beneficiar directamente a las comunidades indígenas en cuyas áreas se encuentren los recursos naturales. La distribución de estos recursos será así: 1) un 25% para la comunidad o comunidades indígenas donde se encuentre el recurso a aprovechar; 2) un 25% para el municipio en donde se encuentra la comunidad indígena; 3) un 25% para el Consejo y Gobierno Regional correspondiente; y 4) un 25% para el Gobierno Central.

10.- Ley 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Arto. 12

11.- Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2012-2016.

El programa ERP, hará énfasis en el fortalecimiento de las economías familiares, la defensa de la naturaleza y la adaptación al cambio climático, basado en un modelo inclusivo, de diálogo, alianzas y consenso. Con el programa se tendrá un impacto positivo sobre más de 3 millones de hectáreas de paisajes boscosos y beneficiará a más de 1.1 millones de habitantes en 26 municipios y 23 territorios de pueblos originarios y afrodescendientes.

La estrategia de intervención global continuará promoviendo las inversiones externas con la amplia participación de PRONicaragua-PRONicaribe, con el fin de lograr sistemas de producción más sostenibles, basados en una forma innovadora de creación de ingresos y empleos mientras se reducen emisiones.

Al mismo tiempo, incluyen una mejor gobernanza de la propiedad comunal y territorial, manejo de los bosques, medidas de control, mayores niveles de monitoreo local y la aplicación de las leyes; sistemas de alerta temprana para la deforestación; incentivos basados en resultados para la deforestación evitada; con el objetivo de mejorar la conservación de los bosques, principalmente en las áreas protegidas (AP) y los territorios, en los cuales se encuentran la mayoría de los bosques de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay.

El ambiente de negocios es fundamentado en un marco legal robusto y el PNDH que reconoce la inversión extranjera como uno de los motores del desarrollo.

La Ley 344 ofrece a los inversionistas garantías fundamentales, tales como: libre convertibilidad de moneda; libertad de repatriar todo capital y utilidades; pleno derecho de propiedad por parte de internacionales; no discriminación de inversionistas extranjeros y plena protección de derechos de propiedad, patentes y marcas.

Nicaragua cuenta con un marco legal potencialmente fuerte para acelerar la participación privada en las inversiones, que está constituido por la Ley de Alianzas Público Privadas¹², recientemente reglamentada¹³; la Ley sobre el contrato de Fideicomiso¹⁴; y la Ley de Garantías Mobiliarias¹⁵, entre otras normas que favorecen la inversión y devienen en instrumentos de gran potencial para el financiamiento de las intervenciones del desarrollo del Caribe.

En lo referente a la Ley de Alianzas Público Privadas, su artículo 2º establece que “es aplicable a los proyectos y contratos desarrollados bajo el esquema de Asociación Público Privada para la provisión de infraestructura y servicios públicos, así como a las entidades del sector público, a las personas naturales de ambos sexos y las jurídicas del sector privado relacionados con éstos”.

Se considera factible incorporar en este esquema proyectos de infraestructura verde¹⁶, capaces de prestar servicios eco sistémicos, permitiendo que el Estado Nicaragüense pueda jugar un rol promotor mucho más activo en este tipo de emprendimientos.

Los principios que regirán la implementación y evaluación de la estrategia son: el Buen Vivir y el Bien Común, Identidad Cultural e Interculturalidad, Respetar la Madre Tierra y armonía con la naturaleza,

12.- Ley N° 935 Ley de Asociación Público Privada, publicada el 12 de octubre del 2016.

13.- Reglamentada con el Decreto No. 05-2017, Aprobado el 10 de marzo de 2017.

14.- Ley No. 741, Aprobada el 4 de noviembre del 201. Publicada en La Gaceta No. 11 del 19 de enero del 2011.

15.- Ley No. 936, Aprobada el 6 de octubre de 2016. Publicada en La Gaceta No. 200 del 25 de octubre de 2016.

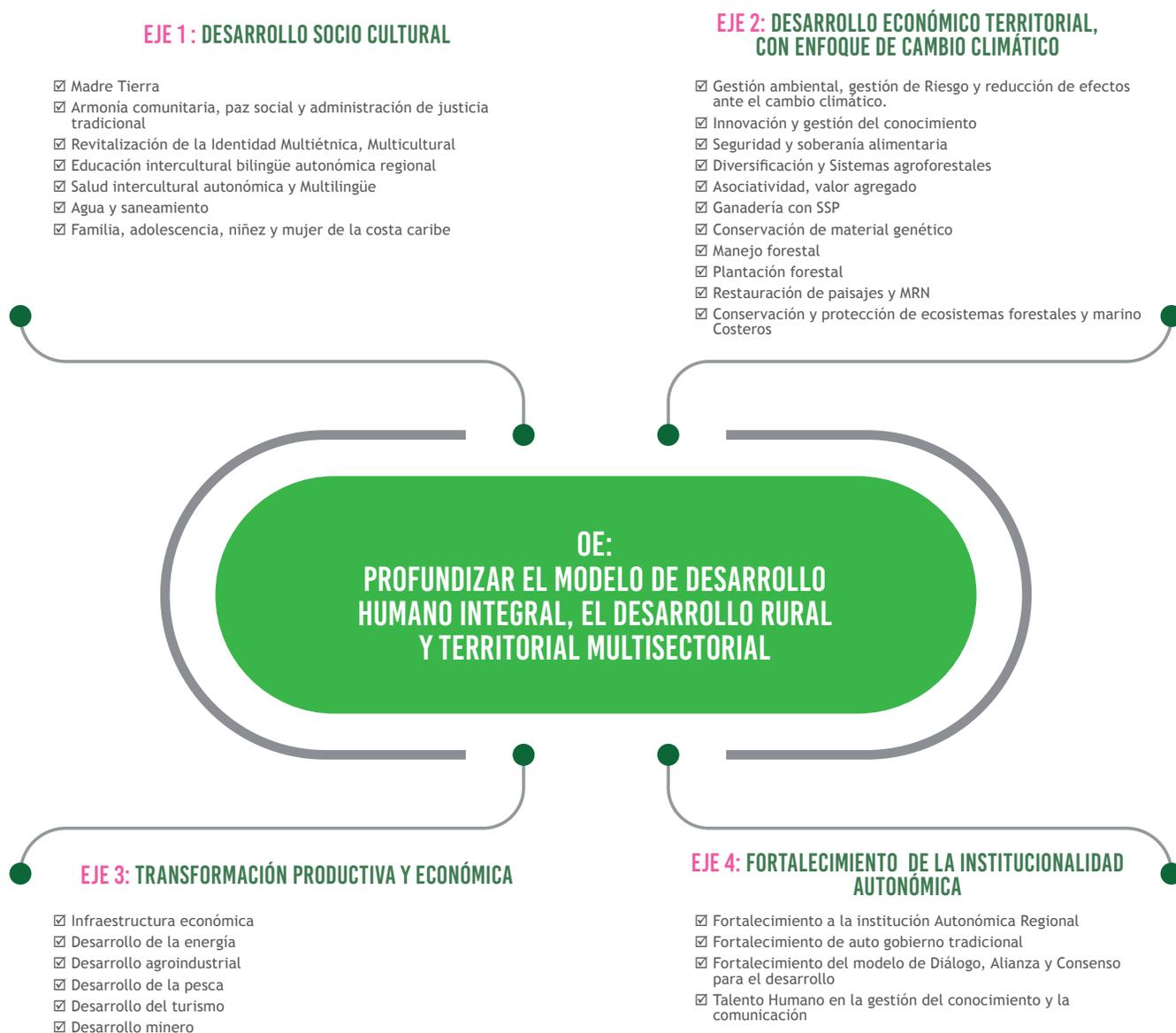
16.- La Unión Europea define la Infraestructura verde como una red de zonas naturales y seminaturales de alta calidad, diseñada y gestionada para proporcionar servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos <http://ec.europa.eu/environment/nature/ecosystems/docs/GI-Brochure-210x210-ES-web.pdf>

Integridad Ecológica, Cambio Climático y Reducción de Emisiones, Enfoque de Economía Verde, Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas, Responsabilidad Compartida y Solidaria, Desarrollo Territorial y Economía Solidaria, Diálogo de Saberes, Alianza y Consenso y Focalización.

El **Objetivo Estratégico 2019-2029** es profundizar el modelo de desarrollo humano integral basado en el enfoque de desarrollo territorial multisectorial para el crecimiento socio económico con equidad considerando el fortalecimiento del sistema de autonomía y las formas de autogobierno.

Los **Ejes y programas, la actualización de la Estrategia cuenta con 4 ejes:** i) Desarrollo Socio Cultural; ii) Desarrollo Económico Territorial con enfoque de cambio climático; iii) Transformación Productiva y económica y iv) Fortalecimiento de la institucionalidad autónoma, estructurados en 28 programas, que se muestra en la siguiente figura.

Figura N°1: Ejes y Programas de la Estrategia



- ☑ **EJE 1: DESARROLLO SOCIO CULTURAL**, desarrolla aspectos fundamentales sobre las particularidades del Desarrollo Humano de los pueblos de la Costa Caribe y de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay, a través de siete programas relevantes, siendo estos: (i) Madre Tierra; (ii) Armonía Comunitaria, Paz Social y Administración de la Justicia Tradicional; (iii) Revitalización de la Identidad Multiétnica, Multicultural, Multilingüe y Deportiva (iv) Educación intercultural bilingüe autonómica regional; (v) Salud intercultural autonómica regional; (vi) Agua y saneamiento; y (vii) Familia, Adolescencia, Niñez y Mujer.
- ☑ **EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL CON ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO**, establece que los Gobiernos Regionales y de la Zona de Régimen Especial Alto Wangki Bocay, gobiernos territoriales, actores locales y sectores, identifican y asumen el desarrollo socioeconómico en un sentido amplio, comunal, territorial y multisectorial como el modelo articulador de los territorios en la ejecución de su propia estrategia, en armonía con la naturaleza, dinamizando y acompañando a las autoridades en los diferentes eslabones en la construcción del desarrollo rural con enfoque territorial y de cambio climático.

Para crecer en este enfoque, se debe de promover la inversión en bienes y servicios, incentivando la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, pero también, reduciendo disparidades e inequidades.

Para dinamizar el Desarrollo económico territorial con enfoque de cambio climático en la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay; se han identificado, once programas temáticos, a saber: i) Gestión ambiental, gestión de Riesgo y reducción de efectos ante el cambio climático; ii) Innovación y Gestión del Conocimiento para el desarrollo agrario; iii) seguridad y soberanía alimentaria; iv) Diversificación Agropecuaria y Sistemas Agroforestales; v) Asociatividad, valor agregado y Emprendimientos; vi) Desarrollo de la Ganadería con Sistemas Silvopastoril; vii) Conservación y Desarrollo de Material Genético de Especies Tropicales; viii) Manejo forestal; ix) Restauración de paisajes y Manejo de la Regeneración Natural; x) Plantaciones forestales; xi) Conservación y Protección de Ecosistemas Forestales y Ecosistemas marino Costeros.

- ☑ **EJE 3: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA**, Este eje se orienta a la transformación productiva y económica de manera equitativa, sostenible y armónica entre los Seres Humanos y la Naturaleza para generar un estado de crecimiento económico y autosuficiencia que permita responder a la gestión de los recursos y alentar a los productores locales y empresarios privados, con los sectores de Gobierno a llevar a cabo actividades económicas sostenibles en materia de:
 - a) **Infraestructura**, para fortalecer el desarrollo territorial de corredores económicos que permitan garantizar el tránsito permanente de personas y mercancías, aumentando la conectividad entre los eslabones de la cadena de valor y facilitar la exportación, mejorando la accesibilidad y energía a los pueblos y ciudades principales y aumentar la infraestructura productiva;
 - b) **Agroindustria**, considera las actividades de transformación y agregación de valor a la producción, tendrán especial interés con la creación de infraestructura adecuada y equipamiento básico necesario;
 - c) **Pesca**, fortalecimiento de las tecnologías y aplicando buenas prácticas ambientales que facilite una mayor promoción de inversiones privadas, nacionales y extranjeras para mejorar la economía de los pueblos, bajo un modelo de control y vigilancia, con participación comunitaria que garantice el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos por medio del mejoramiento tecnológico.

d) Turismo, promoverá el desarrollo de la industria del turismo en sus diferentes modalidades: sol y playa, aventura, cultural, religioso y la infraestructura potenciando el valor paisajístico, histórico, cultural y de la cosmovisión y valores de los pueblos, a través del impulso de las MIPYMEs turísticas.

e) Minería; que junto con el desarrollo productivo agropecuario y forestal logren transformar la realidad económica de la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay en un horizonte de tiempo alcanzable.

Además, se debe mejorar el acceso de los pequeños productores al mercado de exportación y de préstamos a través de la formación de pequeñas empresas, cooperativas y colaboraciones con terceros, como organizaciones para el desarrollo e inversionistas privados.

- EJE 4: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AUTONÓMICA**, El éxito y profundización de los avances en el desarrollo socio económico e institucional del Caribe y Alto Wangki y Bocay, se vinculan estrechamente con el fortalecimiento y profundización del sistema autonómico de las dos regiones: Costa Caribe Norte, Costa Caribe Sur y la Zona de Régimen Especial Alto Wangki y Bocay, de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos originarios, afrodescendientes y demás poblaciones con enfoque de responsabilidad compartida entre todos los seres humanos y en armonía con la naturaleza.

Basados en lo anterior, el Eje IV tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales para la conducción estratégica y la responsabilidad compartida en la gestión del desarrollo humano de las autoridades y funcionarios del sistema autonómico; así como en el proceso de diálogo, alianza y consenso con el sector privado; para contribuir a la sostenibilidad y continuidad de los resultados alcanzados y el logro de los retos.

El eje 4 desarrolla cuatro programas: (i) Programa de Fortalecimiento del Sistema Autonómico a nivel Regional; (ii) Programa de Fortalecimiento de las formas de auto gobierno tradicional y de los Gobiernos Territoriales y municipal, así como (iii) Programa de Fortalecimiento del modelo de Diálogo, Alianza y Consenso y iv) el Programa de Desarrollo del talento humano, para la profundización del sistema autonómico.

El monto total aproximado para la implementación de la Estrategia y Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay, es de USD2,241.7 millones.



Capítulo 1

Introducción

INTRODUCCIÓN



El Caribe y el Alto Wangki Bocay¹ nicaragüense está integrado por 2 Regiones Autónomas y una Zona de Régimen especial, constituye el 46% del territorio nacional, comprende 20 Municipios y 23 territorios de pueblos originarios y afrodescendientes. En términos demográficos representa el 13% de la población nicaragüense. Se ha demarcado y titulado la totalidad de los 23 territorios de los pueblos originarios y afrodescendientes que comprenden el 31.4% del territorio nacional, 301 comunidades, 205,315 protagonistas en 37,252.91 km² y el 14.6% son de otro régimen de propiedad.

En términos de potencialidades, la riqueza en estas tres regiones, se fundamenta en la diversidad étnica y multicultural al contar con pueblos originarios y afrodescendientes convirtiéndola en regiones multiétnicas e interculturales. Se cuenta con un régimen de autonomía de la Costa Caribe que integra a los pueblos indígenas y afrodescendientes de estas regiones, fortaleciendo el encuentro entre el derecho positivo y el derecho consuetudinario en un mismo espacio geográfico, cuenta con el 89% de los bosques, más del 50% del hato ganadero y el 23% del total del área agrícola del país, 70%

1.- El Decreto N° 19-2008 declara el Régimen Especial de Desarrollo para fines de atención del Ejecutivo a los Territorios Indígenas Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika, ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bokay y sus comunidades gozan de garantías constitucionales y legales.

de la producción pesquera y 60% de los recursos mineros, más de 400 km de costas y 100 Mil km² de plataforma marina en el Mar Caribe.

El 73% de la población en condición de pobreza general de todo el país se concentra en la región Central y Costa Caribe. Igualmente, estas regiones son las que mayor peso presentan en la pobreza extrema del país, en este caso, el aporte es alrededor del 84% del total de pobres extremos “(MARENA 2016)².”

El modelo de desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay, en las diversas estrategias implementadas tiene como eje fundamental el desarrollo humano que surge desde adentro, desde las comunidades, territorios y regiones acorde a la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes y los mestizos costeños potenciando y preservando la madre tierra. Bajo este marco, el diálogo, alianzas y consensos, entre el sector público, en sus diferentes niveles de gobierno, y de éstos con el sector privado, son fundamentales para implementar la estrategia con enfoque de responsabilidad compartida.

La Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay 2019-2029, representa la visión y las aspiraciones de la vida, y la herencia

2.- “Identificación de las causas de la deforestación y la degradación forestal en Nicaragua”, los autores citan a INIDE y BCN en el párrafo de referencia.

a sus futuras generaciones, de las personas, las familias, comunidades, municipios, regiones, instituciones y organizaciones; por ende, está sustentada en la cosmovisión de los pueblos, pero alimentada con enfoques modernos como el desarrollo sostenible, la inclusión y la justicia social, la igualdad de género, la conservación ambiental y el desarrollo bajo en emisiones, entre los más relevantes.

La estrategia continuará contribuyendo a reducir los efectos de la “economía extractivista”, revitalizando la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes; y transfiriendo a otros grupos poblacionales para reducir las raíces de los problemas tales como la marginación social, el agotamiento de los recursos naturales y modelos productivos extensivos, reconociendo la verdadera vocación de sus tierras, ecosistemas, sus niveles de riesgo y vulnerabilidad.

La estrategia se convierte en un instrumento de gestión del desarrollo humano, tanto para las entidades públicas y privadas, además de ser marco de referencia para los diferentes

actores nacionales y externos que contribuyen al desarrollo humano de las tres regiones.

Desde el punto de vista histórico, esta estrategia refleja el respaldo político del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, la visión de la población, líderes y sus autoridades para consolidar los avances en los procesos de desarrollo sectoriales e integrales, alcanzados.

El presente documento está estructurado con una breve presentación de contexto, la metodología aplicada basada en el diálogo, alianza y consenso para la formulación de la estrategia y el plan, el marco legal y de políticas públicas. Además, se presentan los principios y objetivos de la estrategia 2019-2029. Posteriormente se presenta la estructura de la estrategia, conformada por 4 ejes y 28 programas, cada uno con sus objetivos, resultados, indicadores, lineamientos y acciones estratégicas. Finalmente, se presenta un capítulo referido al liderazgo y conducción de la estrategia, la promoción de la inversión privada y luego un capítulo de implementación, monitoreo, y evaluación, costos y esquemas de financiamiento.







Capítulo 2

Contexto

CONTEXTO



Nicaragua tiene un modelo innovador en el marco constitucional, legal y de políticas públicas al aplicar tanto el derecho positivo, así como revitalizar el derecho consuetudinario para promover de manera eficaz un crecimiento incluyente y un desarrollo sostenible. Los elementos centrales que sustentan el modelo nicaragüense tienen sus fundamentos constitucionales en la persona, la familia, la comunidad, el territorio, y los pueblos originarios y afrodescendientes.

En los últimos diez años, la mejora en condiciones para el desarrollo, tales como la inversión en infraestructura en general¹, la mejora de la conectividad de transporte por medio de una red de carreteras, puertos y aeropuertos, las comunicaciones modernas y la electrificación y acceso a energía; sumado a un clima de negocios apropiado, hacen posible un crecimiento más acelerado de las inversiones productivas tanto públicas como privadas. (PRONicaragua y Codexca, 2015).

El flujo anual de Inversión Extranjera Directa, en la Costa Caribe, entre 2012 y 2016 fue de US\$ 171.2 millones², con un promedio anual de

1.- La inversión en infraestructura efectuada en los últimos años en el Caribe, ha reducido los costos de transporte, mejorado la comunicación, así como la cobertura y costo de la energía, estableciendo mejores condiciones para la rentabilidad y viabilidad de los emprendimientos productivos.

2.- BCN; 2017

US\$ 34.2 millones. Entre los años 2014 y 2017, en la Costa Caribe, las inversiones en materia de transporte y energía son por el orden de los US\$ 380 millones, con un promedio anual de US\$ 95 millones, lo que representa un contexto que propicia el crecimiento económico y la inclusión social en la Costa Caribe (MHCP; 2017)³.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas para la promoción del desarrollo, generaron mejores condiciones para el incremento de la inversión privada y público privada, lo que demuestra las capacidades de la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe de la Presidencia de la República y de PRONicaragua-PRONicaribe.

Por otra parte, el mayor porcentaje de los bosques de Nicaragua están en el Caribe y el Alto Wangki y Bocay por lo que la deforestación en la región caribeña representó la mitad de toda deforestación que ocurrió en el país entre los años 1983 y 2000; luego alcanzó un 70% en el periodo 2000-2005, 85% entre 2005 y 2010, y casi un 100% de 2010 a 2015.

3.- Informe de incentivos ERPD.

Tabla N° 1: Cubierta forestal nacional y Costa Caribe y AWB 1983-2015

Variable	1983	2000	2005	2010	2015
	Nivel nacional				
Cubierta forestal (ha)	8,255,861	5,449,384	4,545,859	4,049,257	3,938,669
Cambios en la cubierta forestal (ha)		-2,806,476	-903,525	-496,602	-110,588
Costa del Caribe					
Cubierta forestal (ha)	6,013,844	4,552,479	3,913,874	3,491,224	3,188,867
Cambios en la cubierta forestal (ha)		-1,461,365	-638,605	-422,649	-302,357

Fuente: Programa de Reducción de Emisiones para combatir el cambio climático y la pobreza en la Costa Caribe.

En referencia a la propiedad comunal y territorial, en algunos territorios, existe la presencia de terceros, haciendo uso del suelo y usufructo de los recursos naturales. No obstante, esto no pone en riesgo, ni en detrimento los derechos de propiedad de los pueblos originarios y afrodescendientes en su administración, protección y conservación. Las tierras comunales en Nicaragua poseen protección especial, al ser inembargables, imprescriptibles e intransferibles.

La agricultura sigue siendo uno de los principales motores del crecimiento económico en Nicaragua. ⁴El sector agrícola representa el 27.9% del PIB y el 93.1% de las exportaciones de bienes. La agricultura es la principal fuente de empleos, con más del 30% de la fuerza laboral y la principal fuente de sustento para el 80% de los hogares rurales⁵.

El crédito para el sector agropecuario en la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay, se incrementó significativamente en los últimos 5 años, escalando desde los 12.0 hasta 41.9 millones de dólares, incidiendo en la productividad del sector agropecuario⁶.

Desde 2000 hasta 2015 el área de cultivos casi se ha duplicado cada 5 años, siendo la palma aceitera, el cacao, el café y el coco, los de mayor crecimiento. La tasa de crecimiento del hato ganadero en el país, entre 2001 y 2011, fue de 5.6%. No obstante,

4.- Sector agrícola incluye ganadería, silvicultura, pesca y minería.

5.- BCN; 2017.

6.- MARENA; Programa de Reducción de Emisiones, con fuente del BCN, 2017.

en la Costa Caribe, el incremento del hato fue de 8.6%, en el mismo período⁷.

Nicaragua, se encuentra dentro de los países más vulnerables del mundo. De acuerdo al estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el año 2000, presenta la mayor vulnerabilidad prevalente entre los 14 países Latinoamericanos evaluados⁸; concluyendo que, se pueden presentar pérdidas notables y su resiliencia económica es insuficiente para atenderlas, siendo prioritario el tema del cambio climático y la gestión de riesgos en todas las esferas de la economía.

El sector más vulnerable al Cambio Climático es el sector agrícola. La poca tecnificación del sector, procesos lentos de adopción tecnológica, bajos niveles de disponibilidad de capital y altamente dependiente de las condiciones climáticas, hace a la agricultura altamente vulnerable al cambio climático y puede conducir a afectaciones en la adaptabilidad de los cultivos y los rendimientos productivos.

En Nicaragua y particularmente la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay, dispone de registros climáticos muy limitados, discontinuos y poco consistentes, producto de una débil red de estaciones meteorológicas o climáticas, que faciliten sistemas de alerta temprana y la construcción de escenarios climáticos futuros.

7.- III y IV CENAGRO; 2001, 2011.

8.- Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

En los últimos años, se ha observado mayor intensificación de la actividad agropecuaria. La hipótesis de disminuir el desacoplamiento del crecimiento agropecuario con relación a la cobertura forestal, y así reducir la tasa de deforestación, solo será posible si se mantienen iniciativas o modelos productivos que fortalezcan esta tendencia.

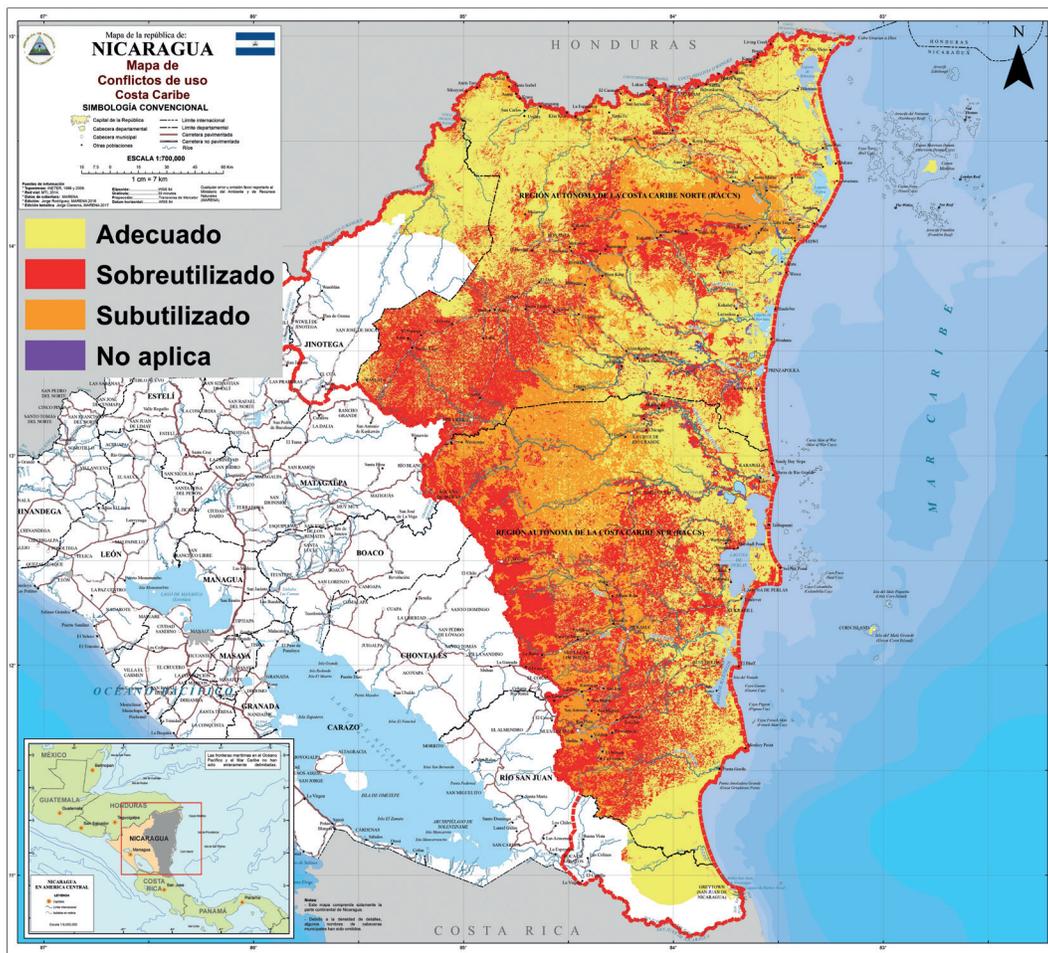
En los territorios de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay, se presenta un 18 por ciento de sobreutilización de la capacidad de uso de los suelos, denominado conflicto de uso del suelo. Los conflictos de uso del suelo exacerbaban los efectos del cambio climático. Ver siguiente mapa.

Existen una amplia gama de instrumentos de políticas que dispone el Gobierno, tales como mecanismos e instrumentos financieros; para habilitar, promover y financiar inversiones con

enfoque de economía verde y climáticamente inteligentes. En el Plan del Producción, Consumo y Comercio del 2017, instrumento que establece las principales políticas y metas productivas, se consideran diversos programas y proyectos de acompañamiento a la pequeña y mediana producción, creando fuentes de ingresos, empleos y desarrollar la economía familiar.

Las alianzas público privadas permiten apalancar mayores recursos financieros y capacidades de gestión para los objetivos de desarrollo sostenible. PRONicaragua-PRONicaribe, ha logrado en la promoción de inversiones, un ambiente propicio para los negocios, y con reglas de juego y marco legal adecuado, los que pueden ser potenciados con Alianzas Público Privadas, en la medida que éstas aceleren los flujos de inversión, reduciendo el perfil de riesgo de los emprendimientos promovidos.

Mapa No.1: Mapa de Conflictos de uso del suelo en la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay





Capítulo 3

Metodología

METODOLOGÍA



El proceso metodológico del diálogo, alianza y consenso, para la actualización de la Estrategia y su Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay, se ha organizado en 4 etapas.

- ☑ **ETAPA 1: PRESENTACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO.** Consideró un enfoque prospectivo y propositivo, el modelo de Alianza, Diálogo y Consenso Público-Privado, un enfoque geográfico que permita regionalizar y territorializar el análisis y los planteamientos estratégicos, lecciones, avances y propuestas por Eje y Programa. Se consideró el alineamiento nacional y regional, en el marco de la ENDE REDD+ y el Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay.

Se utilizaron criterios básicos del proceso, tales como: (i) diálogo, consenso y alianzas; (ii) respeto a la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes; (iii) consulta previa, libre e informada a todos los sectores y grupos poblacionales; (iv) liderazgo de las autoridades y funcionarios de los Gobiernos Regionales Autónomos del Caribe y la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay. Las sesiones de trabajo en las regiones autónomas incluyeron a las autoridades de Gobierno, líderes y entidades relevantes, tales como universidades, sector privado y otras

organizaciones.

- ☑ **ETAPA 2: CONFORMACIÓN DE GRUPO ESTRATÉGICO Y DE EVALUACIÓN GLOBAL.** Se conformaron grupos estratégicos de trabajo entre la SDCC y los Gobiernos Regionales Autónomos y el Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay para brindar acompañamiento técnico y político del proceso y productos finales del estudio. Cada región nombró un grupo líder y coordinador técnico por región. Los gobiernos regionales convocaron a los diferentes actores a nivel regional. Bajo el liderazgo de los GRACC, los entes sectoriales presentaron prospectiva institucional. PRONICARAGUA-PRONICARIBE se integró en los grupos de trabajo.
- ☑ **ETAPA 3: RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE.** Se realizó una valoración de avances de la Estrategia y Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay. Se analizaron las políticas públicas, como parte del proceso de alineamiento nacional y regional, haciendo énfasis en los indicadores y acciones estratégicas sectoriales. Asimismo, en el marco del Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe, se identificaron las acciones que alinean ambos instrumentos de planificación.

Los actores claves y entidades participantes presentaron y documentaron los avances obtenidos durante el periodo 2007-2017, así como los retos y acciones estratégicas a ser consideradas durante el nuevo período de la estrategia y plan.

- ☑ **ETAPA 4: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE DESARROLLO.** Con base en las etapas previas, se ha formulado un documento final, consultado y consensado, que contiene 4 ejes y 28 programas. En la estrategia se da especial énfasis en la definición de resultados e indicadores, lineamientos y acciones claves para facilitar la implementación, seguimiento y evaluación, respetando las instancias y mecanismos de coordinación y articulación existentes, evitando crear mecanismos exclusivos para este fin.

Asimismo, estos mecanismos implicaron la utilización de sistemas de información y comunicación propios para la realidad de la Costa Caribe y la Zona del Régimen Especial

del Alto Wangki y Bocay, de preferencia los sistemas de información de los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe y de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay.

Finalmente, además de incluir los mecanismos de implementación, esquema de financiamiento y fortalecimiento de capacidades, propone un sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia y PDCC, que facilite, el seguimiento y evaluación conjunta de los indicadores de los principales resultados.

Resultados del Proceso de Formulación en Diálogo y Consenso

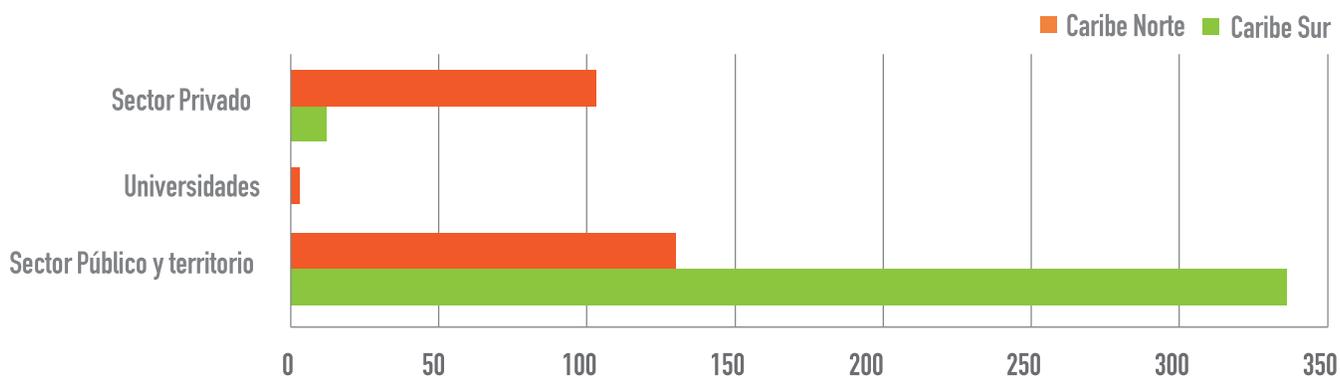
El proceso de formulación y concertación a la fecha con un total de 711 personas, concurriendo del sector público y de los territorios 513, 3 representantes de universidades y 195 del sector privado siendo estos: ganaderos, productores, pescadores, comerciantes, entre otros. Ver siguiente tabla.

Tabla N°2: Participantes

Región	Caribe Sur	Caribe Norte	AWB		Nacional - Sesiones		Gran Total
			Comunitarios	Regiones	Nacional		
Sector Público y territorio	336	130	2		21	24	513
Universidades		3	0				3
Sector Privado	12	103	5	75			195
TOTAL	348	236	82		45		711

Asimismo, se muestra la siguiente gráfica los datos de la participación por sectores.

Gráfica N°1: Participación de Sectores.



La participación a nivel de las tres regiones fue de 666 personas. A continuación, se muestran los datos por región en la siguiente tabla:

Tabla N°3: Participantes en la formulación de la estrategia a nivel de regiones por género y etnias¹

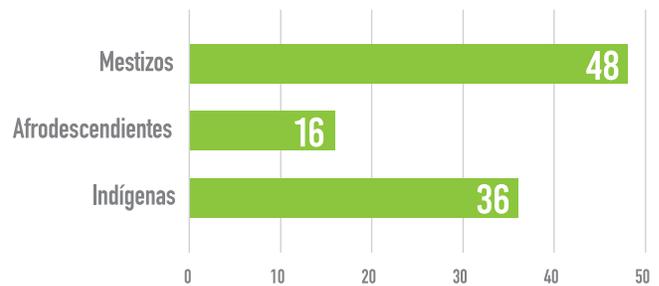
REGIONES						
Región	Total	H	M	I	A	M
Caribe Sur	348	214	134	44	92	212
Caribe Norte	281	183	98	138	19	124
Sub total	629	397	232	182	111	336
Alto Wangki y Bocay	82	71	11	77		5
Total	711	468	243	259	111	341
Porcentaje		66	34	36	16	48

La participación global en las regiones por grupo étnico, muestra que el 48% fueron mestizos,

1.- I: Indígenas, A: Afrodescendientes; M: mestizos

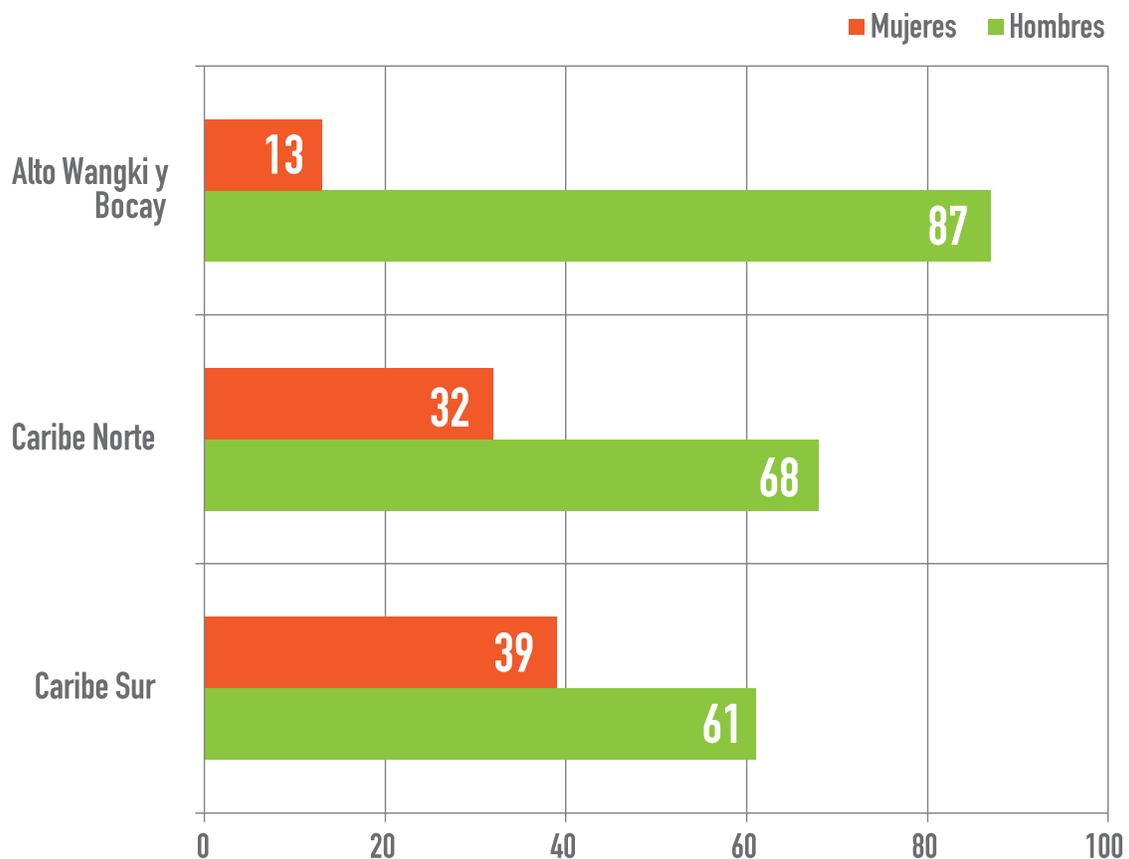
seguido del 36% de pueblos originarios y 16% de afrodescendientes. Ver siguiente gráfica.

Gráfica N°2: Participación de Grupos Étnicos



La participación por género, muestra que la participación de la mujer en el Caribe Sur fue del 38%, seguido del Caribe Norte con el 32% y en el Alto Wangki y Bocay el 13%, siendo el de menor representación de la mujer.

Gráfica N°3: Participación por Género





Capítulo 4

Marco Legal
y Políticas Públicas

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS



De conformidad a los preceptos constitucionales¹, “Nicaragua es un Estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible. Se constituye en un Estado Democrático y Social de Derecho, que promueve como valores superiores la dignificación del pueblo a través de su ordenamiento jurídico, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los Derechos Humanos, la ética y el bien común. Las ciudadanas y ciudadanos y la familia son elementos protagónicos en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos del Estado.”

La Constitución Política de la República de Nicaragua (Cn), establece los preceptos para la restitución de los derechos de la Costa Caribe y los pueblos originarios y afrodescendientes, el régimen de autonomía y de las formas de auto gobierno tradicional. También reconoce el rol de las autoridades comunales y territoriales quienes juegan un rol trascendental en la administración de su desarrollo, de las tierras y los recursos naturales.

1.- Arto.6: *Nicaragua es un estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible. Constitución Política de la República de Nicaragua.*

La Cn. señala que los recursos naturales son patrimonio nacional, sin embargo, el dominio de los recursos naturales en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay, es distinto al de las Regiones del Pacífico. La Constitución Política de la República y leyes ordinarias hacen esta distinción, otorgan un régimen autonómico de derechos colectivos sobre el bosque, suelos, agua y biodiversidad a los pueblos originarios y afrodescendientes, reconoce ese derecho ancestral al uso, goce y disfrute de los recursos y, por otro lado, las leyes ordinarias dan dominio del vuelo forestal existente y de sus derivados al propietario del suelo.

Los recursos naturales que tienen régimen de dominio privado, pueden ejercer su derecho al uso y disfrute lo cual no significa abuso, o sea, el jus abutendi, por tanto, es un derecho relativo, cumpliendo con lo dispuesto en las leyes especiales de la materia. Las diferentes formas de propiedad: pública, privada, asociativa, cooperativa, comunitaria, comunal, familiar y mixta deberán ser garantizadas y estimuladas, sin discriminación, para producir riquezas y todas ellas dentro de su libre funcionamiento deberán cumplir una función social.

Las recientes reformas a la Cn.², consolidan el modelo de participación directa de las y los protagonistas en la gestión pública a diferentes niveles, consagrándose el modelo de Alianzas, Diálogo y Consenso³. Este modelo de participación directa, permite definir el rol del Estado como facilitador de la actividad productiva y la participación e incidencia directa de las y los protagonistas en la economía nacional del país.

El Estado nicaragüense reconoce a la persona, la familia y la comunidad como el origen y el fin de su actividad, y está organizado para asegurar el bien común, asumiendo la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los nicaragüenses, bajo la inspiración de valores cristianos, ideales socialistas, prácticas solidarias, democráticas y humanísticas, como valores universales y generales.

La Ley 28, Ley Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe publicada en La Gaceta No. 238 del 30 de octubre de 1987, en su Arto. 8, establece la participación efectiva en los asuntos de desarrollo en la región a fin de armonizarlos con los intereses de las Comunidades de la Costa Caribe.

La Ley 445⁴ Ley del Régimen de Propiedad Comunal de Los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de La Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco,

2.- *Constitución Política de Nicaragua: Arto 2 “la soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político, cultural y social de la nación [...] Asimismo, podrá ejercerlo a través de otros mecanismos directos, como los presupuestos participativos, las iniciativas ciudadanas, los Consejos territoriales, las asambleas territoriales y comunales de los pueblos originarios y afrodescendientes, los Consejos sectoriales, y otros procedimientos que se establezcan en la presente Constitución y las leyes”.*

3.- *Op cit. Arto. 98.*

4.- *La Ley 445, en su artículo 34 establece un mecanismo de pagos financiados por los tributos recaudados en concepto de derechos de aprovechamiento de recursos naturales en las Regiones Autónomas que deben de beneficiar directamente a las comunidades indígenas en cuyas áreas se encuentren los recursos naturales. La distribución de estos recursos será así: 1) un 25% para la comunidad o comunidades indígenas donde se encuentre el recurso a aprovechar; 2) un 25% para el municipio en donde se encuentra la comunidad indígena; 3) un 25% para el Consejo y Gobierno Regional correspondiente; y 4) un 25% para el Gobierno Central.*

Indio Maíz. Esta Ley, garantiza a los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades étnicas, el pleno reconocimiento de los derechos de uso, administración y manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, lo cual configura al régimen administrativo de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, como la unidad base política y administrativa, diferenciándolo del resto del país.

Los preceptos constitucionales de La República de Nicaragua, garantizan el cumplimiento del Convenio 169 “Convenio sobre pueblos indígenas y tribales”, sobre la implementación del consentimiento, previo, libre e informado.

La planificación del desarrollo nacional, regional y municipal⁵ del país establece que debe integrar elementos ambientales en sus planes, programas y proyectos económicos y sociales, respetando los principios de publicidad y participación ciudadana. Dentro del ámbito de su competencia, todos los organismos de la administración pública, entes descentralizados y gobiernos municipales, regionales, territoriales y comunales, así como el sector privado deben prever y planificar la no afectación irreversible y la protección y recuperación del ambiente y los recursos naturales para evitar su deterioro y extinción.

La Ley 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y sus reformas, establece los medios, formas y oportunidades para una explotación racional de los recursos naturales dentro de una planificación nacional fundamentada en el desarrollo sostenible, con equidad y justicia social, tomando en cuenta la diversidad cultural del país y respetando los derechos reconocidos a las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay y los municipios. A su vez, establece los procesos de consulta para instrumentos de administración en áreas protegidas, sistema de evaluación y recursos genéticos en territorios de los pueblos originarios y afrodescendientes.

5.- *Ley 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Arto.12*

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH)⁶: es el documento rector de las políticas nacionales. Establece la importancia de impulsar el desarrollo humano sostenible mediante el fortalecimiento de los principios, prácticas, valores y capacidades con y en beneficio de la población nicaragüense.

La Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay, pretende también transversalizar el Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) diseñado para combatir las principales causas de la deforestación y degradación forestal. Proyecta implementar un modelo producción-protección, más intensivo, más equitativo y ambientalmente sostenible.

El modelo combina de manera sinérgica producción y la conservación de los bosques, el manejo silvicultural y la producción agropecuaria sostenible, así como mejoras a las condiciones habilitadoras productivas e institucionales/legales subyacentes, con el fin de reducir emisiones de carbono, logrando un uso más sostenible de la tierra y aumentar la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad.

El programa ERPD, hará énfasis en el fortalecimiento de las economías familiares, la defensa de la naturaleza y la adaptación al cambio climático, basado en un modelo inclusivo, de diálogo, alianzas y consenso. Con el programa se tendrá un impacto positivo sobre más de 3 millones de hectáreas de paisajes boscosos y beneficie a más de 1.1 millones de habitantes en 26 municipios y 23 territorios de pueblos originarios y afrodescendientes.

La estrategia de intervención global continuará promoviendo las inversiones externas con la amplia participación de PRONicaragua-PRONicaribe, con el fin de lograr sistemas de producción más sostenibles, basados en una forma innovadora de creación de ingresos y empleos mientras se reducen emisiones.

Al mismo tiempo, incluyen una mejor gobernanza de los bosques, medidas de control, mayores

6.- Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2012-2016.

niveles de monitoreo local y la aplicación de las leyes; sistemas de alerta temprana para la deforestación; incentivos basados en resultados para la deforestación evitada; con el objetivo de mejorar la conservación de los bosques, principalmente en las áreas protegidas (AP) y los territorios, en los cuales se encuentran la mayoría de los bosques de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay.

El ambiente de negocios es fundamentado en un marco legal robusto y el PNDH que reconoce la inversión extranjera como uno de los motores del desarrollo.

La Ley 344 de Promoción de Inversiones Extranjeras ofrece a los inversionistas garantías fundamentales, tales como: libre convertibilidad de moneda; libertad de repatriar todo capital y utilidades; pleno derecho de propiedad por parte de internacionales; no discriminación de inversionistas extranjeros y plena protección de derechos de propiedad, patentes y marcas.

Nicaragua cuenta con un marco legal potencialmente fuerte para acelerar la participación privada en las inversiones, que está constituido por la Ley N°935 de Alianzas Público Privadas⁷, recientemente reglamentada⁸; la Ley No.741 sobre el contrato de Fideicomiso⁹; y la Ley No. 936 de Garantías Mobiliarias¹⁰, entre otras normas que favorecen la inversión y devienen en instrumentos de gran potencial para el financiamiento de las intervenciones del desarrollo del Caribe.

En lo referente a la Ley de Alianzas Público Privadas, su artículo 2° establece que “es aplicable a los proyectos y contratos desarrollados bajo el esquema de Asociación Público Privada para la provisión de infraestructura y servicios públicos,

7.- Ley N° 935 Ley de Asociación Público Privada, publicada el 12 de octubre del 2016.

8.- Reglamentada con el Decreto No. 05-2017, Aprobado el 10 de marzo de 2017.

9.- Ley No. 741, Aprobada el 4 de noviembre del 2010. Publicada en La Gaceta No. 11 del 19 de enero del 2011.

10.- Ley No. 936, Aprobada el 6 de octubre de 2016. Publicada en La Gaceta No. 200 del 25 de octubre de 2016.

así como a las entidades del sector público, a las personas naturales de ambos sexos y las jurídicas del sector privado relacionados con éstos”.

Se considera factible incorporar en este esquema proyectos de infraestructura verde¹¹, capaces de prestar servicios ecosistémicos, permitiendo que el Estado Nicaragüense pueda jugar un rol promotor mucho más activo en este tipo de emprendimientos.

El marco legal de la contratación fiduciaria constituye un complemento a la norma anterior, pero puede considerarse de manera autónoma. En efecto, estructurar emprendimientos privados en el marco de esta estrategia, bajo una estructura fiduciaria, permite mejorar el perfil de riesgo de estas iniciativas y facilitar su posible financiamiento.

Este marco puede facilitar la estructuración del financiamiento de iniciativas productivas, en la medida que permite hacer uso como instrumentos de cobertura, activos menos líquidos como la prenda agrícola, el vuelo forestal futuro de plantaciones, ingresos futuros, certificados de reducción de emisiones de carbono, etc.



11.- La Unión Europea define la Infraestructura verde como una red de zonas naturales y seminaturales de alta calidad, diseñada y gestionada para proporcionar servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos <http://ec.europa.eu/environment/nature/ecosystems/docs/GI-Brochure-210x210-ES-web.pdf>





Capítulo 5

Principios

en reducir emisiones de carbono socialmente incluyente.

☑ **IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS:**

Garantiza la participación en acciones del desarrollo humano, en igualdad, para hacer efectiva la no discriminación por razones de sexo y generacional, entre mujeres y hombres, niñas y niños.

☑ **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Y SOLIDARIA:**

Es uno de los principios fundamentales que sustenta el modelo de desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay, donde la institucionalidad autónoma posee funciones y responsabilidades específicas, pero también los protagonistas tienen derechos y obligaciones que cumplir en los asuntos públicos y el desarrollo humano.

☑ **DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA:**

Implementar un modelo de desarrollo con enfoque territorial, que contribuya al fortalecimiento de la economía Popular y solidaria, fortaleciendo a los actores rurales, potenciando las actividades económicas y las capacidades de los y las productoras.

☑ **DIÁLOGO DE SABERES, ALIANZA Y CONSENSO:**

Consolidar el conocimiento tradicional y los nuevos saberes con los protagonistas en la gestión pública a diferentes niveles.

☑ **FOCALIZACIÓN:**

Mejorar la focalización y priorización con enfoque geográfico y poblacional para incrementar la efectividad y eficiencia de las intervenciones del sector público y privado en las acciones para el desarrollo humano sostenible.







Capítulo 6

Objetivo Estratégico

OBJETIVO ESTRATÉGICO



El Objetivo Estratégico 2019-2029 es:

- PROFUNDIZAR EL MODELO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL BASADO EN EL ENFOQUE DE DESARROLLO TERRITORIAL MULTISECTORIAL PARA EL CRECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO CON EQUIDAD BASADO EN LA PROFUNDIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y LAS FORMAS AUTOGOBIERNO TRADICIONAL.**



Capítulo 7

Ejes y programas

EJES Y PROGRAMAS

La estrategia cuenta con 4 ejes: *i) Desarrollo Socio Cultural; ii) Desarrollo Económico Territorial con enfoque de cambio climático; iii) Transformación Productiva y Económica y iv) Fortalecimiento de la Institucionalidad Autónoma, estructurados en 28 programas, que se muestra en la siguiente figura.*

Figura N° 1: Ejes y Programas de la Estrategia



7.1 EJE 1: Desarrollo Socio Cultural

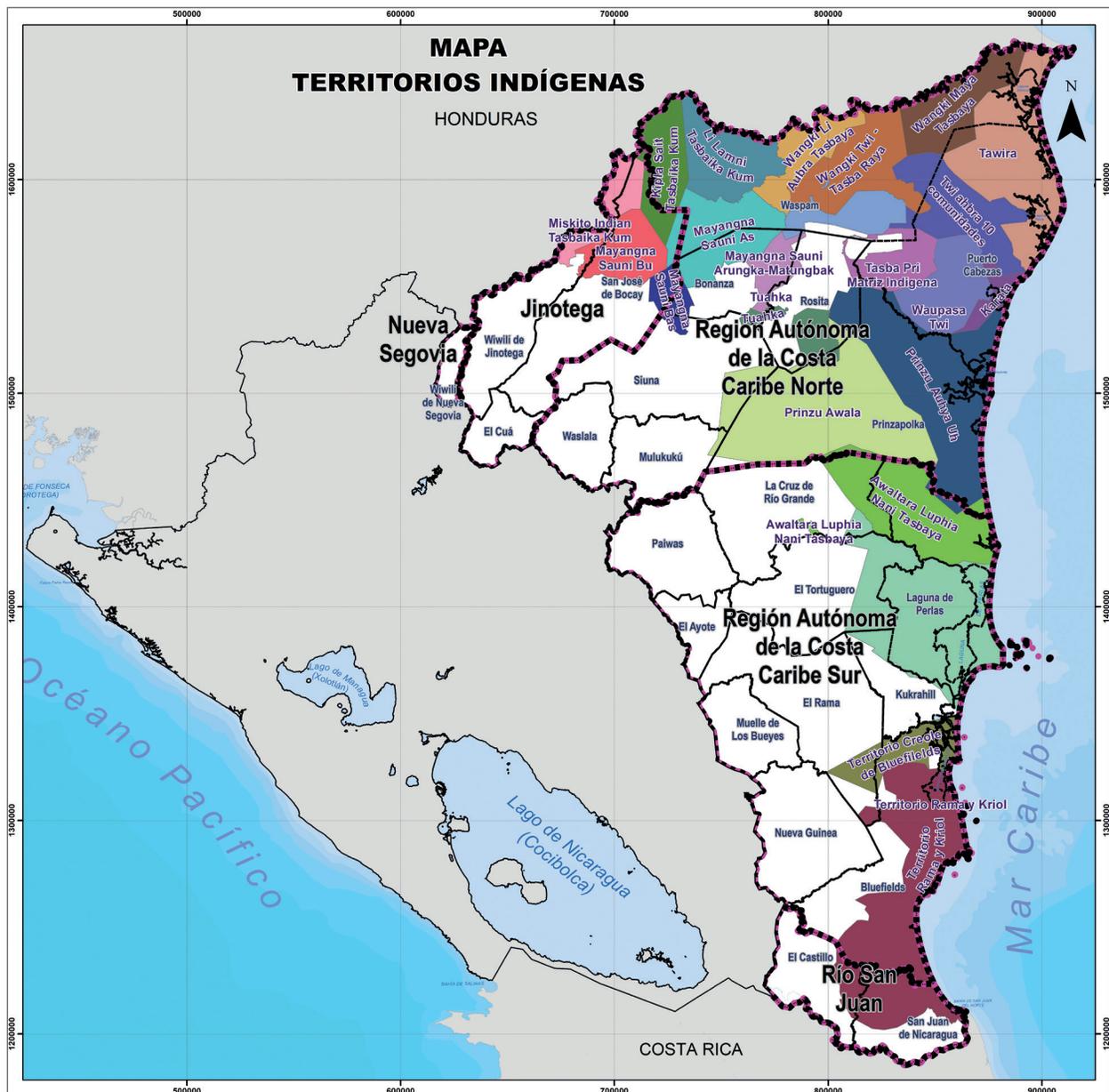
El Eje 1 de Desarrollo Socio Cultural aborda aspectos fundamentales sobre las particularidades del Desarrollo Humano de los pueblos de la Costa Caribe y de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay, a través de siete programas relevantes, siendo estos: (i) Madre Tierra; (ii) Armonía Comunitaria, Paz Social y Administración de la Justicia Tradicional; (iii) Revitalización de la Identidad Multiétnica, Multicultural, Multilingüe y Deportiva (iv) Educación Intercultural Bilingüe

Autonómica Regional; (v) Salud Intercultural Autonómica Regional; (vi) Agua y Saneamiento; y (vii) Familia, Adolescencia, Niñez y Mujer.

PROGRAMA 1: MADRE TIERRA

El Caribe y la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay representan 49% del territorio nacional y el 31.4% está bajo régimen de propiedad comunal a nivel nacional con la titulación de 23 territorios indígenas y afrodescendientes.

Mapa N°2: Territorios Titulados de Pueblos Originarios y Afrodescendientes.

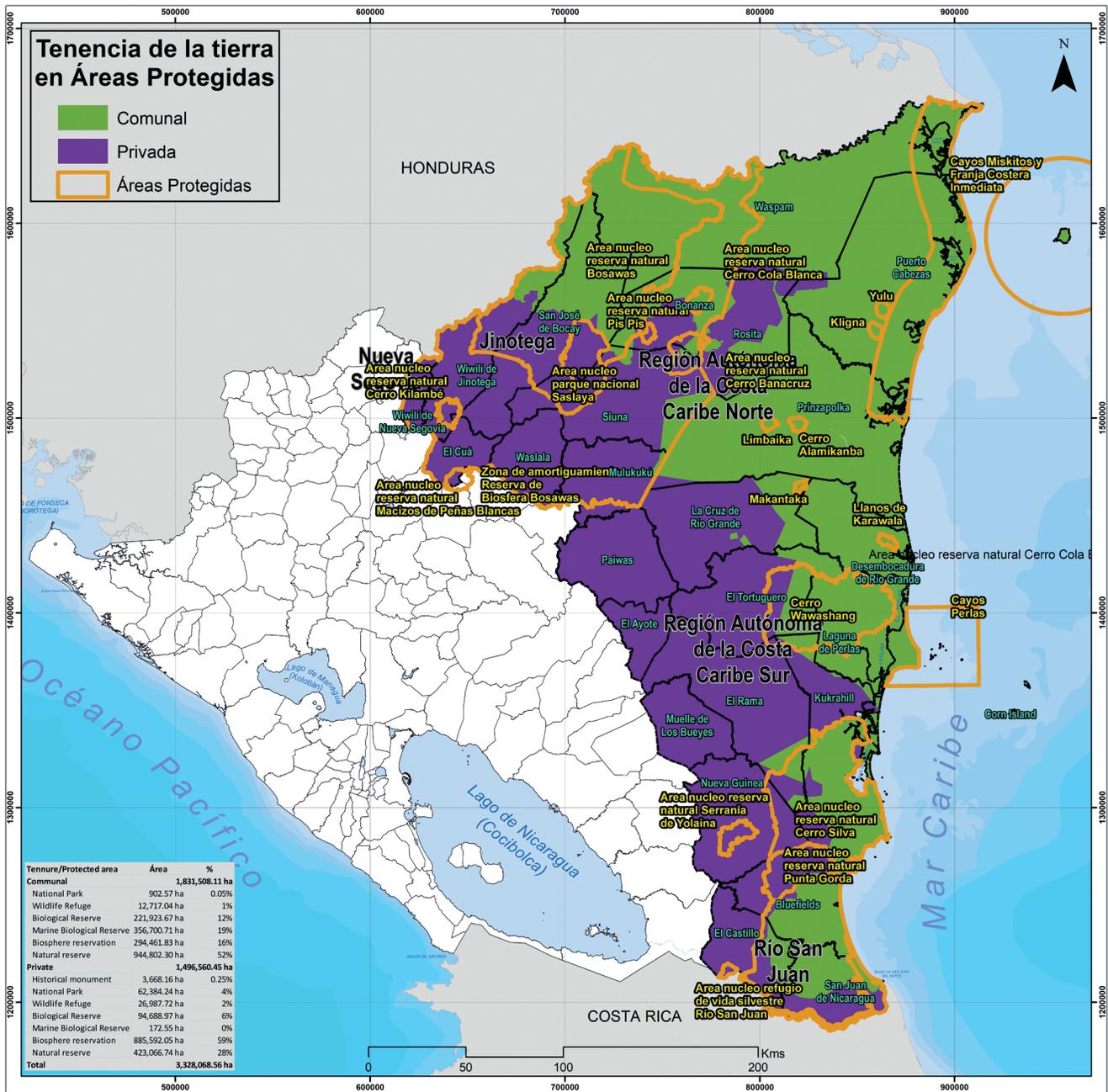


Es importante indicar que de los veintitrés territorios titulados: 16 corresponden a la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, 4 están ubicados en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur y 3 territorios en la Zona del Régimen Especial. Del 31.4% titulado a nivel nacional: el 28.26% corresponde a las Regiones Autónomas del Caribe y el 3.14% a la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay. El proceso de titulación

al momento del presente informe abarcó 304 comunidades con 205,317 habitantes y 3,819,340 hectáreas.

El régimen de tenencia en las áreas protegidas se estima en un 55.03% bajo propiedad comunal y el 44.97% en régimen privado mediante distintos tipos de propiedad. Ver siguiente mapa:

Mapa N°3: Régimen de Propiedad y Áreas Protegidas



La gobernanza territorial y de la propiedad es una condición para la reducción de la pobreza y el desarrollo socio económico bajo en emisiones y con enfoque de economía verde, que debe partir de la administración transparente y sostenible del uso de la tierra y de los recursos naturales, culturales y escénicos del Caribe y de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay Nicaragüense, que permitan más inversiones socio económicas y ambientales, así como avanzar en las innovaciones que aseguren mejorar el nivel de vida, la seguridad humana y patrimonio comunal, territorial, municipal y regional para gozar de los beneficios económicos y sociales, que impulsen su propio desarrollo.

El objetivo del programa es fortalecer la gobernanza de los regímenes de propiedad comunal y territorial¹ y privada, mediante demarcación y titulación de dos áreas complementarias, titulación a pequeños y medianos productores

1.- FAO, *Tenencia de la tierra es la relación definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, "tierra" se utiliza para englobar otros recursos naturales, como el agua, bosque, suelo y arboles). La tenencia de la tierra, es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quien puede utilizar que recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias*".

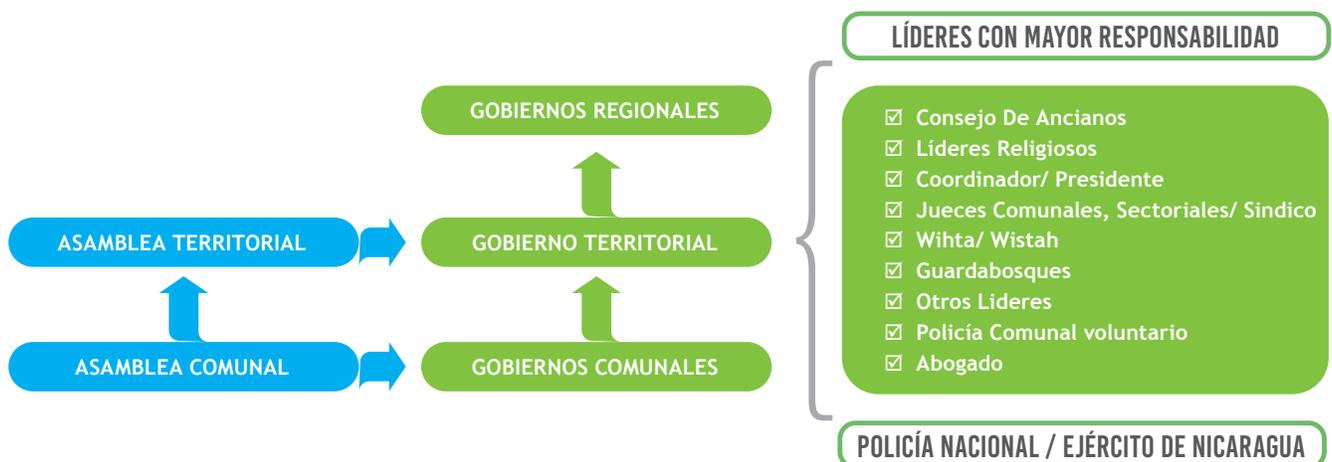
priorizados, actualización de los planes de desarrollo territorial integrando el ordenamiento territorial, utilización de mapas de uso de suelo entre otros.

En este marco, uno de los retos es la actualización e implementación del marco jurídico y las normas consuetudinarias, para enfrentar los nuevos retos de administración, protección y tutela de la madre tierra a través de los gobiernos comunales y territoriales de los pueblos originarios y afrodescendientes así como del sector privado que garanticen un modelo de desarrollo acorde a la visión de todos los pueblos bajo en emisiones y bajo el enfoque de economía verde incentivando también la inversión para el desarrollo socio económico, ambiental y la inversión privada.

El reto es la administración eficaz, eficiente y transparente de la propiedad y la conservación y protección de sus recursos naturales, así como la reproducción cultural de las comunidades adoptando patrones que garanticen la vitalidad e integridad de la Madre Tierra y la equidad social.

La propiedad comunal y territorial es del régimen del derecho consuetudinario y de la gobernanza colectiva, por lo que debe siempre velar porque toda decisión emane de las asambleas comunales y territoriales. Las autoridades comunales y territoriales para actuar en representación requieren de la autorización de las asambleas correspondientes. Ver siguiente figura.

Figura N°2: Administración Colectiva de la Propiedad



Cuadro N°1: Resultados e Indicadores del Programa Madre Tierra

PROGRAMA 1: MADRE TIERRA	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Incrementada la seguridad jurídica y consuetudinaria de la propiedad comunal y territorial	<input checked="" type="checkbox"/> Al 2021 dos áreas complementarias demarcadas y tituladas pertenecientes a los Territorios de Mayangna Sauni Bu y Miskitu Indian Tasbaika Kum
	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 3,000 pequeños y medianos productores han sido titulados y han contribuido a reducir la deforestación y degradación al 2029
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de territorios que realizan y mantienen el carrileo y verificación de mojones
	<input checked="" type="checkbox"/> Al 2024, actualizados y publicados en la Gaceta Diario Oficial los 23 estatutos y reglamentos internos de las comunidades y territorios integrando el ordenamiento territorial, mapas de uso del suelo, normas y procedimientos para la aprobación, seguimiento y evaluación de los ingresos financieros y contratos de arrendamiento y de reducción de emisiones de CO2.
	<input checked="" type="checkbox"/> Al 2022, los territorios actualizan los diagnósticos y cuentan con planes de saneamiento como parte de los planes de desarrollo y ordenamiento comunal y territorial.
	<input checked="" type="checkbox"/> Ordenanza regional aprobada, publicada en la Gaceta e implementada
<input checked="" type="checkbox"/> Actualizados y alineados los planes de desarrollo de los 23 territorios de pueblos originarios y afrodescendientes	<input checked="" type="checkbox"/> Los 23 planes de desarrollo territorial integran el ordenamiento territorial, mapas de uso del suelo y alinean sus prioridades de desarrollo bajo en emisiones bajo un modelo de economía verde
<input checked="" type="checkbox"/> Sometida a la Asamblea Nacional, anteproyecto de reforma a la Ley 445, que integra los procedimientos administrativos para la celebración del uso del suelo, arrendamientos y celebración de contratos.	<input checked="" type="checkbox"/> Anteproyecto de reforma a la Ley 445, que integra los procedimientos administrativos para la celebración del uso del suelo, arrendamientos y celebración de contratos en 2022.

Basados en lo anterior, el programa pretende profundizar la seguridad jurídica y contribuir a la armonía comunitaria y territorial y la paz social a través de las normas positivas y del derecho consuetudinario para mejorar la administración transparente y el uso del suelo, así como promover ambiente de la inversión privada, planificación basada en el ordenamiento territorial, la gestión del conocimiento y la comunicación para contribuir a un desarrollo socio económico y ambiental en armonía y paz social, para lo cual se desarrollarán los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTO 1: Incrementar la seguridad jurídica de la propiedad comunal y territorial, mediante la aprobación de normas regionales y normas consuetudinarias territoriales y procedimientos para la administración transparente de la propiedad y de los recursos naturales, la titulación de dos áreas complementarias de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay, titulación de áreas privadas de pequeños y medianos productores de áreas geográficas priorizadas, institucionalizar las acciones de carrileo,

verificación de mojones, actualizaciones de diagnósticos territoriales, profundizar el modelo de dialogo, alianzas y consensos para la resolución de conflictos para contribuir en la reducción de emisiones y promover modelos productivos bajo un modelo de economía verde.

Las áreas complementarias, son los espacios ocupados tradicionalmente por las comunidades, bajo el concepto de tierras comunales y que en la actualidad no están incluidos en su título de propiedad.

LINEAMIENTO 2: Planificación para el desarrollo basada en el ordenamiento territorial de la propiedad Comunal y privados para mejorar el uso del suelo y el manejo sostenible de los recursos naturales que contribuya a reducir los conflictos de administración de la propiedad, la reducción de emisiones y a la implementación del modelo de economía verde.

El Ordenamiento Territorial y Comunal: Para ordenar y mejorar el uso del suelo y el

usufructo de los recursos naturales de acuerdo con sus características potenciales y de aptitud comunal y territorial, que defina las áreas de conservación, áreas de aprovechamiento, áreas de producción, áreas de establecimiento de las familias, áreas comunales y las áreas de arrendamiento (si fuera el caso) para ordenar las actividades económicas y sociales, en el marco de una política de conservación y uso sostenible de los sistemas ecológicos.

Dentro del ámbito de su competencia, el sector privado, entidades de la administración pública, gobiernos municipales, regionales, territoriales y comunales deben prever el ordenamiento y la planificación para la protección y manejo sostenible del ambiente y los recursos naturales que contribuyan a reducir los conflictos de la propiedad comunal.

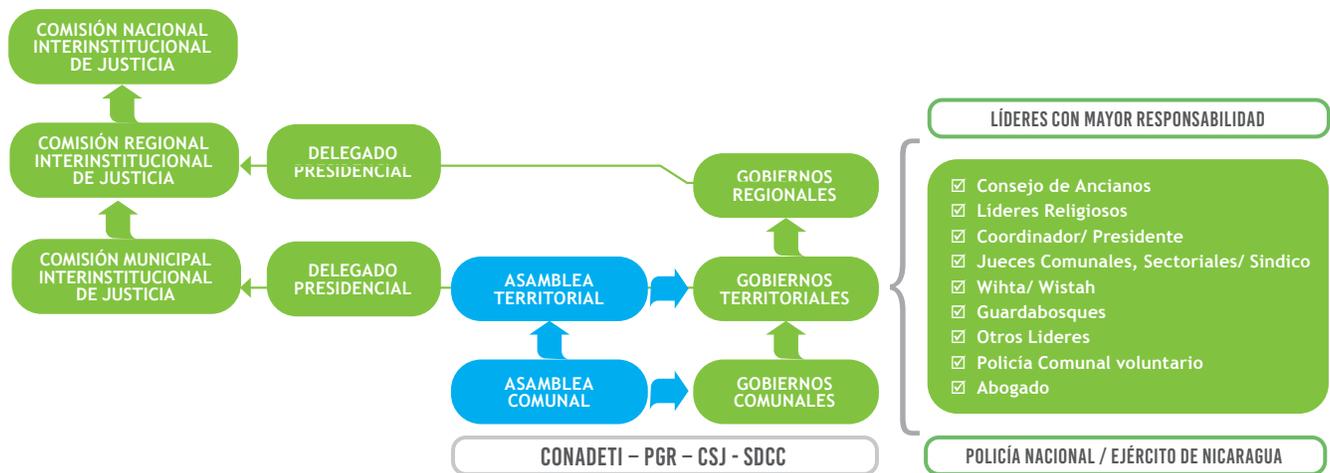
- ☑ **LINEAMIENTO 3:** Fortalecimiento del marco jurídico y consuetudinario y el ambiente de inversión y de negocios que proyecta la profundización y modernización de las normas positivas de los gobiernos regionales y de las normas consuetudinarias de las comunidades, así como de la inversión privada para mejorar las condiciones de vida de los pueblos.
- ☑ **LINEAMIENTO 4:** Gestión del Conocimiento y Comunicación para el Desarrollo considera el

fortalecimiento de las asambleas comunales y territoriales en su rol de máximas autoridades en la gestión del desarrollo comunitario, autoridades y líderes, entidades gubernamentales y sector privado para incrementar la seguridad jurídica a través de la determinación de procedimientos, del incremento en los conocimientos de las leyes y normas particulares para la administración de la propiedad y de contratos que incluyen aquellos relacionados a la reducción de emisiones de carbono.

Integra el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (CONADETI) y las entidades claves como los Gobiernos Regionales, Gobiernos Territoriales, la Procuraduría General de la República (PGR), instancias claves para contribuir en la gobernanza de la propiedad comunal y territorial para imprimirle mayor eficacia en la estabilidad social y política al proceso de demarcación y titulación.

A continuación, la figura 3 intenta reflejar la colaboración entre entidades requerida para fortalecer la gobernanza de la propiedad comunal y territorial:

Figura N° 3: Gestión conjunta para la Administración de la propiedad comunal y territorial



Mecanismo de seguimiento y evaluación efectiva

El seguimiento y evaluación del programa iniciará en el primer año de forma trimestral y para los subsiguientes de forma semestral de acuerdo al plan que soporta este programa, liderado por entidades que conforman el Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe y su secretaría como instancia técnica, liderando los gobiernos regionales y de manera especial CONADETI. La organización, presentación de informes y evaluación de indicadores estará liderado por los Gobiernos Regionales correspondientes y CONADETI en el que se integra al Gobierno Territorial de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay. Entidades Claves en este proceso son la Procuraduría General de la República (PGR), Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (CONADETI, GRACC, GTI, SDCC que forman parte del Consejo de Desarrollo.

La responsabilidad directa del tema de gobernanza de la propiedad comunal y territorial, lo asumen los GRACC y CONADETI bajo el liderazgo de la PGR.

En relación a la administración efectiva, eficiente y transparente de la propiedad comunal y territorial, es responsabilidad directa de los gobiernos territoriales y comunales, apoyados por los gobiernos regionales correspondientes y la SDCC.

La Gestión del Conocimiento y la Comunicación para el Desarrollo, responde a crear las condiciones para lograr los lineamientos 1 y 2 por lo que los gobiernos regionales deben velar por su implementación y las entidades deben integrarlo en sus planes institucionales. Cada entidad deberá programarlo, visibilizarlo e informar sobre este particular.

PROGRAMA 2: ARMONÍA COMUNITARIA, PAZ SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA TRADICIONAL

El desarrollo humano debe basarse en el progreso con paz social y el reconocimiento de la identidad

multiétnica, multicultural y Multilingüe. Lo anterior promueve revitalizar un modelo de vida sustentada en una cultura del diálogo, alianzas y consensos entre los pueblos, el sector privado y el estado nicaragüense promoviendo la unidad, el interés colectivo y humanista bajo un enfoque de responsabilidad compartida en los retos y acciones del desarrollo comunitario, territorial y regional.

Los objetivos del programa son: (i) fortalecer el proceso de revitalización del buen vivir y el bien común basados en el legado del derecho consuetudinario, la armonía entre los pueblos, la paz social y la justicia desde la sabiduría ancestral colectiva enfocado en la familia y la comunidad; y (ii) reafirmar los principios y valores de nuestros pueblos que son la esencia de nuestra identidad y base de nuestra manera de vivir.

En materia de justicia, el pluralismo jurídico cuenta con reconocimiento constitucional estatal nicaragüense de la existencia de dos sistemas diferenciados de justicia que se complementan entre sí; el derecho consuetudinario y el derecho positivo dentro de un mismo espacio nacional geopolítico. Lo anterior representa la base de la justicia tradicional.

Las raíces, valores y principios ancestrales son los pilares de las normas comunitarias retomados por los fundamentos bíblicos que conllevan al buen vivir, fundamentados en la sabiduría colectiva, la espiritualidad y gobernanza colectiva que surge del ejercicio de las asambleas comunales y territoriales liderado por los jueces comunales y territoriales legitimado por un sistema restaurativo de ser humano, la oralidad, mediación y resoluciones basadas en la restauración individual, familiar y comunal para promover la paz, la armonía y el bienestar de los pueblos. En el cuadro se describen los valores y principios son los siguientes:

Cuadro N°.2: Valores y principios del Programa Armonía Comunitaria

Valores de los Pueblos Indígenas	Principios de Observancia de los Líderes Originarios y Comunitarios
<input checked="" type="checkbox"/> Respeto a la Madre Tierra	<input checked="" type="checkbox"/> Cuido y conservación de la madre tierra que considera como el centro al ser humano y la protección de los recursos naturales
<input checked="" type="checkbox"/> Amor	
<input checked="" type="checkbox"/> Espiritualidad	<input checked="" type="checkbox"/> Respeto a la vida y los derechos de las familias
	<input checked="" type="checkbox"/> Revitalización de la cosmovisión y cultura de los pueblos
<input checked="" type="checkbox"/> Colectividad	<input checked="" type="checkbox"/> Respeto y obediencia a los ancianos y mayores
<input checked="" type="checkbox"/> Unidad	<input checked="" type="checkbox"/> Respeto a las familias y a las decisiones de la comunidad
<input checked="" type="checkbox"/> Solidaridad-compartir en hermandad	<input checked="" type="checkbox"/> Convivencia familiar y colectiva
<input checked="" type="checkbox"/> Biri Biri	<input checked="" type="checkbox"/> Respeto a los derechos de las mujeres y niñas y niños
<input checked="" type="checkbox"/> Pana Pana	<input checked="" type="checkbox"/> Compartir y ayudar a los más vulnerables
<input checked="" type="checkbox"/> Voluntariado	<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo unido en pro de la familia y la comunidad
	<input checked="" type="checkbox"/> Compartir y ayudar a los más vulnerables
<input checked="" type="checkbox"/> Honestidad	<input checked="" type="checkbox"/> Honradez y Transparencia
	<input checked="" type="checkbox"/> Respeto y Disciplina
<input checked="" type="checkbox"/> Justicia restaurativa basada en la paz y el perdón	<input checked="" type="checkbox"/> Promoción de la paz y la restauración del bienestar familiar y comunitario
	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Familiar y escolar para la convivencia familiar y comunitaria
	<input checked="" type="checkbox"/> Ser activo y participativo
	<input checked="" type="checkbox"/> Paciente y amigable
	<input checked="" type="checkbox"/> Libre del consumo de drogas
	<input checked="" type="checkbox"/> Actuación basada en el respeto de la estructura de gobernanza comunitaria y territorial
	<input checked="" type="checkbox"/> Revitalización de las lenguas maternas a través del sistema educativo intercultural trilingüe

La cosmovisión y la cultura de los pueblos indígenas promueven el amor, la paz y la armonía entre los seres humanos, las familias, comunidades y territorios. Tiene un enfoque familiar y comunitario basada en la sabiduría colectiva y de restauración del individuo y la familia. Privilegia volver las cosas a su punto inicial con una acción a favor del ser humano, la familia y la comunidad en armonía con el sistema de la vida misma (restauración del ser humano).

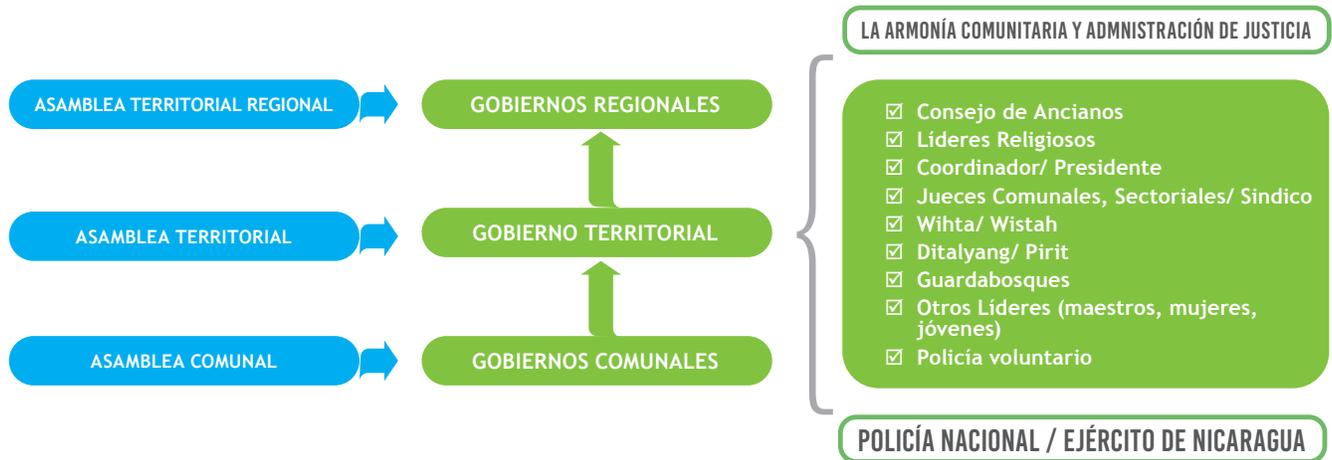
Basados en lo anterior, no se centra en el problema y el conflicto y no prevalece un sistema de sanciones y pagos monetarios, sino en mecanismos de resolución que contribuya con el apoyo colectivo a restaurar al individuo y a la familia para contribuir a la armonía familiar, comunitaria y territorial.

El sistema presenta cuatro elementos fundamentales: (i) restaurativa del ser humano, la familia y la comunidad como parte de un sistema de vida colectivo; (ii) Oralidad, (iii) En el

menor tiempo y (iv) Técnicas mediación basado en promover la paz y armonía entre las partes. No busca contraponer el mal y el bien, sino como reflexionar sobre el mal, curarlo y enmendarlo buscando el bienestar individual, familiar, comunitario y territorial para conseguir la paz y promover la armonía familiar y comunitaria.

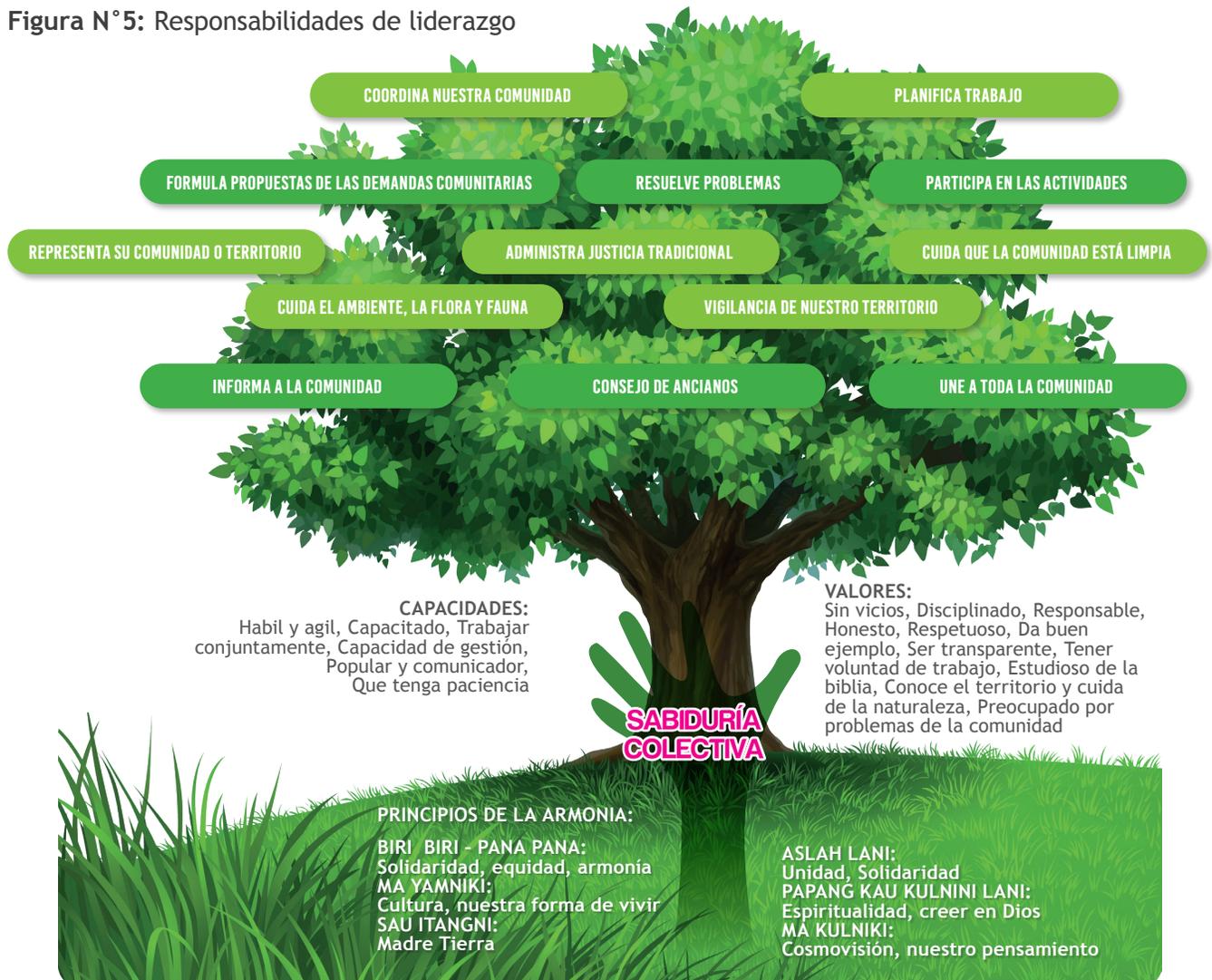
La restauración y revitalización de la armonía familiar, comunitaria y territorial, requiere recuperar el sistema fundamentado en la sabiduría colectiva a través de las propias formas de autogobierno que requieren traer nuevamente y revitalizar al consejo de ancianos y jueces comunales y territoriales como pilares fundamentales para el bienestar familiar, comunitario, territorial y económico. Ver siguiente figura.

Figura N°4: Administración colectiva indígena



La siguiente figura muestra las responsabilidades de los líderes en las comunidades y territorios de manera breve y sencilla.

Figura N°5: Responsabilidades de liderazgo



Cuadro N°3: Resultados e Indicadores

Programa 2: Armonía Comunitaria, Paz Social y Justicia	
Resultados Esperados (Impacto)	Indicadores de Impacto
<input checked="" type="checkbox"/> 3 regiones y al menos 18 territorios han fortalecido sus capacidades en la armonía comunitaria y familiar a través del proceso de comunicación y gestión del conocimiento de la cultura, valores y principios de la cosmovisión de los pueblos y el ejercicio de la justicia de acuerdo al derecho consuetudinario.	<input checked="" type="checkbox"/> 3 regiones y 18 territorios han implementado plan de comunicación y gestión del conocimiento sobre la cultura, valores y principios para la armonía y paz social en los distintos medios de comunicación e instancias de educación para compartir saberes tradicionales y de armonía. <input checked="" type="checkbox"/> 18 territorios del Caribe y 3 de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay fortalecieron las capacidades de los ancianos, jueces y síndicos en el ejercicio de la justicia de acuerdo al derecho consuetudinario.

Los lineamientos son:

- Promover la armonía, justicia y paz social basada en los valores y principios de los Pueblos Originarios respetando los sistemas colectivos de solución.
- Apoyar el proceso de revitalización del derecho consuetudinario y justicia de los Pueblos Originarios y afrodescendientes desde la sabiduría ancestral colectiva.

Mecanismo de seguimiento y evaluación efectiva

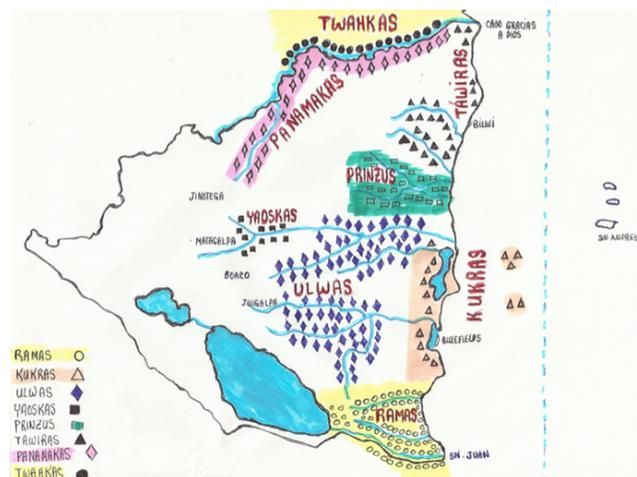
El seguimiento y evaluación del programa se hará semestral y para los subsiguientes de forma anual de acuerdo al plan que soporta este programa, liderado por entidades que conforman el Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe y su secretaría como instancia técnica. La responsabilidad directa y presentación de informes y evaluación de indicadores será de los Gobiernos Regionales y Territoriales de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay integrando de forma directa y continua a los jueces comunales y territoriales con apoyo de la Corte Suprema de Justicia.

PROGRAMA 3: REVITALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD MULTIÉTNICA, MULTICULTURAL, MULTILINGÜE Y DEPORTIVA

La Constitución Política de Nicaragua establece que Nicaragua es una Nación Multiétnica y Pluricultural y los habitantes del Caribe y de los pueblos originarios y afrodescendientes tienen el derecho de practicar y preservar su cultura, según sus propias costumbres y tradiciones. La

distribución de las etnias en la Costa Caribe de Nicaragua al 2018 en los 20 municipios es de cerca de un millón de habitantes. Por etnia la población suma 720,000 mestizos, 170,000 Miskitos, 50 mil creoles, la nación mayangna representa 40 mil habitantes, los garífunas 5,000 habitantes y los Ramas 3,000 habitantes. Ver siguiente mapa:

Mapa N°4: Distribución de las etnias en la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay



El Programa tiene como objetivo revitalizar la identidad multiétnica, multicultural, multilingüe y deportiva de acuerdo con la cosmovisión de los pueblos.

Cuadro N°7: Resultados e Indicadores

Programa 3: Revitalización de la Identidad Multiétnica, Multicultural, Multilingüe y Deportiva	
Resultados Esperados	Indicadores de Impacto
<input checked="" type="checkbox"/> Revitalizada la identidad multiétnica, multicultural y multilingüe a través de la gestión del conocimiento y eventos culturales.	<input checked="" type="checkbox"/> Implementados los planes de desarrollo cultural desde la planificación institucional de los gobiernos regionales, municipales y territoriales.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de bienes culturales tangibles e intangibles del patrimonio cultural bajo protección legal de los Gobiernos Regionales, municipales y territoriales
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de estudios e investigaciones publicados realizados por centros educativos a nivel primaria y secundaria promueven sobre la identidad multiétnica, multicultural y multilingüe.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de estudios e investigaciones publicados por las universidades sobre la identidad multiétnica, multicultural y multilingüe
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de eventos culturales realizados por centros de estudios, universidades, comunidades, municipios y a nivel regional y otros actores.
<input checked="" type="checkbox"/> Incrementada la recreación deportiva y cultural.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de jóvenes entrenados en distintas disciplinas deportivas en cada uno de las comunidades, territorios y Municipios de la región y participando en eventos territoriales, municipales, inter-Regionales, nacionales e internacionales.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de personas con discapacidad que participan en eventos deportivos Territoriales, Regionales y Nacionales en distintas disciplinas deportivas.

Los lineamientos son:

- Reconstruir, publicar y divulgar la memoria ancestral asociado al rescate, difusión y preservación de la diversidad multicultural y sus formas tradicionales de vida;
- Impulsar el turismo cultural como una fuente de ingresos, pero también como espacio de difusión y enriquecimiento de la cultura local o comunitaria.
- Profundizar un sistema deportivo regional acompañado de la infraestructura y condiciones necesarias para fortalecer el desarrollo humano basado en su identidad y recreación sana en colectividad a través de la programación de encuentros entre las tres regiones.

La implementación, seguimiento y evaluación estará bajo el liderazgo de los gobiernos regionales autónomos de la Costa Caribe y el gobierno territorial de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay, entidades nacionales relacionadas, delegaciones de INTUR, Delegaciones del Instituto Nacional de Deportes en las regiones, Gobiernos Municipales, Gobiernos Territoriales y Gobiernos Comunales.

PROGRAMA 4: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE AUTONÓMICA REGIONAL Y DEPORTES

La Educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del ser humano. Las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe y la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay, cuentan con un Subsistema Educativo Autónomo Regional orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas afro-descendientes y comunidades étnicas, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, así como valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional; comprometidos y comprometidas con el desarrollo sostenible, la equidad de género y los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El Sub sistema de Educación Autónoma Regional (SEAR) incluida en la Ley General de Educación Número 582, es un elemento fundamental es el fortalecimiento del Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), modelo educativo participativo, el cual se gestiona de manera descentralizada y autónoma y responde a las realidades, necesidades, anhelo y prioridades educativas de su población multiétnica, multilingüe y pluricultural. Este subsistema, se orienta hacia

la formación integral de niños y niñas, jóvenes y adultos, hombres y mujeres de la Costa Caribe en todos los niveles del sistema educativo, así como hacia el respeto, rescate y fortalecimiento de sus diversas identidades étnicas, culturales y lingüísticas.

El SEAR tiene como uno de sus ejes fundamentales, la interculturalidad, promueve una sólida preparación científica, técnica y humanista fortaleciendo su identidad étnica, cultural y lingüística que contribuyan al proyecto de unidad en la diversidad, de conformidad a sus usos, tradiciones, sistemas de valores y culturas, en coordinación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MINED), Consejo Nacional de Universidades (CNU) y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

La Educación es creadora en el ser humano de valores sociales, ambientales, éticos,

cívicos, humanísticos y culturales, orientada al fortalecimiento de la identidad nacional. Reafirma el respeto a las diversidades religiosas, políticas, étnicas, culturales, psicológicas, de niños y niñas, jóvenes y adultos que apunta al desarrollo de capacidades de autocrítica y crítica, de participación comunitaria y territorial desde el enfoque de una nueva ciudadanía formada en el respeto a la dignidad humana.

El Objetivo del programa es la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades no indígenas para el desarrollo humano socio económico, cultural y ambiental basados en los principios autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, así como valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional. Los lineamientos estratégicos son:

Cuadro N°4: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 4: EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE AUTONOMICA REGIONAL	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Incrementada la cobertura y calidad en la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y monolingüe.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de escuelas que implementan la Educación Intercultural Bilingüe, desarrollando clases en lenguas nativas
	<input checked="" type="checkbox"/> Realizada la transformación del currículo de secundaria intercultural bilingüe
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de escuelas dotadas con materiales didácticos pertinentes con enfoque intercultural en las distintas modalidades.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de docentes capacitados conforme la transformación curricular intercultural bilingüe de los tres niveles de educación inicial, primaria y secundaria.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de escuelas que implementan la Educación Intercultural Bilingüe en la atención a la diversidad inclusiva.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de indicadores educativos monitoreados e implementándose en las escuelas. (5/i)
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de estudiantes indígenas y afrodescendientes que asisten y permanecen en la escuela ha incrementado.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de investigaciones educativas realizadas en coordinación con las universidades del CNU, que contribuyen a la mejora de la calidad educativa.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de resultados de las investigaciones aplicándose en los espacios de aprendizajes interculturales.
<input checked="" type="checkbox"/> Implementado el programa de alfabetización en lenguas nativas	<input checked="" type="checkbox"/> Número de alfabetizados en lenguas nativas y originarias.
	<input checked="" type="checkbox"/> Elaborados documentos curriculares en las lenguas maternas para fortalecer proceso de alfabetización
	<input checked="" type="checkbox"/> Implementado los diversos programas de alfabetización en la costa Caribe y el AWB.
<input checked="" type="checkbox"/> Ampliada la infraestructura educativa	<input checked="" type="checkbox"/> Número de escuelas nuevas construidas o rehabilitadas en Municipios o comunidades.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de espacios recreativos y canchas multiusos construidos.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de casa albergues construidos y funcionando en las comunidades indígenas y afrodescendientes.

PROGRAMA 4: EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE AUTONOMICA REGIONAL

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecida las capacidades científicas, técnicas y metodológicas de los maestros y maestras, así como las condiciones sociales.	<input checked="" type="checkbox"/> Implementado plan de capacitación y actualización de los maestros y maestras de EIB y monolingüe en el caribe y AWB.
	<input checked="" type="checkbox"/> Mejoradas las condiciones sociales de los maestros y maestras de acuerdo a zonaje y condiciones socio geográficas donde laboran.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de maestros y maestras beneficiadas con maletines escolares que utilizan en el proceso educativo.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de becas nacional e internacional, otorgadas a docentes y educadores para cursar carreras afines a su desempeño laboral.
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecida la ruta deportiva y cultural en el caribe y AWB	<input checked="" type="checkbox"/> Número de maestros y maestras profesionalizándose en el sistema nacional de educación.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de estudiantes jóvenes indígenas y afrodescendientes practican un tipo de deporte tradicional y nacional.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de escuelas equipadas y dotadas con implementos deportivos.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de juegos tradicionales y ancestrales revitalizados y son practicados en las escuelas indígenas y afrodescendientes
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de cuentos, cantos, mitos, leyendas e historias tradicionales de las comunidades indígenas y afrodescendientes revitalizados y utilizados en las aulas de clase.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de estudiantes jóvenes indígenas y afrodescendientes practican y promueven actividades culturales propias.
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecido los mecanismos institucionales de articulación MINED - GRACC-GTIAWEB - SEAR - CNU - INATEC en la atención al caribe y el AWB	<input checked="" type="checkbox"/> Número de escuelas que promueven talleres de arte y cultura tradicional, y nacional.
	<input checked="" type="checkbox"/> Casas de Cultura y el INC en coordinación con el MINED y el SEAR apoyando y promocionando el fortalecimiento de la cultura ancestral y tradicional
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecido los mecanismos institucionales de articulación MINED - GRACC-GTIAWEB - SEAR - CNU - INATEC en la atención al caribe y el AWB	<input checked="" type="checkbox"/> -Número de planes de trabajo articulado e implementado con MINED - GRACC-GTIAWEB - SEAR - CNU - INATEC.
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de proyectos que fortalecen la EIB en articulación con MINED - GRACC-GTIAWEB - SEAR - CNU - INATEC

Calidad educativa

LINEAMIENTO 1: Formación integral que permita mejores seres humanos, con cultura de emprender e innovar, en rutas de prosperar vivir bien y bien común. Las acciones estratégicas son:

- Docentes formados y actualizados que saben; saben hacer y quieren hacer calidad educativa
- Curriculum y didáctica centrada en el estudiante y enfocada en aprendizaje
- Ambientes escolares dignos y adecuados que promueven el aprendizaje
- Educación pertinente centrado en el aprendizaje del estudiante
- Madres y padres de familia protagonistas de la calidad educativa

- Formación integral, valores, educación artística, práctica de deportes, protección y salvaguarda de la vida.
- Buen uso de tecnología educativa para mejorar la educación e innovar
- Formación de Docentes en atención a personas con discapacidad

Cobertura con equidad y sus temas estratégicos

- LINEAMIENTO 2:** Educación como derecho, avanzando en equidad, pertinencia y acceso en edad oportuna en cada una de las modalidades educativas.
 - Incrementada la cobertura de preescolar con énfasis en el III nivel, Primaria EIB
 - Programas sociales que acompañan el protagonismo de las familias

- Modalidades Flexibles y pertinentes a la EIB, con énfasis en las áreas rurales.
 - 21 Rutas educativas en el contexto de la Costa Caribe y el AWB
 - Atención al multigrado monolingüe y bilingüe EIB en el contexto de la Costa Caribe y el AWB.
 - Alfabetización monolingüe y bilingüe para jóvenes y adultos en el contexto de la Costa Caribe y el AWB
 - Ampliada de merienda y paquetes escolares (programas emblemáticos)
 - Nuevas plazas para maestros asignados para la atención de la EIB en las regiones autónomas del caribe y el AWB
- ☑ **LINEAMIENTO 3:** Promover la investigación y conocimientos de la cultura y cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes a nivel nacional y regional.
- Investigación educativa desde los colegios y universidades regionales, que promuevan el conocimiento de la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes.
 - Integrada en la educación el conocimiento de la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes.
 - Investigación de los modelos educativos desde el enfoque intercultural aplicables en la calidad de aprendizajes en EIB.
 - Construidos y rehabilitados centros culturales
- ☑ **LINEAMIENTO 4:** Promover el deporte tradicional de los pueblos originarios y afrodescendientes en el sistema educativo y de la población en general.
- Construidos espacios y centros deportivos multiuso en la costa caribe y el AWB.
 - Implementado cátedras de las diferentes disciplinas deportivas en los colegios de las regiones autónomas del caribe y el AWB
- Implementados programas de becas para fomentar el deporte individual y de manera masiva.
 - Implementado sistema de reconocimiento a los deportistas destacados y sobresalientes de las regiones autónomas del caribe y el AWB.
 - Currículum de EIB con contenidos científicos que promueven la práctica de deportes tradicionales y nacionales.
- ☑ **LINEAMIENTO 5:** Ampliar la infraestructura escolar y plazas de maestros para garantizar el derecho educativo en la Costa Caribe y el AWB y el país, los cuales deberán responder a las demandas sociales y a las necesidades locales que se concretan en la educación.
- Ampliada la infraestructura escolar en las comunidades indígenas y afrodescendientes de acuerdo a requerimiento según matrícula.
 - Creados ambientes de aprendizajes dignos, saludables y seguros en las comunidades indígenas y afrodescendientes en las regiones autónomas del caribe y el AWB.
 - Mejorado la infraestructura escolar con mantenimientos sistemáticos en las comunidades indígenas y afrodescendientes.
 - Escuelas dotadas de materiales educativos y fungibles para mejorar la calidad de los aprendizajes en los contextos interculturales.
 - Inventariado y completada las plazas para maestros de todos los niveles educativos en las regiones autónomas del caribe y el AWB.
 - Construido y rehabilitado espacios recreativos, canchas multiuso en los centros escolares con alta densidad de matrícula.

- Asignadas plazas a maestros voluntarios en las comunidades indígenas y afrodescendientes en las regiones autónomas del caribe y el AWB.
- Asignado el % correspondiente al zonaje por laborar en las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Construido y rehabilitado casa albergue para estudiantes de las zonas rurales en las comunidades y cabeceras municipales.
- Construcción de Oficinas y Escuelas en EIB en la Región

☑ **LINEAMIENTO 6:** Crecimiento Humano y Fortalecimiento Institucional

- Articulación entre los subsistemas educativos MINED, SEAR, INATEC y CNU.
- Implementado el proceso de regionalización en el marco del fortalecimiento de la autonomía regional: las estructuras del CER, CEM y CEC.
- Organizada y capacitados equipos de asesores pedagógicos de EIB que garantizan procesos de acompañamientos pedagógicos con pertinencia intercultural.
- Personales directivos del MINED - SEAR en las regiones capacitados en temáticas de gestión educativa.
- Investigación educativa desde las Universidades Regionales, que propicie buenas prácticas didácticas.
- Servidores públicos, formados, motivados y comprometidos con la calidad educativa en las regiones autónomas del caribe y el AWB.
- Fortalecimiento de Gestión de procesos institucionales; efectividad en la gestión educativa en los contextos interculturales.
- Fortalecida las Escuelas Normales del Caribe para la implementación del Curriculum regional de EIB.

- Asignado mayor recurso económico para el fortalecimiento del SEAR.

PROGRAMA 5: SALUD INTERCULTURAL AUTONÓMICO REGIONAL

Nicaragua implementa el Modelo de Salud Familiar Comunitario (MOSAF), vinculado con el Modelo de Atención en Salud Intercultural (MASIRACCN - MASIRACCS), basados en la Ley General de Salud y en la Ley de Autonomía de las Regiones Autónomas del Caribe, desarrollando programas preventivos, rescatando la sabiduría ancestral, la medicina tradicional comunitaria y hace énfasis en los servicios curativos. Como resultado, la situación de acceso a los servicios de salud en la Costa Caribe y de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay, ha mejorado en los últimos años.

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida a través de la implementación de los Modelos de salud con la organización de los servicios por sector (sectorización).

La población tiene mayor acceso a la atención a través de la estrategia de extensión de cobertura de servicios de salud por medio de las sub-sedes de salud, las brigadas médicas móviles, la red de servicios de salud y la integración y coordinación con la red comunitaria.

La atención en salud en Costa Caribe de Nicaragua, se encuentran organizadas por medio de 364 Sectores de Salud del Modelo de Atención en Salud Intercultural (MASIRACCN - MASIRACCS), atendidos por sus Grupos Integrales de Salud Intercultural (GISI), los cuales trabajan con una red comunitaria y Gabinetes de la Familia Comunidad y Vida integrada por 5,237 miembros, conformados por parteras, sukias, curanderos, brigadistas de salud, colaboradores voluntarios y médicos tradicionales, como principales protagonistas para garantizar la extensión de cobertura de servicios en coordinación con las unidades de salud y brigadas médicas móviles.

Cuadro N°5: Resultados e Indicadores

Programa 5: Salud Intercultural Autonomico Regional	
Resultados Esperados (Impacto)	Indicadores De Impacto
☑ Reducida la mortalidad materna	☑ Reducida la mortalidad materna del 32.6% de casos al 28% de casos en relación a la mortalidad materna nacional.
☑ Reducida la mortalidad infantil	☑ Reducida la mortalidad infantil del 15% al 10% de casos en relación a la mortalidad infantil nacional.
☑ Disminuida la mortalidad del VIH	☑ Disminuida la mortalidad de VIH y mantener la incidencia actual
☑ Incrementadas las consultas	☑ Incrementado el número de consultas con medicamento en un 36%
☑ Reducido los casos de malaria	☑ Reducido los casos de malaria dentro de nivel de bajo riesgo de transmisión
☑ Ordenado el sistema basado en el MASIR-AAN-MASIRAAS	☑ Ordenado el 100% de los sectores urbanos y rurales de acuerdo a lo que establece MASIRAAN - MASIRAAS al 2022
☑ Funcionando las comisiones de salud	☑ Al 2021 funcionando el 100% de las comisiones de salud (regional, municipal y comunal), para garantizar la participación de la población como protagonistas.
☑ Actualizados los registros de médicos tradicionales y funcionando los mecanismos de coordinación.	☑ Al 2021 actualizado en el 100% de las regiones y municipios los registros de médicos tradicionales de salud de acuerdo a sus especialidades, y establecer mecanismos de coordinación y consenso para el abordaje en la atención de las enfermedades socio culturales de acuerdo a protocolos aprobados.
☑ Adecuado el sistema de registro de datos estadísticos por etnia desde el nivel municipal, regional y nacional.	☑ Al 2021 adecuado el sistema de registro para el procesamiento de datos estadísticos para el análisis de indicadores por etnias desde el nivel regional hasta el nivel de los sectores.
☑ Implementado un sistema de información sobre la gestión de los médicos tradicionales	☑ Un sistema de información que monitorea y brinda información sobre la gestión de los Médicos Tradicionales

El programa cuenta con dos lineamientos: Lineamiento 1: Reducir la mortalidad materna e infantil, (ii) Incrementar la calidad y cobertura de los servicios interculturales de salud integrando la enfermedad de Filiación Cultural, “Grisi Sikni” a fin de articular el sistema tradicional con el sistema oficial.

PROGRAMA 6: AGUA Y SANEAMIENTO

La mayoría de la población de la Costa Caribe y de la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay se encuentra dispersa a lo largo de ríos y lagunas con difícil acceso, a pesar de la cantidad de recursos hídricos que posee, lo que representa una ventaja y oportunidad para su aprovechamiento racional y sostenible.

Las fuentes de agua son patrimonio nacional y, por lo tanto, deben preservarse, conservarse y protegerse. Todavía una gran parte de la población no tiene acceso a agua segura, sobre todo en el área rural. Con el fin de garantizar el acceso a agua potable segura, accesible y asequible, es fundamental proteger y recuperar los ecosistemas

relacionados con el recurso agua, como por ejemplo los bosques, humedales, lagunas y ríos, las fuentes, cuencas, subcuencas y microcuencas; realizar inversiones en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles, además mitigar la escasez del agua.

El consumo voluntario o accidental de agua contaminada y su exposición directa, produce enfermedades infecciosas, gastrointestinales y dérmicas e incluso la muerte, en especial de la población más vulnerable que es la niñez.

Los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales constituyen un factor de desarrollo humano sostenible para las comunidades y localidades urbanas. Es prioridad del estado proveer los servicios de agua potable y saneamiento a la población más pobre. Por esta razón se hace necesario mejorar el acceso sostenible de agua segura y saneamiento a la población como una restitución del derecho a la salud y a entornos saludables.

Basados en lo anteriormente expuesto, es importante el manejo sostenible del recurso agua, adoptando e implementando políticas con un enfoque estratégico que conduzca a que la población proteja y conserve las fuentes de agua y las cuencas para contar con agua potable segura y de calidad, adoptando sistemas de saneamiento que reduzcan la contaminación y enfermedades relacionadas.

Esto requiere diseñar e implementar políticas públicas consensuadas que prioricen acciones y focalicen los recursos que favorezcan a las comunidades más vulnerables con altos índices de morbi-mortalidad, que orienten una gestión eficaz

en la conservación y protección de las fuentes de agua y las cuencas, mejora de los servicios y manejo más efectivo y eficiente de los recursos humanos y financieros. Esto incluye el fortalecimiento de las capacidades técnicas regionales, municipales y territoriales de los recursos humanos y asesoría técnica especializada, así como fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación vinculados al programa.

El objetivo general del programa es contribuir a la conservación y protección de las fuentes de agua y cuencas hidrográficas para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y el saneamiento.

Cuadro N°6: Resultados e Indicadores

Programa 6: Agua y Saneamiento	
Resultados Esperados (Impacto)	Indicadores de Impacto
<input checked="" type="checkbox"/> Protegidas y restauradas las fuentes de agua y cuencas hidrográficas en las tres regiones.	<input checked="" type="checkbox"/> Cantidad de hectáreas protegidas y restauradas de fuentes, zonas de recarga y cuencas hidrográficas por región (Caribe Norte, Caribe Sur y la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay) <input checked="" type="checkbox"/> Número de fuentes de agua cuentan con acciones de protección y conservación <input checked="" type="checkbox"/> Número de cuencas hidrográficas cuentan con acciones de protección y conservación
<input checked="" type="checkbox"/> Incrementada la cobertura y calidad de los servicios de agua segura y de calidad y el saneamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Número de habitantes beneficiados con inversiones para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento. <input checked="" type="checkbox"/> Número de habitantes de la población rural con nuevo acceso a agua segura, con tecnología de captación de agua de lluvia, mini acueductos por gravedad, filtronas, tomas públicas y domiciliarias. <input checked="" type="checkbox"/> Número de territorios que han incrementado la cobertura y calidad del acceso a agua segura y saneamiento. <input checked="" type="checkbox"/> Número de habitantes de los pueblos originarios y afrodescendientes que cuentan con mayor acceso a agua segura y saneamiento. <input checked="" type="checkbox"/> No. de habitantes de la población urbana con nuevos servicios de agua segura de calidad. <input checked="" type="checkbox"/> % (Porcentaje) de municipios y población urbana con nuevos servicios de agua segura de calidad y sistemas de saneamiento y manejo de aguas servidas con tecnologías amigables con el medio ambiente.

Los lineamientos estratégicos son:

- Fuentes de agua y cuencas hidrográficas priorizadas protegidas como parte del modelo sostenible de los servicios de agua segura y las acciones de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua segura.
- Promover la responsabilidad compartida en la protección y restauración de las fuentes de agua y cuencas hidrográficas para la

sostenibilidad de la cobertura y calidad de los servicios de agua y saneamiento.

En la implementación, complementariedad, seguimiento y evaluación del programa, las instituciones relacionadas para su implementación, seguimiento y evaluación son: ENACAL, FISE, MINSA-SILAIS, Gobiernos Regionales, GTIAWB, gobiernos municipales, gobiernos territoriales y organizaciones locales que trabajan en el tema.

PROGRAMA 7: FAMILIA, ADOLESCENCIA, NIÑEZ Y MUJER

Este programa contribuye en el seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas relacionadas a la protección de los derechos y garantías de la mujer y la familia niñas, niños, adolescentes.

También contribuirá a la implementación del Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario (MAIFC), con el fin de restituir los derechos de las personas, las familias y la comunidad, en situación de riesgo social y vulnerabilidad en articulación y complementariedad con las instituciones del

Sistema Nacional de Bienestar Social (SNBS), los Consejos desarrollo humano y la Promotoría Solidaria.

El programa tiene como objetivo la restitución y protección de los derechos fundamentales de las familias, mujeres, niñas y niños que se encuentren en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en la estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias, los jóvenes, los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, los hogares solidarios y las organizaciones religiosas.

Cuadro N°8: Resultados e Indicadores

Programa 7: Familia, Adolescencia, Niñez y Mujer	
Resultados Esperados	Indicadores de Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Promovido los valores desde la familia y la comunidad a través de los grupos de formación en valores dirigidos a madres padres y tutores. ☑ Atender de manera prioritaria la situación de las adolescentes embarazadas a través de una estrategia conjunta entre el MINSA, MINED, y MIFAN ☑ Incrementada la protección, prevención y atención de la Mujer, Niñez y Adolescencia. Niñez en Riesgo y en la Calle 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ 550 Niños y Niñas menores de 6 atendidos anualmente en CDI para un total del periodo de 3,135 Niños y Niñas ☑ Habilitadas en el periodo de 488 Adolescentes embarazadas y Madres de Parto Múltiples ☑ 490 Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo y en la calle ingresados anualmente al Sistema educativo, para un total del periodo de 2,740 NNA ingresados ☑ 130 Adolescentes Madres, Padres y Tutores formados en Cursos Pre vocacional con el INATEC, para un total del periodo de 520 Adolescentes Madres, Padres formados en curso con el INATEC
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Funcionando las Consejerías Familiares 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ 308 Hombres y Mujeres reciben Consejería Familiar de manera voluntaria, para un total del periodo de 1,848 Hombres y Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Medidas Aplicadas de Protección Especial 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ 38 Niños, Niñas y Adolescentes con medidas de Protección Especial Aplicadas, para un total del periodo de 152 Niños, Niñas y Adolescentes con medidas de Protección Especial

El programa trabajará con una estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias, los jóvenes, los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, los hogares solidarios y las organizaciones religiosas.

Este programa cuenta con dos lineamientos estratégicos:

- ☑ Fortalecer la Promoción de Valores desde la familia y la comunidad a través de los grupos de formación en valores dirigidos a madres padres y tutores.
- ☑ Fortalecer las capacidades institucionales de las entidades claves.

La gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades considera como fundamental, continuar fortaleciendo las capacidades técnicas a los funcionarios para mejorar los servicios de promoción, prevención, protección y atención a los protagonistas a través de programas de capacitación a todos los actores y especializar al personal técnico de las entidades involucradas.

Continuar mejorando los sistemas de información para tener datos estadísticos, a través de un registro confiable de los protagonistas, así como mejorar el sistema de cajas para reducir tiempos de espera tanto en los trámites de depósito como en los mecanismos de pago. Compartir información con la Secretarías de los gobiernos regionales.

Asimismo, se debe dar seguimiento y monitoreo del funcionamiento del sistema de vigilancia de lesiones, para la creación de nuevas estrategias de prevención de violencias en contra de las niñas, niña y adolescente.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa, será liderado por el MIFAM en conjunto con los GRACC, impulsado desde todas las Instituciones del Estado siendo que es una responsabilidad compartida con los actores locales, organizaciones sociales y gremiales, en conjunto con la niñez, la adolescencia, la familia y la comunidad razón por la que resulta fundamental la interacción armónica y decidida en su protección para contribuir a fortalecer la gobernabilidad de la región y el país.

7.2 EJE 2: Desarrollo Económico Territorial con enfoque de cambio climático.

Los Gobiernos Regionales y de la Zona de Régimen Especial Alto Wangki Bocay, gobiernos territoriales, actores locales y sectores, identifican y asumen el desarrollo socioeconómico en un sentido amplio, comunal, territorial y multisectorial como el modelo articulador de los territorios en la ejecución de su propia estrategia, en armonía con la naturaleza, dinamizando y acompañando a las autoridades en los diferentes eslabones en la construcción del desarrollo rural y urbano con enfoque territorial y de cambio climático.

Para crecer en este enfoque, se debe de promover la inversión en bienes y servicios, incentivando la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, pero también, reduciendo disparidades e inequidades.

Los elementos que caracterizan este modelo incluyen:

- ☑ Criterios de distribución espacial, optimizando los recursos, con posibilidad de impacto, iniciativas de mayor potencial, más competitivas y generadores de empleo.

- ☑ Criterios de responsabilidad compartida, mediante la articulación de iniciativas público privadas, para promover y gestionar el desarrollo.
- ☑ Criterios de factibilidad logística y operativa; condiciones de acceso y operatividad, que a su vez reduzcan costos.
- ☑ Criterios de focalización en territorios con altos potenciales, con altos índices de pobreza e inseguridad alimentaria.
- ☑ Criterios de potencialidades productivas y posibilidades de replicación: Vocación de sus recursos naturales y oportunidades de acceso a mercados.
- ☑ Criterios de focalización en zonas vulnerables, con posibilidad de reducción del riesgo de los sistemas humanos y productivos.
- ☑ Criterios de frontera agrícola y gobernanza territorial, posibilidades de gestión de la tierra en territorios titulados, con autoridades legalmente constituidas.

Los productos con mayor potencial productivo en la Costa Caribe son: cacao, coco, piña, arroz de riego, arroz de secano, cultivo de cebolla, chía, chile picante, frijol rojo de apante, frijol rojo de primera, frijol negro, maíz, malanga, quequisque, yuca, banano de secano, caña de azúcar, higuera, palma africana y café robusta².

Para los cultivos de cacao, coco, café robusta, Palma aceitera y plantaciones de madera, los porcentajes de áreas establecidas versus áreas aptas, son menores al 1%; lo que significa que en estos rubros de potencial productivo de la región³, se puede crecer significativamente.

2.- Según IV Censo Nacional Agropecuario; 2011; INIDE y MAG

3.- BID; Geoadaptive, 2015; Estrategia espacial regional económica para la Costa Caribe de Nicaragua.

Tabla N°4: Porcentaje de áreas establecidas versus potencial de principales cultivos

Producto	Áreas fuera de 1 h de las cabeceras municipales			Áreas dentro de 1 h de las cabeceras municipales (km ²)			Rendimiento (kg/ km ²)
	Existente (km ²)	Aptitud (km ²)	Porcentaje actual (%)	Existente (km ²)	Aptitud (km ²)	Porcentaje actual (%)	
Cacao	36.9	9,649	0.4	4.89	2,558	0.2	85.200
Coco	49.7	10,096	0.5	5.18	2,536	0.2	2.284.400
Café Arábico	32.4	333	9.7	7.23	177	4.1	78.400
Café Robusta	N/A	31,613	0	N/A	4,431		283.500
Palma	34.2	8,010	0.4	4.44	2,067	0.2	400 (ton. de aceite por km2)
Bambú	N/A	5,136	0	N/A	1,284	0	8.000.000
Hule	N/A	24,925	0	N/A	4,729	0	134.100
Madera	N/A	37,394	0	N/A	5,028	0	25.000 (m3 por km2)

Fuente: Geoadaptive; BID; 2015

Para una mejor efectividad de los resultados de este eje, se desarrollarán modelos productivos diversificados, agroforestales y estrategias productivas en armonía con el medio ambiente, así como la adaptación y mitigación al cambio climático.

La mayor parte de la población rural en situación de pobreza vive en zonas de riesgo, con recursos marginales y ecosistemas frágiles cuya agricultura depende de las precipitaciones. La pobreza, como factor coadyuvante a la adaptación al cambio climático, aunque ha disminuido, continúa siendo alta, principalmente en zonas rurales.

El impacto del cambio climático agrava la exclusión de las mujeres dedicadas a la agricultura. La desigualdad de género tiene un impacto negativo en la gestión de la tierra y de las plantaciones agroforestales, porque las comunidades rurales son vulnerables a las amenazas climatológicas. Por ende, es válido que las mujeres, sean prioritarias⁴, en la reducción de riesgos por desastres, de forma diferenciada.

El objetivo del eje es alcanzar adecuados niveles de desarrollo económico-productivo que permitan mejorar el ingreso de las familias productoras en la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay, con actividades

productivas generadoras de ingresos, productos con valor en mercados y mejora de su seguridad alimentaria con enfoque de cambio climático.

Dentro de las principales características de este Desarrollo Económico con Enfoque Territorial, está vinculado a sistemas agroambientales diversificados están:

- Ordenamiento productivo del territorio y ordenamiento de fincas, ubicando árboles en las partes altas, con fuertes pendientes; pastos en las partes medias y cultivos anuales en las partes bajas, más planas.
- La utilización de material genético adaptado al cambio climático y las condiciones del territorio, mediante especies nativas, de árboles, animales y vegetales.
- La utilización de variedades de cultivos anuales de ciclo corto o especies que se adapten al cambio climático por estreses de agua o de nuevas plagas y enfermedades.
- La utilización de tecnologías de manejo y conservación de suelos y agua, menos vulnerables a las adversidades del cambio climático y fortaleciendo la gestión de riesgos.
- Diversificación de los mercados y mecanismos de comercialización, que permitan espacios de maniobra, para las variables económicas que caracterizan a las cadenas de valor.

4.- Foro de Mujeres para la integración CA; 2010; Aportes desde las mujeres de Centroamérica a las políticas regionales sobre cambio climático

Todos estos elementos, de cara a la irregularidad de los patrones de precipitación y los cambios de temperatura, permiten mejorar la resiliencia ecológica y socio económica de los sistemas productivos de las familias productoras, comunidades y de la sociedad en su conjunto.

Este eje, se focaliza en un modelo de desarrollo rural con enfoque territorial con una perspectiva multidisciplinaria, que implica la integración de aportes desde diferentes dimensiones; i) la dimensión territorial, con un concepto ampliado del espacio rural; ii) la dimensión política, para que los planes, estrategias y proyectos tengan mayor pertinencia y respondan a necesidades e intereses de las comunidades; iii) la dimensión económica, orientada a diversificar las actividades productivas e incentivar otras actividades vinculadas a emprendimientos no agrícolas; iv) la dimensión de sostenibilidad, para se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la posibilidad de uso en el futuro.

Este eje profundizará el desarrollo de capacidades institucionales y sociales que conduzcan al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida en los territorios y al Buen Vivir de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos, en coherencia con sus patrones culturales, así como relaciones saludables entre los seres humanos, especies animales o vegetales, y los ecosistemas tanto naturales como transformados.

Los resultados esperados de este eje son transversales a los resultados de todos los programas que lo conforman.

Fortalecidas las capacidades gerenciales, técnicas y de gestión del sector productivo institucional expresado en la Secretaría de Producción acorde a sus funciones de coordinar y articular el SRPCC, en un marco de complementariedad y responsabilidad compartida en su accionar público y público-privado.

En ejecución una estrategia institucional del sector productivo para las regiones autónomas, con temas centrales como la planificación, programación,

elaboración de presupuesto, seguimiento, gerencia, gestión, análisis de información, para ser aplicados según las realidades y posibilidades correspondientes.

Implementado un enfoque de servicios pertinente, adecuado culturalmente y diferenciado según las realidades de los diferentes pueblos, con inclusión de género y generacional; promoviendo evaluaciones de satisfacción sobre dichos servicios.

Implementada una estrategia de comunicación identitaria del sector productivo y del SRPCC que muestre una imagen pública de competitividad y eficiencia en la prestación de servicios orientados al sector productivo, con un estilo distintivo para comunicarse con familias y comunidades rurales.

Un sistema de información gerencial para la gestión integral del sector productivo de las regiones autónomas que generen mapas sobre los avances, la planificación, seguimiento y evaluación de resultados; con perspectiva de género, que permita registrar información pertinente, oportuna y de calidad, para la toma de decisiones más acertadas.

Se espera que como producto de la implementación de este eje y sus programas, se tendrán: i) mayor número de comunidades por territorios rurales participan en la ejecución de inversiones, programas y proyectos con enfoque de desarrollo humano territorial; ii) mayor número de familias protagonistas mejoran sus ingresos produciendo bienes y servicios con calidad y en armonía con la naturaleza y iii) mejores niveles de índice de desarrollo humano de territorios y comunidades, reduciendo las disparidades e inequidades socio económicas, ambientales e institucionales.

Los lineamientos estratégicos se describen a continuación:

- Organización del sector público de producción regional, en función de las políticas públicas mediante la conducción estratégica de las secretarías de producción; con visión sectorial y colegiada del SRPCC.

- ☑ Creación de espacios de diálogo y consenso para establecer mecanismos efectivos de trabajo, precisando roles y responsabilidades para la entrega de servicios para el desarrollo productivo en el marco del SRPCC.
- ☑ Sistema de información gerencial que tendrá como marco de referencia la estrategia de gestión integral del sector productivo para las regiones autónomas, con perspectiva de género y contemplará módulos que permitan registrar información pertinente, oportuna y de calidad, de la producción, consumo y comercio de las regiones para la toma de decisiones; la planificación, seguimiento y evaluación de resultados.
- ☑ Construcción participativa de estrategia institucional del sector productivo y un esquema de funcionamiento, como modelo integral de gestión programática, política y organizacional, con enfoque en la responsabilidad compartida.
- ☑ Definición de un enfoque de servicios públicos pertinente culturalmente y diferenciado según las realidades de los diferentes pueblos y con inclusión de género y generacional
- ☑ Diseño del sistema de información gerencial del SRPCC y su plataforma informática, con perspectiva de género, su normativa y procedimientos para los diferentes niveles de gobiernos y el SRPCC.
- ☑ Identificar y priorizar las oportunidades de formación y capacitación técnica e investigación, con base en análisis del Mapeo institucional del sector productivo.
- ☑ Impulsar alianzas público-privadas, identificando actores potenciales para la creación de espacios de concertación y articulación.

Para dinamizar el Desarrollo económico territorial con enfoque de cambio climático en la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay; se han identificado, además de los resultados y lineamientos centrales del eje; once programas temáticos, a saber: i) Gestión ambiental, gestión de Riesgo y reducción

de efectos ante el cambio climático; ii) innovación y Gestión del Conocimiento para el desarrollo agrario; iii) seguridad y soberanía alimentaria; iv) Diversificación Agropecuaria y Sistemas Agroforestales; v) Programa de Asociatividad, valor agregado y Emprendimientos; vi) Desarrollo de la Ganadería con Sistemas Silvopastoril; vii) Conservación y Desarrollo de Material Genético de Especies Tropicales; viii) manejo forestal; ix) Restauración de paisajes y Manejo de la Regeneración Natural; x) Plantaciones forestales; xi) Conservación y Protección de Ecosistemas Forestales y Ecosistemas marino Costeros.

PROGRAMA 1. GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO⁵

Con el cambio climático, se prevé que a finales de siglo exista un aumento de la temperatura media de 3 grados centígrados, mientras que las precipitaciones pueden reducirse alrededor del 10%. La agricultura es en extremo vulnerable al cambio climático. Los principales alimentos básicos; frijol, maíz y arroz, se verán seriamente afectados. Se estima que para el año 2080 podría perderse el 30 por ciento de la producción de granos, lo que agudizaría la inseguridad alimentaria en la región⁶.

La deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos representa el principal problema ambiental de Nicaragua provocando alta vulnerabilidad de los ecosistemas de bosques y de las familias y comunidades ante el cambio climático. La reducción de la cobertura de bosques y la degradación de los ecosistemas boscosos resulta en mayor vulnerabilidad, con sus consecuencias ambientales.

El eje de Desarrollo económico territorial con enfoque de cambio climático, y éste Programa de Gestión ambiental, gestión de Riesgo y Cambio Climático está directamente vinculado al objetivo

5.- «Los países más vulnerables son los menos capaces de protegerse a sí mismos. Si no se toman medidas, pagarán un alto precio por las actividades de otros». Kofi Annan. (Citado por PNUD, 2007).

6.- Según el quinto informe del IPCC, (2014), para Centroamérica

del Programa de Reducción de Emisiones por deforestación y degradación forestal, que tiene como meta general reducir 18.5Mt CO₂e durante 5 años, a la vez mejorar el sistema productivo intensivo, el empleo y la conservación de la biodiversidad. Centrado en: i) reducir la necesidad de deforestación al intensificar y descarbonizar los sistemas de producción y hacerlos más sostenibles; ii) conservar los bosques al aumentar su valor y mejorar su gobernanza; iii) mejorar

las condiciones facilitadoras institucionales subyacentes a la mejora de la conservación forestal, producción más sostenible y mayores capacidades institucionales para monitorear y controlar el uso no deseado del suelo y los recursos naturales.

Lo anterior sujeto a la aprobación del programa por parte del Gobierno de Nicaragua.

Tabla N°5: Estimación de Toneladas de Carbono a Reducir en el Programa de Reducción de Emisiones

Intervención	Posible ubicación	Millones de Ton CO ₂ e Reducidas
Gobernanza forestal en los territorios (manejo Forestal)	23 territorios de pueblos originarios y afrodescendientes	9.96
Silvicultura comunitaria (Forestería)	3 regiones geográficas con bloques de bosque ubicados en los municipios de Waspam, Karawala y Prinzapolka	1.46
Agroindustrias de cultivos perennes	9 territorios de pueblos originarios y afrodescendientes deforestados en su mayoría, con pocas reservas de carbono	0.78
Sistemas Silvopastoril	Proyectos silvopastoril como el Programa Bovinos y de CONAGAN-FOMIN.	1.98
Sistemas agroforestales	Proyectos agroforestales, tales como PROCACAO y NICADAPTA.	1.19
Reforestación comercial	La ubicación del lugar dependerá del interés del inversionista.	0.31
Regeneración natural/ cruzadas de reforestación	Los lugares prioritarios son zonas de amortiguamiento de áreas protegidas y tramos superiores de cuencas fluviales,	2.81
Total de reducción de emisiones en 5 años		18.49

Fuente: Programa de Reducción de emisiones; MARENA 2017.

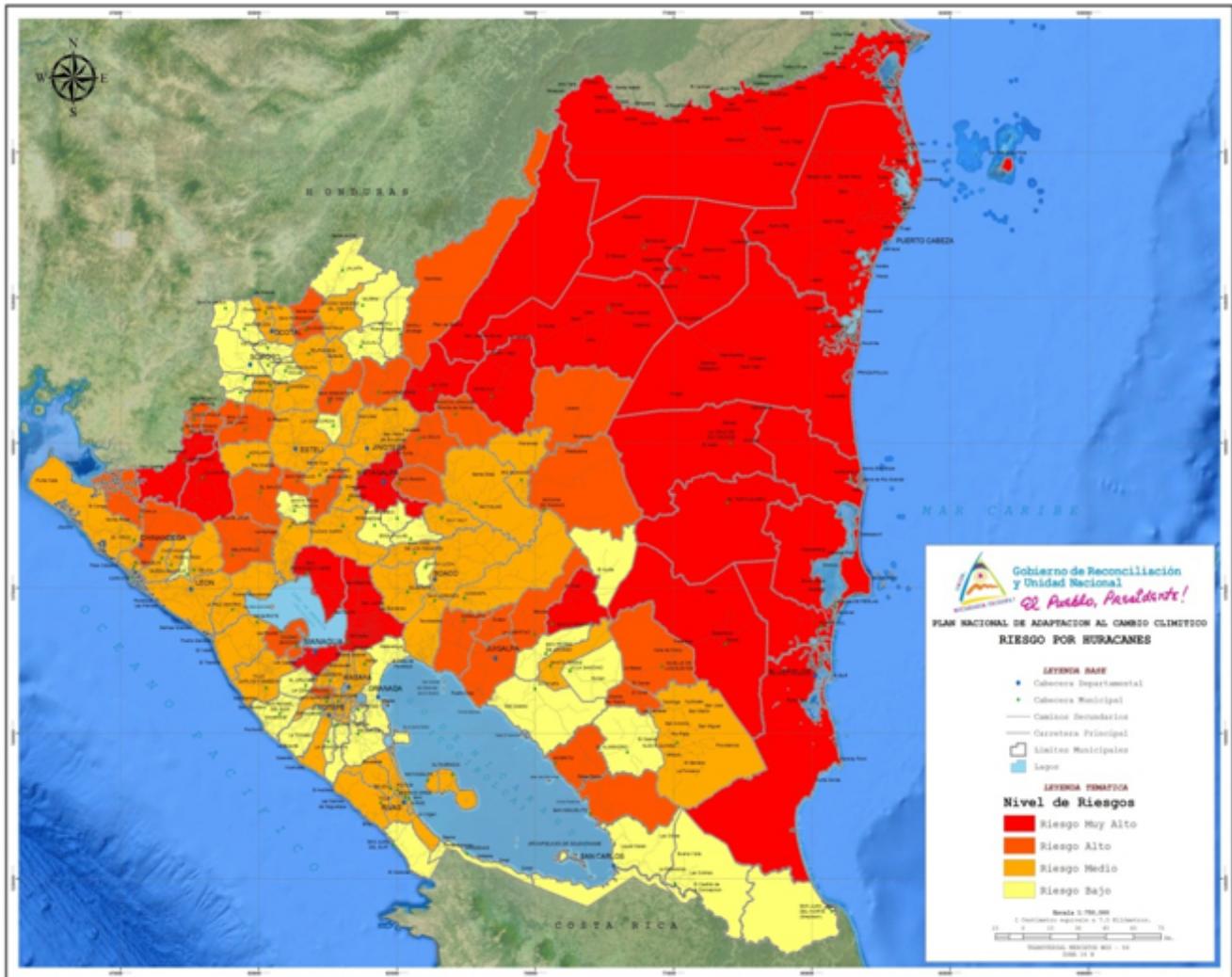
Se identifican los siguientes riesgos: i) inundaciones en zonas urbanas y rurales; ii) deslizamientos de tierra, por precipitaciones extremas; iii) menor producción y productividad de los cultivos asociada al estrés por sequía, con efectos adversos en medios de vida y la seguridad alimentaria; iv) pérdidas inducidas por los incendios forestales sobre los ecosistemas; v) Mayores restricciones de agua, combinada con una mayor demanda de agua; vi) difusión y cambios en la incidencia y distribución geográfica de las enfermedades transmitidas por vectores y por el agua y vii) aumento del nivel del mar y afectación de la infraestructura.

La Costa Caribe de Nicaragua experimenta periódicamente tormentas tropicales y huracanes. La región se ha definido como área de extrema vulnerabilidad con el mayor índice

de vulnerabilidad nacional. Se identifican 56 municipios en riesgos altos (33) y en riesgo muy altos a 23 para huracanes⁷.

7.- En la Costa Caribe, Bonanza, Prinzapolka, Puerto Cabezas, Rosita, Siuna, Waslala, Waspam, El Cua, San José de Bocay, Bluefields, El Rama, El Tortuguero, Kukra Hill, Desembocadura de Río Grande, La Cruz de Río Grande, Laguna de Perlas. Además, Somotillo, Villanueva, Santo Domingo, Managua, San Francisco Libre, Tipitapa, Matagalpa,

Mapa N°5 de Riesgos por Huracanes



El impacto de huracanes en la RACCN alcanza un monto de 716.31 millones de dólares, lo cual representa más del 14.4% del PIB de 2006; pérdidas sufridas principalmente por la sociedad de la región, en comunidades con menores índices de desarrollo humano. Por las características de su población y su limitada capacidad de recuperación, se hace necesario un aporte complementario externo para compensar tales daños y pérdidas⁸.

Entre los estudios publicados, DARA internacional indica que los requerimientos para atender los efectos del cambio climático en Nicaragua son

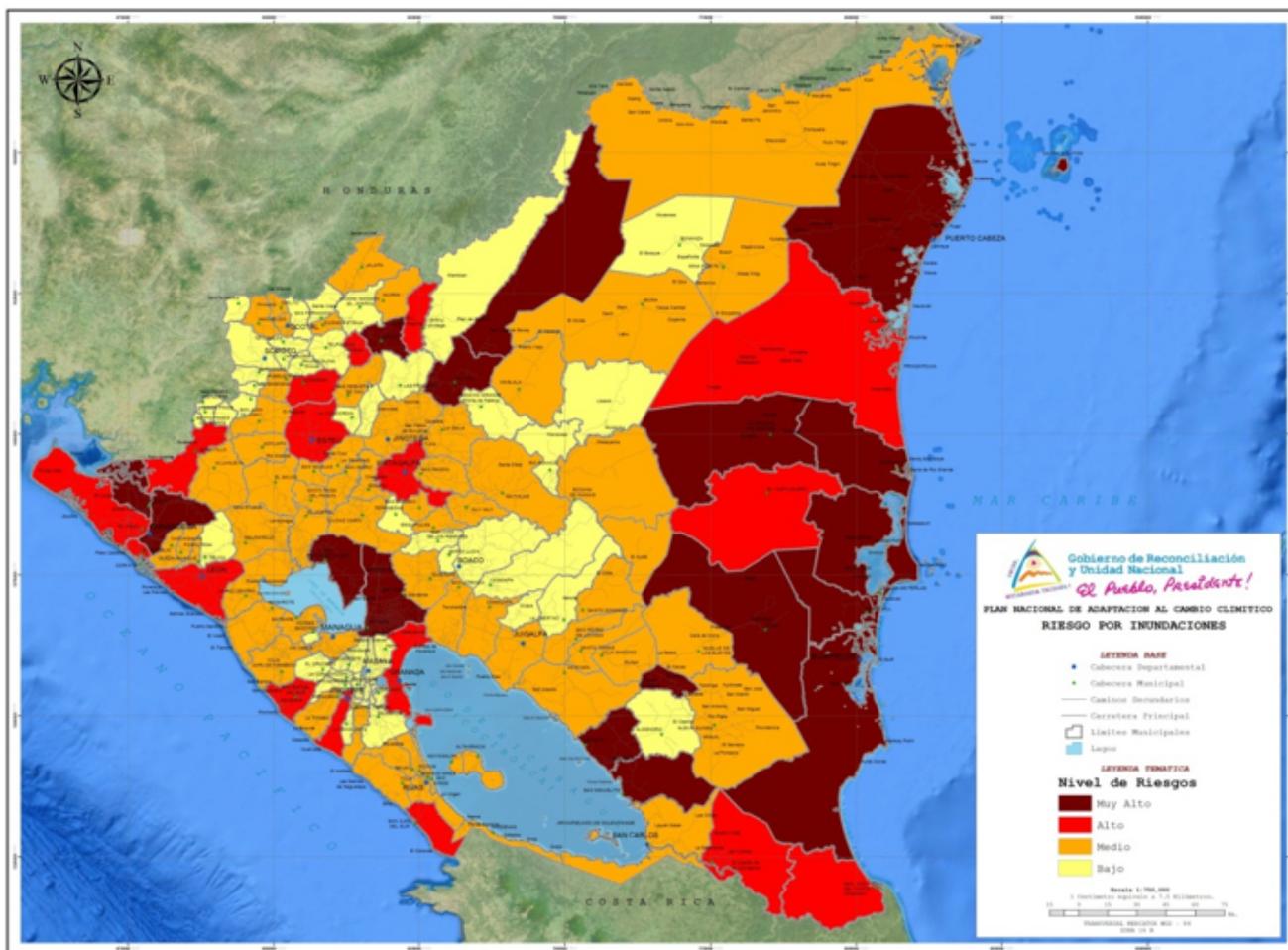
8.- CEPAL, PNUD; 2008; *Impacto del huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte y de las lluvias torrenciales en el noroeste de Nicaragua.*

alrededor de 1,093 a 2,000 millones de dólares anuales y se proyectan a costos económicos adicionales de casi 8,000 millones al 2030, de los cuales un alto porcentaje serán requeridos en La Costa Caribe.

El manejo de los recursos naturales, la generación de capacidades locales para el manejo de riesgos y la inversión en infraestructura resilientes al cambio climático, son esenciales para reducir la vulnerabilidad.

En el país, existen 17 municipios que presentan niveles muy alto de riesgo de inundación y 18 municipios con niveles alto, la mayoría en el Caribe (INETER, 2015).

Mapa N°6 de Riesgos por Inundaciones



Las respuestas políticas e institucionales a la vulnerabilidad socio-natural, de esta estrategia se orientan a trabajar en función de prevenir las amenazas y reducir los riesgos, desarrollando mejores capacidades humanas y sociales, para proteger a las personas, especialmente a las más vulnerables.

El objetivo del programa es fortalecer el sistema institucional para incrementar las capacidades de adaptación y disminuir la vulnerabilidad de la población, infraestructura y servicios con acciones efectivas de prevención, mitigación y atención a desastres naturales o provocados.

Como principio estratégico se debe considerar el enfoque eco sistémico como parte de una estrategia de adaptación al Cambio Climático, tomando en cuenta sus beneficios colaterales sociales, económicos y culturales múltiples para las comunidades locales. Además, es necesario tomar en cuenta las sinergias y complementariedad entre las medidas de adaptación y las de mitigación como herramientas para reducir los riesgos asociados a la variabilidad y Cambio Climático.

Cuadro N°9: Resultados e Indicadores Programa de Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Cambio Climático

PROGRAMA 1: Programa de Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Cambio Climático	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecidos los sistemas de planificación, información, monitoreo y control ambiental regionales, municipales y territoriales como mecanismos para mejorar la eficacia y eficiencia de la administración, el monitoreo y control de los recursos naturales.	<input checked="" type="checkbox"/> Un sistema de planificación, información, monitoreo y control ambiental regionales, municipales y territoriales para mejorar la administración, el monitoreo y control de los recursos naturales
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecido el sistema regional de atención y prevención de desastres a diferentes niveles, regional, municipal, territorial y comunal, que garantice, territorios y poblaciones seguras ante fenómenos naturales extremos y desastres.	<input checked="" type="checkbox"/> Comisiones regionales (2), municipales (15) y territoriales (23) organizadas y funcionando para garantizar territorios y poblaciones seguras ante fenómenos naturales extremos y desastres. <input checked="" type="checkbox"/> Al menos un sistema de alerta temprana, para los principales riesgos por cada municipio y territorio para la toma de decisiones en gestión de riesgo.
<input checked="" type="checkbox"/> Elaborados los planes regionales, municipales y planes sectoriales de adaptación al cambio climático y de gestión de riesgos	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos un plan de respuesta a emergencias elaborado o actualizado a nivel regional, territorial y a nivel municipal
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecido el proceso de alineamiento para la implementación del Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe, Reserva de Biósfera BOSAWAS e Indio Maíz para contribuir a reducir los efectos del cambio climático, la reducción de emisiones de carbono y mejorar la calidad de vida de la población	<input checked="" type="checkbox"/> Existen mecanismos e instrumentos que facilitan el alineamiento para la implementación del PRE de la Costa Caribe.
<input checked="" type="checkbox"/> Mejoradas las capacidades gerenciales de los gobiernos regionales autónomos en el manejo sostenible y administración de los recursos naturales y el medio ambiente, sistemas productivos sostenibles en las unidades técnicas y políticas tanto de los consejos regionales y las coordinaciones regionales.	<input checked="" type="checkbox"/> Se mejoran en un porcentaje los índices de desempeño de las diferentes instancias de los gobiernos regionales en el manejo y administración de los recursos naturales y el medio ambiente; tales como personal capacitado, funcionamiento de las instancias colectivas, permisos gestionados, entre otros.

Lineamientos Estratégicos

- Fortalecer el proceso de alineamiento y articulación para la implementación del Programa de Reducción de Emisiones de la CC, BOSAWAS e Indio Maíz, contribuyendo a reducir los efectos del cambio climático, la reducción de emisiones de carbono y mejorar la calidad de vida de la población.
- Fortalecer las capacidades del sistema regional de atención y prevención de desastres a diferentes niveles, regional, municipal, territorial y comunal, que garantice, territorios y poblaciones seguras ante fenómenos naturales y desastres.
- Elaborar los planes regionales, municipales y planes sectoriales de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos, incluyendo sistemas de alerta temprana en todos los ámbitos de gobierno para una efectiva gestión territorial y adecuada toma de decisiones.
- Actualizar y ejecutar planes de respuesta en las RACC y AWB, incluyendo planes verano e invierno, inundaciones, huracanes, sismos, prevención y control de incendios forestales, entre otros.
- Fortalecer la implementación de la política de educación y ambiental, preservación del medio ambiente y los recursos naturales
- Aplicar el marco legal y normativo para aprovechamiento del agua mediante embalse y/o represamiento, bombeo de agua, que no sea para uso domiciliario, así como el vertido de aguas residuales o desechos sólidos en los ríos u otras fuentes de agua, acciones del desvío de su cauce natural para ningún fin.
- Fortalecer los nodos y sistemas regionales de información ambiental, mejorando su funcionamiento y la generación de información oportuna y de calidad para mejorar la toma de decisiones.

- ☑ Modernizar el sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que asegure mayor control de la información, la agilización y simplificación de procedimientos aprovechando la Ley de Simplificación de Trámites y las experiencias exitosas en el país.
- ☑ Fortalecer las comisiones de gestión de riesgo a nivel comunitario, territorial, municipal y regional, garantizando la formulación e implementación de planes para la atención de emergencias.
- ☑ Fortalecer las capacidades de las unidades de gestión de proyectos de las instituciones para agilizar la gestión de recursos financieros para enfrentar los efectos del cambio climático.
- ☑ Implementar un programa comunitario de atención a las personas, familias y comunidades expuestas a situación de emergencia para prevenir afectaciones.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y AWB, particularmente la SERENA, con el acompañamiento de MARENA y el SINAPRED. Además, con Alcaldías, GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), ONG, universidades, INPESCA, MEFCCA, IPSA, MAG, INTA, INAFOR, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

PROGRAMA 2. INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRARIO

La innovación, extensión, gestión del conocimiento y comunicación para el desarrollo es un programa central de esta estrategia, porque dinamiza los procesos de adopción, reconversión y transformación de los procesos productivos; además que incide en los cambios de conducta, sensibilización, ética y conciencia, necesarios para los enfoques, modernos de equidad social, igualdad de género, sensibilidad y sostenibilidad ambiental entre otros.

El objetivo del programa es establecer un sistema de innovación, extensión y gestión del conocimiento basado en la promotoría comunitaria articulada con los esfuerzos y acciones promovidos por esta estrategia.

Cuadro N° 10: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 2: Programa Innovación y Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Agrario	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
☑ Establecido un sistema regional de innovación, extensión y gestión del conocimiento orientado a dinamizar los procesos adopción, reconversión y transformación de los procesos productivos.	☑ Un sistema regional de innovación, extensión y gestión del conocimiento funcionando para dinamizar los procesos adopción, reconversión y transformación de los procesos productivos.
☑ Establecida una red de promotoría comunitaria articulada a los ejes, programas y acciones de esta estrategia.	☑ Una red de promotoría comunitaria establecida y funcionando para cada región, municipio y territorio, en el marco de la estrategia.

Lineamientos Estratégicos

- ☑ Implementar la estrategia regional del sistema de gestión del conocimiento e innovación tecnológica, articulando líneas de acción, sinergias a diferentes niveles y que se retroalimente desde la comunidad, centros de desarrollo, universidades e instituciones para la toma de decisiones, pertinentes y oportunas.
- ☑ Impulsar una agricultura con principios y valores amigables al medio ambiente y con adaptación al cambio climático, arraigo cultural de los pueblos indígenas y comunidades étnicas y afrodescendientes de la Costa Caribe.
- ☑ Formación de promotores “líderes del desarrollo productivo y comunitario”, jóvenes, hombres y mujeres, que puedan asumir un rol esencial en la gestión del desarrollo de sus territorios, comunidades y organizaciones⁹.

9.- Las principales temáticas que formarán parte de la curricula de estos promotores serán: i) el proceso de autonomía, ii) la gestión territorial, iii) la gobernanza comunal y territorial, iv) técnicas de comunicación, v) liderazgo, organización social, vi) enfoque de género, vii) temas ambientales, forestería, viii) gestión de riesgos.

- ☑ Conformación, funcionamiento y dinamización de las redes de gestión del conocimiento de las estructuras autonómicas para impulsar la innovación tecnológica en cada región o territorio, respetando los patrones culturales, con la integración de comunitarios y organizaciones locales.
- ☑ Identificar alternativas para la recuperación de sistemas tradicionales de uso de bosque, energéticas, para preparación de alimentos, medicina tradicional, sistemas de pesca, de caza, recolección, y agricultura, fomentando la conservación.
- ☑ Fortalecer capacidades y habilidades para la investigación, identificación y captura de tecnologías innovadoras, procesar información, adoptarla para lograr su difusión en técnicos, instituciones, universidades y otros actores, promoviendo su uso y adopción, en base al modelo productivo cultural propuesto.
- ☑ Integrar en las estrategias sectoriales o temáticas y planes de comunicación y gestión del conocimiento las particularidades de la propiedad comunal y territorial para ser difundido y capacitados a través de todos los medios de comunicación e información.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y AWB, particularmente la SEPROD, con el acompañamiento de MAG, INTA, IPSA, MEFCCA, INPESCA e INAFOR, como parte del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), organizaciones para el desarrollo, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

PROGRAMA 3. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La Costa Caribe, es una importante plataforma productiva agroalimentaria del país. Se ha evidenciado por medio de la producción de granos básicos en la época de apante, aunque se requiere

fortalecer otros cultivos, como raíces y tubérculos, la combinación de cultivos semiperennes o perennes, como cacao, café robusto en arreglos agroforestales.

La estrategia de seguridad alimentaria se basa en la calidad de los recursos naturales y el conocimiento ancestral de los pueblos originarios y afrodescendientes, mediante el impulso de un modelo productivo agroalimentario familiar, basado en su realidad socio económica.

Se propone la asociación de técnicas y cultivos que incluyen la combinación de granos básicos (maíz, frijol, arroz), hortalizas, raíces y tubérculos yuca y quequisque¹⁰, frutales (cítricos, pejibaye, coco y fruta de pan), forestales, musáceas, palmas y cultivos de cobertura para mejorar la fertilidad del suelo. Mediante esta propuesta de desarrollo productivo se prevé garantizar la seguridad y soberanía alimentaria durante el año, mejorar el ingreso familiar, por excedentes productivos.

El objetivo de este programa es incrementar la producción y disponibilidad sostenible de alimentos sanos y nutritivos, habilitando la capacidad de producción de familias rurales, contribuyendo a la seguridad, soberanía alimentaria y la nutrición de las familias.



10.- Se establecerá un cuarto de mz para cada cultivo de maíz, frijol, arroz, hortalizas u otros vegetales y cultivos como la yuca y quequisque, media mz cada uno.

Cuadro N°11: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 3: Programa Seguridad y Soberanía Alimentaria	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Familias han establecido sistemas productivos diversificados agroalimentarios, mejorando su productividad y diversificando su producción de alimentos con tecnologías amigables con el medio ambiente u orgánicos con grupos prioritarios de los territorios	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 20,000 familias han establecido sistemas productivos diversificados con mejor productividad en un periodo de 10 años.
<input checked="" type="checkbox"/> Familias protagonistas adoptan tecnologías agropecuarias mejoradas y amigables con el medio ambiente, promovidas por la estrategia.	<input checked="" type="checkbox"/> Familias de protagonistas adoptan al menos tres tecnologías agropecuarias mejoradas promovidas por la estrategia.
<input checked="" type="checkbox"/> Establecidos huertos familiares para producir verduras, hortalizas, frutales, plantas aromáticas, y otras especies que complementen la disponibilidad de alimentos para la familia.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 40,000 familias han establecido huertos familiares con hortalizas, frutales, plantas aromáticas, verduras y otras especies de ganado menor (aves de corral, cerdos, ovejas), en un periodo de 10 años.
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecidas las capacidades en temas sensibles, como manejo pos cosecha, estrategia de mercado y comercialización de productos agroalimentarios.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 2,000 promotores comunitarios capacitados en temas de sistemas productivos diversificados y huertos familiares.
<input checked="" type="checkbox"/> Consolidados los logros alcanzados en materia de seguridad y soberanía agroalimentaria con asesoría técnica, pertinente y oportuna.	<input checked="" type="checkbox"/> Se dispone de asesoría técnica pertinente y oportuna para mantener y mejoran los índices de seguridad y soberanía agroalimentaria
<input checked="" type="checkbox"/> Producción agro productiva y de otras actividades generadoras de ingresos del medio rural, integradas a los circuitos comerciales, mediante los encadenamientos correspondientes.	<input checked="" type="checkbox"/> Mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas, incorporadas a los procesos de desarrollo rural territorial y regional, con acceso al uso y control de los recursos.

Lineamientos

- Diseñar e implementar un modelo productivo culturalmente apropiado, diferenciado según características de la población que asegure la alimentación, la auto sostenibilidad y el comercio, en armonía con el medio ambiente.
- Rescate de prácticas productivas y adopción de tecnologías mejoradas en armonías con tecnologías adaptadas a las prácticas ancestrales, productivas y amigables con el medio ambiente.
- Promover la seguridad alimentaria a partir de la gastronomía y su valor nutricional, tradicional e implementar nuevos ciclos agrícolas productivos.
- Establecer y manejar sistemas productivos diversificados, mejorando su productividad, diversificando su producción; utilizando tecnologías amigables con el medio ambiente.
- Establecer huertos familiares produciendo hortalizas, frutales, plantas aromáticas, medicinales, verduras y otras especies que complementen la disponibilidad de alimentos para la familia.

- Adecuar la concepción e implementación del Programa Productivo Alimentario que responda a las distintas características de las etnias y agro climas del Caribe Nicaragüense.
- Establecer un mecanismo de fondos revolventes con estructuras comunitarias y gobiernos territoriales, que responda a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las comunidades y territorios.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y AWB, particularmente la SEPROD, con el acompañamiento de MEFCCA, INTA, INPESCA, IPSA, MAG e INAFOR como parte del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), ONG, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

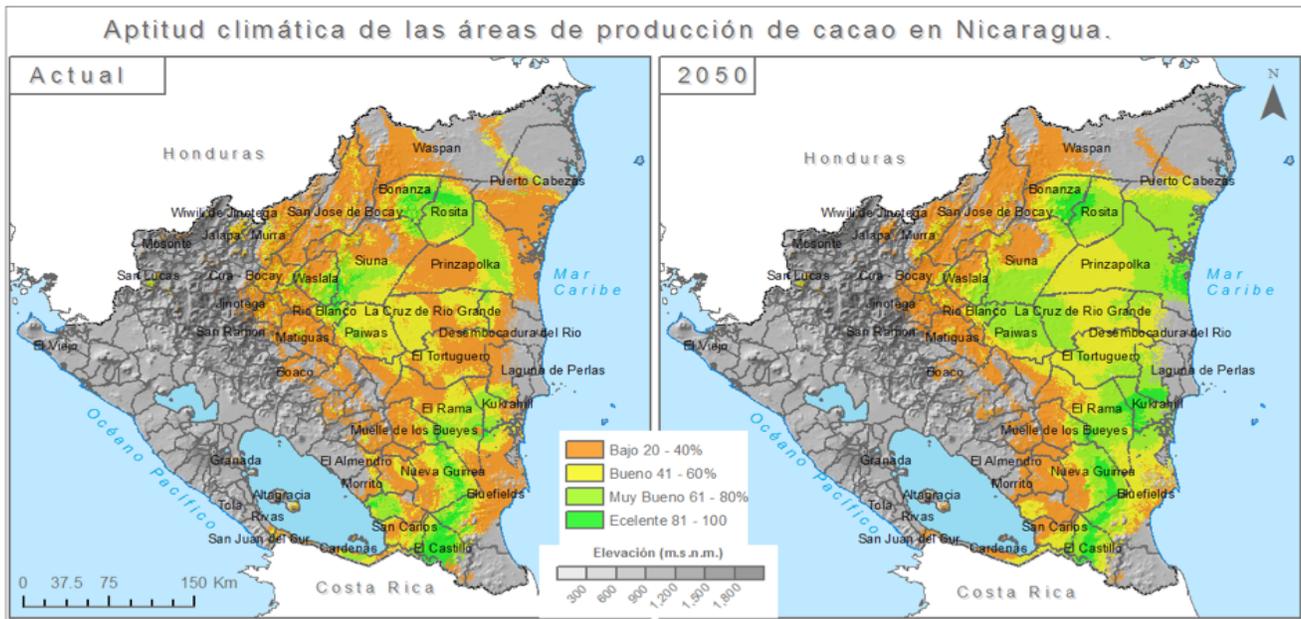
PROGRAMA 4. DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y SISTEMAS AGROFORESTALES

Este programa se focaliza en el desarrollo de modelos productivos y cultivos tropicales, propios del Caribe, por sus condiciones biofísicas y características socioculturales de su población. La combinación de cultivos anuales, semi perennes y perennes, constituyen una estrategia de adaptación al cambio climático. La diversificación

productiva, obedece a una lógica productiva y aprovechamiento óptimo del territorio.

Uno de los principales sistemas de producción de las condiciones de trópico húmedo, se refiere al sistema de cacao con sombra, denominado cacao eco forestal. El cacao es uno de los rubros que presentaría menos afectaciones por el cambio climático, más bien se pronostica que su aptitud agroclimática, puede ampliarse en los próximos años.

Mapa N°7: Aptitud Climática actual y Futura para el Cacao



El modelo eco-Forestal se vincula a la cultura de la Costa Caribe y de la Zona del Régimen Especial Alto Wangki y Bocay, orientado al incremento y diversificación de los ingresos familiares y la optimización de los recursos naturales a corto, mediano y largo plazo.

El Modelo de Cacao Eco Forestal, es representativo de familias que cultivan actualmente granos básicos de forma tradicional. Las familias se beneficiarán con los ingresos generados por la producción y con el aumento de la demanda de mano de obra familiar.

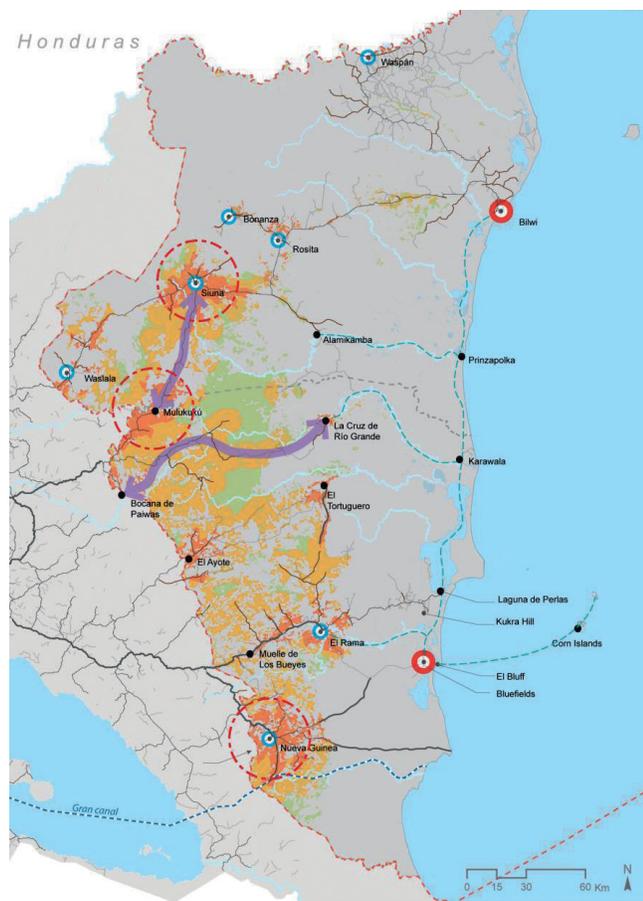
El modelo se basa en: i) especies maderables¹¹ de valor comercial, ii) especies para sombra y producción de leña, iii) especies frutales y musáceas para generar ingreso complementario antes de la producción de cacao, iv) plantas de cacao y v) cobertura con abonos verdes, frijol abono y obras de conservación de suelos y agua.

El estudio “Estrategia Espacial regional Económica para la Costa Caribe de Nicaragua¹²”; con base en los criterios de aptitud de la tierra, población y acceso, ha identificado las zonas con mayor potencial de desarrollo del cacao.

11.- Se recomiendan árboles maderables, leñosos y frutales de especies nativas. En frutales, se pueden establecer pijibaye, aguacate, mangos, cítricos, musáceas, otros que no representen especies exóticas.

12.- Geoadaptive, 2015; Estrategia espacial regional económica para la Costa Caribe de Nicaragua; financiado por el BID.

Mapa N°8: Zonas de Mayor Potencial de Cacao



- Cabeceras municipales**
- > 20,000 habitantes
- 5,000 > 20,000 habitantes
- < 5,000 habitantes
- Vías - Pavimentado
- Vías - Revestido
- Vías - Todo tiempo
- Vías - Tiempo Seco
- Río Navegables
- Áreas con potencial agrícola a una hora de Cabeceras municipales : cacao
- Áreas con potencial agrícola a una hora de la red de transporte : cacao
- Áreas con potencial: cacao
- 1 hr de viaje desde Cabeceras municipales
- Corredores con alto potencial basado en las condiciones productivas actuales
- Zonas con alto potencial productivo sin desarrollar

El corredor de Siuna-Mulukuku y Nueva Guinea tienen un potencial productivo bien alto, puesto que ya cuentan con las tres condiciones básicas para el cultivo de cacao. La región del triángulo entre Bocana de Paiwas, La Cruz de Río Grande y Mulukuku tiene potencial productivo, pero necesita mejorar su accesibilidad para maximizar su potencial.

Igualmente, a este modelo, se pueden establecer otros sistemas agroforestales, como café eco forestal u otros cultivos, según la compatibilidad de especies.

El objetivo del programa es mejorar los ingresos de familias rurales y su distribución anual, mediante sistemas productivos diversificados ambientalmente amigables con rubros productivos de valor comercial.

Cuadro N°12: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 4: Programa de Diversificación Agropecuaria y Sistemas Agroforestales	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
Establecido un mecanismo financiero, con protocolo verde, que facilite acceso a financiamiento en condiciones adecuadas al establecimiento y manejo del sistema cacao eco forestal.	Un mecanismo financiero con protocolo verde está funcionando para facilitar acceso a financiamiento para cacao eco forestal
Establecidas nuevas áreas bajo el modelo productivo de cacao eco forestal	Al menos 15,000 hectáreas establecidas bajo el modelo de cacao eco forestal y/o bajo alguna certificación socio-ambiental*.
Establecidas nuevas áreas bajo el modelo productivo de café ecoforestal	Al menos 5,000 hectáreas establecidas bajo el modelo de café eco forestal
Establecidas nuevas áreas bajo el modelo productivo de café robusta	Al menos 5,000 hectáreas establecidas bajo el modelo de café robusta en zonas aptas para el cultivo.
Familias rurales, producen café y cacao, bajo los modelos productivos eco forestales	Número de familias que producen cacao/café ecoforestal (10,000 familias productoras de café y cacao).
Áreas recuperadas para producir cacao o café bajo modelo ecoforestal y conservación de suelos	Número de hectáreas recuperadas con sistemas agroforestales y conservación de suelos (al menos 20,000 ha).

PROGRAMA 4: Programa de Diversificación Agropecuaria y Sistemas Agroforestales	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
Incrementado el volumen de producción de cacao en la región respecto al 2017.	Incrementado en un 100% el volumen de producción de cacao en la región respecto al 2017, en un periodo de 5 años.
Incrementado el volumen de producción de café en la región respecto al 2017.	Incrementado en un 50% el volumen de producción de café en la región respecto al 2017, en un periodo de 5 años

* Con referencia a la Estrategia de Restauración del Paisaje Rural Productivo de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte 2018-2028 y el programa de reducción de emisiones 2017.

Lineamientos

- ☑ Establecer sistemas productivos de cacao eco forestal en la región que permitan mejorar los ingresos de las familias a lo largo del año.
- ☑ Establecer sistemas productivos de café (arábiga y robusta) en la región que permitan mejorar los ingresos de las familias a lo largo del año.
- ☑ Fortalecer las capacidades humanas para la producción, manejo y comercialización del cacao y del café
- ☑ Integrar a esta actividad productiva a unas 10,000 familias rurales, de preferencia de manera organizada.
- ☑ Articular la cadena productiva de cacao con el procesamiento y comercialización.
- ☑ Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas, público privadas y comunitarias, que inviertan en estos modelos productivos
- ☑ Impulsar el fideicomiso agroforestal de manera amplia en las regiones con mayor potencial productivo agroforestal, que facilite acceso a capital para las familias productoras.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y AWB, particularmente la SEPROD,

con el acompañamiento de MEFCCA, INTA, INPESCA, IPSA, MAG e INAFOR como parte del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), ONG, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

PROGRAMA 5. ASOCIATIVIDAD, VALOR AGREGADO Y EMPRENDIMIENTOS

Este programa promoverá la asociatividad de familias y comunidades, como alternativa para mejorar el posicionamiento de los productores y las pequeñas empresas rurales, frente a las cadenas de valor y para tener mejor acceso a los mercados nacionales e internacionales. Se promoverá el funcionamiento de microempresas asociativas, preferiblemente de jóvenes y mujeres, para la generación de ingresos para los socios y a favorecer la utilización de productos y subproductos del territorio.

El objetivo de este programa es fomentar un entorno favorable para el desarrollo de negocios, agregación de valor, transformación y comercialización de productos, vinculados a mercados y cadenas de valor en rubros ambientalmente amigables.

Cuadro N°13: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 5: Programa de Asociatividad, Valor Agregado y Emprendimientos	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Fortalecido el Modelo de Diálogo, Alianzas y Consenso, para promover el establecimiento de nuevas inversiones nacionales y extranjeras; expresado en modelos de desarrollo empresarial entre comunidades e inversionistas nacionales y extranjeros de acuerdo a las potencialidades y cosmovisión de los pueblos en apego al respeto a la propiedad comunal/territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Numero de alianzas con inversiones conjuntas en los territorios y comunidades. ☑ Número de territorios y comunidades con inversiones conjuntas ☑ Una marca caribeña que basada en la diversidad étnica, conservación, sistemas de producción sostenible, y reconocimiento de los pueblos originarios y afrodescendientes.
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Pequeños negocios y talleres aumentan su productividad y competitividad con el fomento de la agregación de valor / transformación a sus actividades económicas y el acceso a mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de familias con emprendimientos mejoran la productividad, sus ingresos y su nivel de vida. ☑ Número de cooperativas de productores y sus socios, mejoran la productividad, sus ingresos y el nivel de vida de las familias rurales. ☑ Número de empresas familiares o comunitarias funcionando, prioritariamente formadas por jóvenes y mujeres emprendedoras.
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Protagonistas de pequeños negocios y talleres fortalecen sus capacidades en innovación, gestión empresarial y productiva, adopción de tecnologías para mejorar la productividad, competitividad y generación de valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de pequeños negocios mejoran sus capacidades de innovación y adopción de tecnologías productivas y con valor agregado
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Las instituciones del Sistema Nacional de Producción Consumo y Comercio (SNPCC) con capacidades fortalecidas para la articulación y atención a protagonistas de pequeños negocios y talleres, y a la promoción de un entorno económico favorable. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de mecanismos y espacios de diálogo (ruedas de negocios, ferias) para la promoción de negocios fortalecidos y funcionando.
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Cooperativas productoras de cacao y otros productos dan valor agregado y transforman sus productos para vincularse mejor a mercado mejor remunerados. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de cooperativas productoras de cacao y otros productos dan valor agregado y transforman sus productos para acceder a mejores mercados.

Lineamientos Estratégicos

- ☑ Promover la marca caribeña, basada en la diversidad étnica, conservación, sistemas de producción sostenible, y reconocimiento de los pueblos originarios y afrodescendientes, así como la producción y mercados verdes.
- ☑ Facilitar la tramitología para incentivar el desarrollo de mayores inversiones, tanto nacionales como externas y mixtas.
- ☑ Fortalecer el desarrollo organizativo y empresarial las capacidades para la promoción y comercialización de productos en espacios y mercados verdes.
- ☑ Fomentar de las organizaciones de base, cooperativas productoras desarrollando un liderazgo comprometido de las cooperativas pioneras.
- ☑ Fortalecer para agregar valor a los productos de los sistemas productivos, dinamizar la producción y elevar los volúmenes de acopio de la red de centros existentes.
- ☑ Fortalecer capacidades humanas, organizativas y el aprendizaje de nuevas técnicas y procedimientos para la agregación de valor de productos y subproductos agropecuarios, forestales y otros para el acceso a mejores mercados de los mismos.
- ☑ Fomentar la competitividad de las asociaciones y cooperativas de productores y sus socios, a través del incremento de la productividad y la adopción de prácticas que faciliten la adaptación al cambio climático y a las condiciones de mercado, mejorando los ingresos y el nivel de vida de las familias rurales.
- ☑ Fortalecer espacios de diálogo y consenso, alianzas estratégicas y mecanismos de promoción de inversiones privadas y público-privadas hacia los territorios, municipios y regiones, garantizando seguridad jurídica a la inversión comunitaria, privada, nacional y extranjera.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos

regionales y AWB, particularmente la SEPROD, con el acompañamiento de MEFCCA, INTA, INPESCA, IPSA, MAG e INAFOR como parte del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), organizaciones para el desarrollo, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

PROGRAMA 6. DESARROLLO DE LA GANADERÍA CON SISTEMAS SILVOPASTORIL

La ganadería bovina es una de las principales actividades económicas de Nicaragua, aporta más de 560,000 empleos y el 30 por ciento de las exportaciones. A nivel nacional crece a una tasa promedio de 5.6 % anual (2001-2011). En la Costa Caribe la tasa de crecimiento de la ganadería bovina fue de 8.6 por ciento anual y en el resto del país 3.8 por ciento¹³. Para el 2017, el

13.- Análisis de CENAGRO 2001-2011

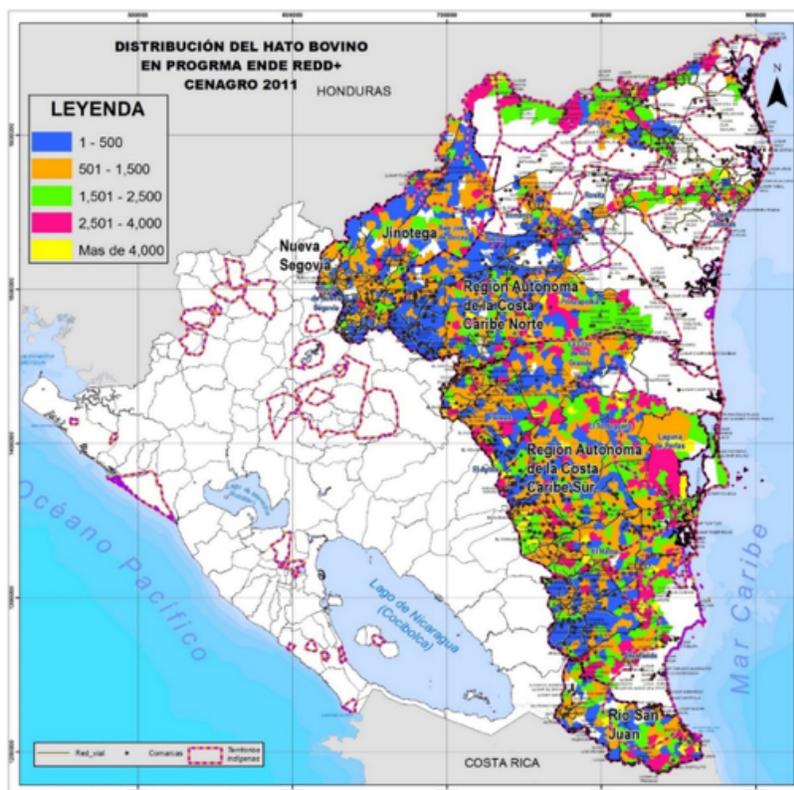
MAG¹⁴ reporta que el hato ganadero asciende a 5.43 millones de bovinos, en mayoría en la Costa Caribe.

La ganadería extensiva¹⁵ se está desarrollando de forma acelerada, convirtiéndose en una de las principales amenazas a los bosques, junto con los incendios forestales. Esta actividad promueve la deforestación y la expansión de la frontera agrícola, que se agrava cuando se maneja inadecuadamente los pastizales con sobrepastoreo, invasión de malezas y deterioro de pasturas, dejando los suelos vulnerables a la erosión.

14.- Publicado en el 19 digital del martes 26 de septiembre 2017.

15.- Se refiere a fincas con áreas promedio de 200-500 mz, o más, donde se ha tumbado bosques para establecer ganado bovino, con una baja carga animal, disponen de hato de 50-200 cabezas de ganado, con suelos degradados, pastos naturales (Retana) y quemados anualmente, donde se practica la extracción de madera para leña y postes para cercas, generando la destrucción o contaminación de fuentes de agua y degradación de la tierra.

Mapa N°9: Distribución del hato ganadero bovino en la Costa Caribe y AWB



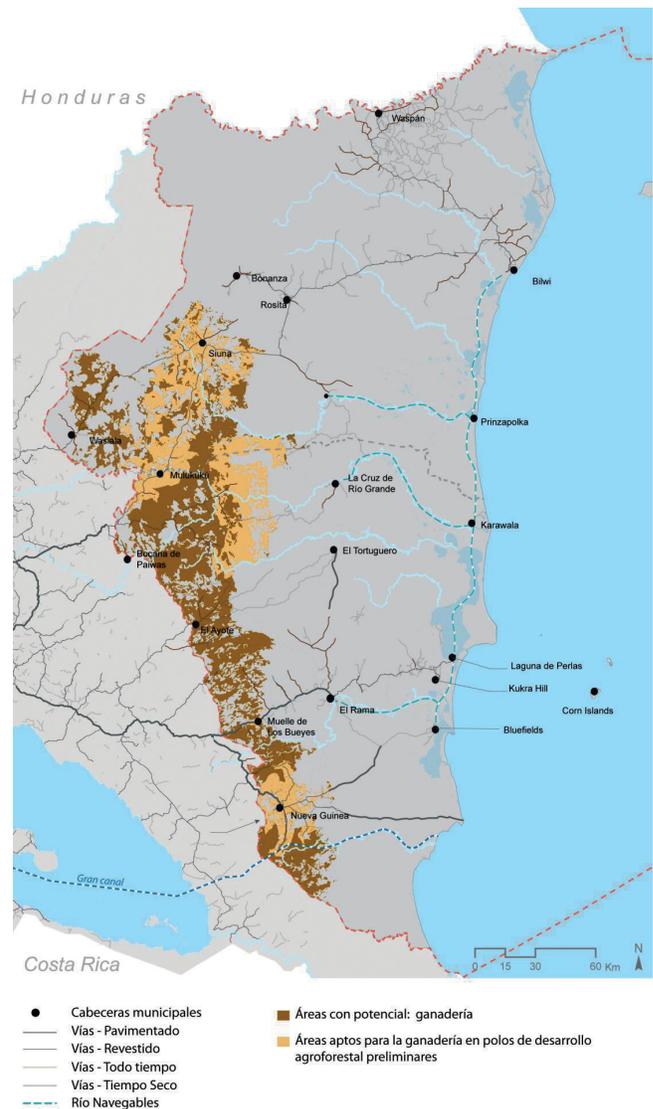
Dados los beneficios de la ganadería en la economía y el empleo en el país y a nivel local, es muy difícil, detener el crecimiento de la ganadería, pero si transformar la ganadería extensiva a una ganadería más amigable con el medio ambiente y los recursos naturales.

Se debe desarrollar mayor conciencia sobre la destrucción del ambiente por el mal manejo de la ganadería, por eso es importante incentivar los Sistemas Silvopastoriles que intensifican el uso de la tierra con mayor productividad e ingresos, pero conservando los recursos naturales.

Una estrategia operativa es: en las áreas más aptas para la ganadería: i) dividir o reducir el tamaño de los potreros, utilizando cercas vivas y rondas cortafuegos, ii) establecer un sistema de rotación de potreros, iii) establecer pasturas mejoradas con especies adecuadas, a las condiciones agroclimáticas, tolerantes al pisoteo y a la sombra, pastos de corte, iv) establecimiento de un mínimo de árboles forrajeros y maderables en los potreros y establecer un área mínima de la finca para uso forestal y conservación.

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de una ganadería más productiva con mejor aprovechamiento del recurso natural y amigable con el medio ambiente, competitiva, sostenible e inclusiva, que permita el incremento de los ingresos y la seguridad alimentaria.

Mapa N°10: Áreas con potencial ganadero en la Costa Caribe y AWB



Cuadro No.14: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 6: Programa de Desarrollo de la Ganadería con Sistemas Silvopastoril	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollado un mecanismo de fideicomiso que facilite el acceso a servicios de asistencia técnica, insumos y arreglos comerciales a ganaderos, con mayor estabilidad y mejores precios de carne¹.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos un mecanismo financiero facilita condiciones para el establecimiento de y manejo de sistemas silvopastoril adecuados en la CC y AWB.
<input checked="" type="checkbox"/> Familias rurales ganaderas, así como sus organizaciones, establecen sistemas silvopastoril sostenibles con apoyo técnico y financiamiento, en el marco de esta estrategia	<input checked="" type="checkbox"/> Número de familias protagonistas con fincas ganaderas han establecido sistemas silvopastoril mejorados, con mayor productividad y sostenibles
<input checked="" type="checkbox"/> Recuperada la cobertura forestal de fincas ganaderas, al evitar la deforestación, implementar el manejo de la regeneración natural y establecer sistemas silvopastoril.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 20,000 hectáreas² bajo sistemas silvopastoril, con mayor carga animal y productividad del hato ganadero.
<input checked="" type="checkbox"/> Establecidos sistemas de producción intensivos y/o áreas de confinamiento para producción de ganado (fincas hoteles, mejoramiento genético, ganado estabulado) que reduzcan la presión de tierras forestales.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos un sistema de producción intensivo por cada región, que reduce la presión de tierras forestales.

PROGRAMA 6: Programa de Desarrollo de la Ganadería con Sistemas Silvopastoril	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Mejorados índices productivos y reproductivos del ganado con estrategias de mejorar la base alimenticia y las condiciones ambientales (suelos, sombra, agua) de las fincas ganaderas.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de bovinos manejados bajo sistemas silvopastoril con mayores índices productivos y reproductivos del hato ³ .
<input checked="" type="checkbox"/> Fomentados los mercados verdes, para la carne bovina, mediante sistemas de trazabilidad y certificación de productos sello verde.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos el 10% de la producción de carne bovina con buenas prácticas, trazabilidad o certificación de productos orientados a mercados verdes.
<input checked="" type="checkbox"/> Territorios y Comunidades cuentan con su zonificación, normas de uso y manejo de áreas de ganado, con modelos y prácticas de manejo, que no afecten las áreas forestales.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos el 50% de los territorios cuentan dentro de su zonificación áreas con modelos y prácticas de ganado que no afectan sus áreas forestales.

Notas: 1.- MARENA 2017. Modelo de fideicomiso agro silvopastoril para reducir deforestación y reducción de emisiones en la costa caribe de Nicaragua. Programa de Reducción de Emisiones. Informe de Víctor Galarreta y M. Rodríguez. 2.- Se estima que en la RACCN se cumpla un 40%, RACCS un 40% y Alto Wangki Bocay un 20 % de la meta. 3.- Intervalo entre parto y parto, producción de leche, carga animal, edad al destete, ganancia de peso diario, otros.

Lineamientos Estratégicos

- Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas a los diferentes niveles para promover una ganadería sostenible con modelos silvopastoril y alianzas público privadas
- Promover el crédito adecuado a las condiciones de la ganadería (plazos, tasas), combinado con asesoría técnica y enfoque ambiental (protocolo verde), basado en experiencias innovadoras.
- Implementar modelos de fideicomisos silvopastoril, bajo el modelo de alianza, con participación de organizaciones de productores, comunidades, agencias de desarrollo y fuentes de financiamiento.
- Regular que un porcentaje de la finca ganadera al uso y manejo forestal, para la producción de productos y sub productos del bosque y la conservación de los recursos naturales.
- Regular con requerimientos técnicos las áreas ganaderas (árboles forrajeros y otros usos, conservación de suelos, otros) según la capacidad de uso de los suelos.
- Fomentar la asociatividad y cooperativismo, con especial atención a pequeños y medianos productores
- Fortalecer los sistemas y métodos asociados de protección y sanidad agropecuaria, inocuidad de los alimentos y trazabilidad, que aseguren la calidad de productos para exportación.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y AWB, particularmente la SEPROD, con el acompañamiento de MEFCCA, INTA, INPESCA, IPSA, MAG e INAFOR como parte del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), organizaciones para el desarrollo, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

PROGRAMA 7. CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIAL GENÉTICO DE ESPECIES TROPICALES

Los recursos genéticos de Nicaragua y particularmente en La Costa Caribe y Alto Wangki Bocay, son importantes para su seguridad y soberanía alimentaria y representan la riqueza genética del país; que cuenta con un importante capital genético, entre las que están: maíz, frijol, cacao, raíces y tubérculos; frutales, pastos mejorados y otras especies.

Esta riqueza genética está siendo administrada tanto por instituciones de gobierno como por familias rurales, quienes están trabajando por el rescate y conservación de los recursos genéticos de origen ancestral. Los recursos genéticos nativos tienen una mejor adaptación local y son eslabón importante para la seguridad alimentaria y la economía de los pueblos.

Figura No.6: Esquema de Ley de Fideicomisos



El INTA cuenta con dos Centros de Desarrollo Tecnológicos (CDT), ubicados en El Rama (El Recreo) y Kukra Hill, ambos CDT poseen germoplasmas colectados a nivel nacional, así como introducidos y característicos del trópico húmedo. El uso de estos recursos genéticos ha sido para la producción de semillas, investigación y conservación.

Para la extensión de la Costa Caribe y del Alto Wangki y Bocay, los centros antes indicados, se consideran insuficiente, por la riqueza en biodiversidad requiriendo complementarse con

una red de centros de conservación y desarrollo de material genético, públicos y privados que garanticen la producción y reproducción del mismo, orientándose también a la adaptación al cambio climático y reduciendo la dependencia externa.

El objetivo del programa es garantizar la conservación y el desarrollo de material genético que garantice la base alimenticia, productiva y de conservación de especies, estratégicas para la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay.

Cuadro N°15: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 7: Conservación y Desarrollo de Material Genético de Especies Tropicales	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Establecida una red de centros de información, comunicación ambiental, (CICABO), para la conservación y desarrollo de material genético ¹ , públicos y privados que garanticen la conservación, reproducción y producción comercial de material genético estratégico para la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 5 centros de información y comunicación ambiental y para el desarrollo de material genético públicos y privados establecidos.
<input checked="" type="checkbox"/> Fomentado el establecimiento de jardines clonales en los territorios para garantizar la disponibilidad de material vegetativo.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de jardines clonales en los territorios para garantizar la disponibilidad de materiales vegetativo.
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecidas capacidades humanas para el acompañamiento a familias y comunidades en el uso, manejo y conservación de material de valor genético para el fomento y desarrollo de especies de alto potencial para la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de promotores comunitarios capacitados en técnicas y comercialización de material genético de interés comercial en la región.
<input checked="" type="checkbox"/> Fomentados los agro negocios de especies vegetales o animales, sean viveros, invernaderos u otras formas de comercializar especies de valor comercial, a fin de garantizar la demanda y abastecimiento para los modelos productivos promovidos.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de agro-negocios de especies vegetales o animales, viveros, invernaderos u otras formas de comercializar especies de valor comercial funcionando en la región.
<input checked="" type="checkbox"/> Utilización de variedades criollas y especies nativas y mejoradas y de cultivos anuales, de ciclos cortos y especies tolerantes a los efectos del cambio climático.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de variedades criollas y especies nativas y mejoradas y de cultivos anuales, de ciclos cortos y especies tolerantes están conservadas en centros conservación y desarrollo de material genético

Nota: 1.- De origen animal y vegetal.

Lineamientos Estratégicos

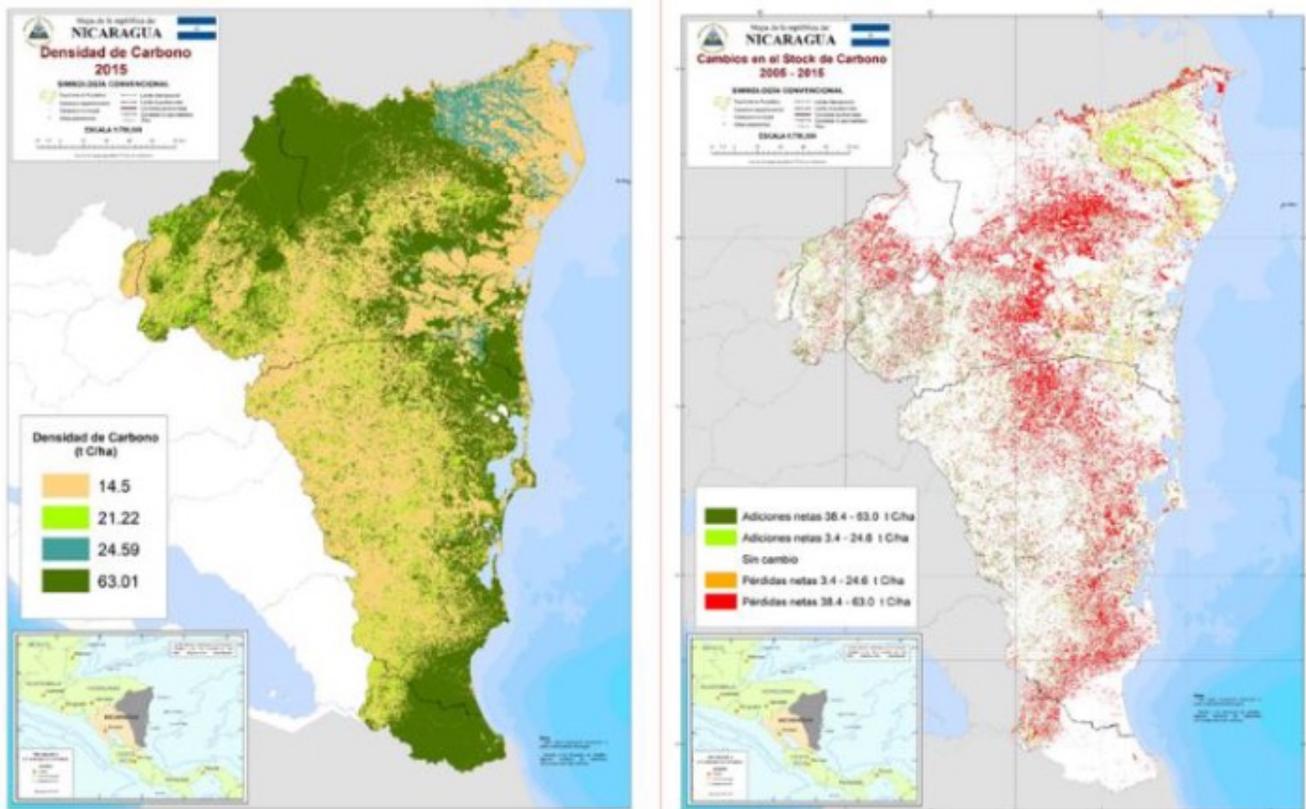
- ☑ Establecer una red de centros de conservación y desarrollo de material genético, públicos y privados que garanticen la conservación, reproducción y producción de material genético.
- ☑ Fomentar el establecimiento de jardines clonales en los territorios para garantizar la disponibilidad de material.
- ☑ Fortalecer las capacidades humanas para el acompañamiento a familias productoras en materia de uso, manejo y conservación de material de alto valor genético de alto potencial para la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay.
- ☑ Fomentar los agronegocios de especies vegetales o animales, sean viveros, invernaderos u otras formas de comercializar especies de valor comercial, para los modelos productivos promovidos.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y GTI-AWB, particularmente la SEPROD, con el apoyo de la SDCC y el acompañamiento de MEFCCA, INTA, INPESCA, IPSA, MAG e INAFOR como parte del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), ONG, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

PROGRAMA 8. MANEJO FORESTAL

La cobertura forestal en el Caribe y el Alto Wangki Bocay, se aproxima entre el 82 y el 89% del total nacional y es donde se encuentran 18 áreas protegidas ubicadas en 20 territorios de pueblos originarios y afrodescendientes. La Costa Caribe y Alto Wangki Bocay. No obstante, la tasa de deforestación entre 2005 y 2015 es de 74,656 ha/año, equivalente a una tasa relativa anual de 1.8%.

Mapa N° 11: 20 Áreas deforestadas, focalización en la Costa Caribe y AWB



Fuente: Programa de Reducción de Emisiones, MARENA, 2017.

Desde 1983, la cobertura forestal de la costa Caribe se ha reducido a la mitad, a los casi 3 millones hectáreas existentes en 2015, pues la frontera agrícola ha avanzado en dirección al este desde la región Central de Nicaragua hacia la costa Caribe.

A un nivel más local, la deforestación reciente se localiza en 6 áreas que incluyen: 4 en la RACCN y 2 en la RACCS y se ubican en los márgenes de los territorios de pueblos originarios y afrodescendientes y áreas privadas. Entre los municipios de La Cruz de Río Grande y Laguna de Perlas (Wawashang y Karawala). En la RACCN, los límites sur-oeste (Jinotega) y sur-este (área del Triángulo Minero) de la Reserva BOSAWAS, el camino a Bilwi, y en el sector de Prinzapolka. Para la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay, resulta fundamental un programa de fomento al manejo forestal sostenible, con énfasis en los sistemas de gestión comunitaria, que integre un enfoque de género, de cambio climático, sostenibilidad, transformación, tecnificación y comercialización como modelo de forestería comunitaria.

Esta estrategia retoma la estrategia de desarrollo forestal regional, el Plan de Ordenamiento Forestal, la Estrategia de Restauración del Paisaje Rural Productivo de la RACCN Norte 2018-2028; así como la Estrategia Nacional de Deforestación Evitada (ENDE REDD+) y el Programa de Reducción de emisiones 2017.

Tabla N°6: Uso del Suelo en la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay

Categorías de Uso	Área (ha)	Porcentaje
Agua	97,551	2.8%
Bosque de palma	22,479	0.6%
Bosque de pino abierto	114,420	3.2%
Bosque de pino cerrado	61,198	1.7%
Bosque latifoliado abierto	460,086	13.1%
Bosque latifoliado cerrado	1,112,083	31.6%
Centros poblados	11,117	0.3%
Cultivos anuales	56,715	1.6%
Cultivos perennes	6,964	0.2%
Manglar	53,577	1.5%

Categorías de Uso	Área (ha)	Porcentaje
Pasto	659,455	18.7%
Sabana natural	248,174	7.0%
Suelo sin vegetación	7	0.0%
Tacotal	173,846	4.9%
Tierras sujetas a inundación	320,240	9.1%
Vegetación arbustiva	108,263	3.1%
Vegetación herbácea	17,888	0.5%
Total general	3,524,063	100%

Fuente: MARENA ENDE REDD+, 2017

El modelo de manejo forestal considera los recursos forestales como el mayor capital y la mayor oportunidad de desarrollo económico de comunidades y territorios, por medio del aprovechamiento racional de sus bosques. El concepto es trabajar con un plan de manejo y aprovechamiento comunitario, generando ingresos y empleos locales.

La gestión forestal comunitaria está dirigida para estimular la protección de los bosques y aumentar el empleo principalmente en territorios de los pueblos originarios y afrodescendientes a través del refuerzo del aprovechamiento sostenible de bienes y servicios eco sistémicos promoviendo el valor agregado. Esta intervención se ejecutará en bloques de bosques con buenas reservas que comprenden aproximadamente 200,000 ha en los municipios de Waspán (pinares), Prinzapolka y Desembocadura del Río Grande (latifoliados).

El incentivo para este sistema, es la implementación de prácticas orientadas a la protección, restauración y manejo silvicultural, y consiste en la dotación de materiales e insumos al comunitario y el acompañamiento con asesoría técnica principalmente.

El objetivo del programa de manejo forestal es manejar con prácticas silviculturales adecuadas, de protección, conservación y de producción, los bosques de latifoliadas y de pinares de la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay, garantizando su permanencia y las funciones eco sistémicas del bosque.

Cuadro M°16: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 8: Manejo forestal	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Establecidos mecanismos de fomento que faciliten condiciones al manejo forestal sostenible.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos un mecanismo de fomento establecido por cada región, para facilitar las condiciones para el manejo forestal sostenible
<input checked="" type="checkbox"/> Manejar sosteniblemente áreas de bosque latifoliado, bajo modalidad de producción y conservación con prácticas silviculturales acorde a las condiciones de comunidades y territorios.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 200,000 ha de bosque latifoliado, bajo manejo forestal comunitario en los territorios de prioridad, definidos en el Programa de Reducción de Emisiones; las cuales se concentrarán los sectores de Prinzapolka, desembocadura de Río Grande ¹ .
<input checked="" type="checkbox"/> Manejar sosteniblemente áreas de bosques de pinares, bajo modalidad de producción y conservación con prácticas silviculturales acorde a las condiciones de las comunidades y territorios.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 100,000 ha de bosque de pinares bajo manejo forestal sostenible en las comunidades del municipio de Waspam y Puerto Cabezas.
<input checked="" type="checkbox"/> Establecidos mecanismos de control del cumplimiento de planes de aprovechamiento forestal, así como prácticas institucionalizadas de auditorías ambientales a los mismos.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos establecidos dos mecanismos de control del cumplimiento de planes de aprovechamiento forestal y auditorías ambientales a los mismos.
<input checked="" type="checkbox"/> Familias rurales o comunitarias manejan sosteniblemente sus bosques.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 10,000 familias rurales o comunitarias involucradas en el manejo forestal.
<input checked="" type="checkbox"/> Territorios y comunidades de pueblos originarios y afrodescendientes, manejan sosteniblemente sus bosques.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos 12 territorios de La Costa Caribe y de Alto Wangki Bocay, realizan manejo forestal comunitario de sus bosques.
<input checked="" type="checkbox"/> Reducida la tasa de deforestación de bosques latifoliados y pinares en un 15 %, respecto al año 2015.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos se reduce la tasa de deforestación en un 15% en toda la zona
<input checked="" type="checkbox"/> Mantenidos los índices de conservación del capital natural de la Costa Caribe en al menos el 95 % respecto al 2015.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos se mantiene el índice de capital natural en un 95% respecto al 2015

Notas: 1.- Articulado con la Estrategia de Restauración del Paisaje Rural Productivo de la RACCN Norte 2018-2028 y al Programa de Reducción de emisiones 2017.

Lineamientos Estratégicos

- Establecer mecanismos de fomento que faciliten condiciones al manejo forestal comunitario sostenible para aumentar la protección del bosque, creando mayor valor para los bosques.
- Adecuar los estatutos, reglamentos y normas del manejo forestal, en relación a la administración, uso y usufructo de los recursos naturales y arrendamiento de la propiedad comunal.
- Fomentar la responsabilidad social empresarial privada en el cambio de los modelos productivos agropecuarios hacia el manejo forestal con apoyo de PRO Nicaragua - PRONicaribe.
- Fortalecer las estructuras regionales, municipales, territoriales, comunales para el monitoreo de los planes territoriales y de manejo forestal, incluyendo personal de MARENA, INAFOR y fiscales la PGR.
- Ejercer el control del cumplimiento real de planes de aprovechamiento forestal, así como auditorías ambientales.
- Promover el uso de productos maderables y no maderables, semillas forestales, con modelos de producción armonizados con el bosque en pie, incluyendo aprovechamiento de residuos de recursos forestales.
- Fomentar la modernización del Sistema de Trazabilidad Forestal y fortalecer los puestos de control en coordinación con el MARENA, INAFOR y los GRACC.
- Fortalecer capacidades institucionales, humanas, la promoción de espacios de diálogo, alianza y consenso para la participación de los protagonistas del manejo forestal.
- Mejorar el monitoreo y control del uso del suelo y los bosques en los territorios de pueblos originarios y afrodescendientes;
- Fortalecer el aprovechamiento y gobernanza del bosque y los recursos naturales por gobiernos territoriales y comunales.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales

y GTI-AWB, particularmente la SERENA y SEPROD, con el apoyo de la SDCC y el acompañamiento de INAFOR y MARENA, con apoyo de las instituciones del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), ONG's, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

PROGRAMA 9. RESTAURACIÓN DE PAISAJES Y MANEJO DE LA REGENERACIÓN NATURAL

El sistema de restauración de paisajes y manejo de regeneración natural consiste en proteger el bosque de incendios, sobrecarga animal y acelerar la regeneración natural de especies forestales, eliminando especies no deseables y enriqueciendo con especies de valor comercial y ecológico.

La RACCN es la región con mayor potencial para el manejo de la regeneración natural. Entre tacotales y vegetación arbustiva, solamente en esta región existen más de 282 mil ha; sin considerar tierras con pastizales naturales, que se pueden restaurar con uso forestal. Desde el punto de vista de bajos costos y tiempo para establecer áreas de bosques, el manejo de la regeneración natural se debe priorizar.

Este sistema productivo está orientado al manejo de áreas de bosques que se encuentran en estado de sucesión forestal. Los bosques latifoliados se encuentran en estado de regeneración natural cuando los árboles presentan dimensiones que van desde 30 cm de altura (brinzales) hasta 39.9 centímetros de diámetro (fustales). La estructura

arbórea predominante, está entre un metro de altura y 20 centímetros de diámetro.

El interés de manejar estas formaciones boscosas se concentra en la protección, restauración y promoción de especies de valor comercial, para garantizar la formación de bosque secundario, en un periodo de 5-6 años, con bajos costos, en relación a plantaciones.

El manejo de la regeneración natural, integra prácticas orientadas a la protección, restauración y manejo forestal y considera: i) realizar un diagnóstico biofísico del área, ii) hacer un inventario o muestreo forestal, iii) proponer el manejo silvicultural y de protección apropiado, iv) monitoreo de la aplicación de tratamientos silviculturales y v) asegurar el aprovechamiento de los productos y servicios. El incentivo para este sistema, consiste en la dotación de materiales e insumos y el acompañamiento técnico.

Dentro de las principales prácticas se encuentran las rondas contrafuego, chapeo, limpia, podas y enriquecimiento. La principal demanda de mano de obra, se presenta en los primeros dos años, difícil de garantizar, ya que la mayoría de productores dedican tiempo a actividades productivas para el autoconsumo y su economía; por lo que es importante incentivarla.

El objetivo del programa es manejar la regeneración natural, con prácticas silviculturales adecuadas, de protección, conservación y de producción, en las áreas de tacotales y otras tierras aptas, garantizando su permanencia, crecimiento y las funciones eco sistémicas del bosque.

Cuadro N°17: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 9: Restauración de paisajes y Manejo de la Regeneración Natural	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Establecidos mecanismos de fomento que faciliten condiciones al manejo de la regeneración natural. ☑ Manejar sosteniblemente áreas de regeneración natural con prácticas silviculturales acorde a las condiciones de tacotales, vegetación arbustiva y otros usos en territorios y comunidades priorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Al menos un mecanismo de fomento establecido por cada región, para facilitar las condiciones para el manejo forestal sostenible ☑ Al menos 200,000 ha de tacotales, vegetación arbustiva y tierras en barbecho, bajo manejo de la regeneración natural, en áreas ecológicamente sensibles o importantes ☑ Al menos 100,000 ha de bosque de pinares bajo manejo de regeneración natural.

PROGRAMA 9: Restauración de paisajes y Manejo de la Regeneración Natural

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Territorios y comunidades implementan prácticas de manejo de la regeneración natural, protección contra incendios, selección de especies, control de plagas, enriquecimiento y otras. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Al menos 15 territorios implementan prácticas de manejo de la regeneración natural, protección contra incendios, control de plagas, enriquecimiento y otras.
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Familias haciendo manejo de regeneración natural para la restauración de paisajes y bosque secundarios 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Al menos 15,000 familias rurales o comunitarias involucradas en el manejo de la regeneración natural, para la restauración de paisajes y bosque secundarios ☑ Al menos 1000 personas capacitadas a diferente nivel técnico y comunitario en manejo de la regeneración natural.

Lineamientos Estratégicos

- ☑ Articularse con el Programa Forestal Nacional, ERPD incluyendo, particularmente en el manejo de los bosques secundarios y de tacotales para la regeneración natural.
- ☑ Establecer un mecanismo de fomento que faciliten condiciones al manejo de la regeneración natural.
- ☑ Fomentar el manejo de la regeneración natural, especialmente en áreas ecológicamente sensibles o importantes, como las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas y aptas para el manejo de la regeneración natural (tacotales) en áreas de alta prioridad.
- ☑ Fortalecer las capacidades humanas a diferentes niveles de formación, para el manejo de la regeneración natural.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y GTI-AWB, particularmente la SERENA y SEPROD, con el apoyo de la SDCC y el acompañamiento de INAFOR y MARENA, con apoyo de las instituciones del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), organizaciones para el desarrollo, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

PROGRAMA 10. PLANTACIONES FORESTALES

El potencial de la Costa Caribe es eminentemente forestal con actividades agropecuarias bajo

sistemas agro-silvopastoril. La naturaleza de los suelos del Caribe permite la producción de Bambú, Caoba del Atlántico, Genízaro, Granadillo, Guanacaste, Helequeme, Hule, Inga, Laurel, Madero Negro, Marango, Pochote, Roble Sabanero, Teca, otros.

Desde la creación de la Ley de Conservación, Fomento, y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal (Ley 462), en el año 2003, en Nicaragua se han establecido más de 28 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales, tales como teca, caoba y pino. Los planes del sector privado es llegar a 120,000 hectáreas, con oportunidades de inversión y con respaldo del gobierno¹⁶.

La Costa Caribe y Alto Wangki Bocay, cuenta con alto potencial de tierras para la producción de biomasa forestal, que puede ser utilizada como materia prima para biocombustibles de segunda generación. Como parte de la estrategia para incentivar la producción de biocombustibles, se incorporó un incentivo especial a la Ley de Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables (Ley 532). La combinación de la Ley 532 y la Ley 822, incentiva a proyectos de generación de energía renovable a base de plantaciones forestales con fines dendro-energéticos.

16.- *ProNicaragua; Políticas de fomento de la inversión privada internacional y su evolución en el tiempo (mecanismos, montos, resultados, prioridades)*

Tabla N°7: Metas de establecimiento y manejo de sistemas agroforestales al 2020

Línea	Componente	Área ha)
Reforestación Productiva	Plantaciones ambientales para servicios ambientales	138,840
	Implementación de planes de negocio forestal	277,680
	Plantaciones para negocios forestales maderables	416,520
	Sistemas Agroforestales	555,361
	Plantaciones para negocios agrarios sostenibles	277,680
	Subtotal	1 666,082
	Salinización	138,840
Recuperación de Tierras Degradadas	Erosión Hídrica	138,840
	Compactación	138,840
	Contaminación por Agroquímicos	138,840
	Sobrepastoreo	555,361
	Subtotal	1 110,721
	Total Nicaragua	2 776,803

Fuente: *Presentación de Nicaragua en la iniciativa 20x20, Turrialba, Costa Rica, febrero, 2016. Avances en la Agenda de Restauración en Nicaragua.*

Las inversiones en el sector suman más de US\$ 100 millones en los últimos 6 años y las empresas ya establecidas están interesadas en seguir invirtiendo en el sector, a partir de las negociaciones entre el Gobierno de Nicaragua y la Asociación Nicaragüense de Reforestadores (CONFOR).

Las iniciativas más reconocidas de emprendimientos forestales, aprobadas por INAFOR¹⁷ corresponden a HEMCO, MLR Forestal, y Nicaforest Plantation; totalizan 22,000 ha de plantaciones y una inversión programada de US\$ 245 millones; asociadas a las principales exoneraciones indicadas en el artículo 283 de la Ley 822, LCT.¹⁸ “En el corto plazo, MLR Forestal espera desarrollar un plan de expansión de 4,000 hectáreas de teca en la zona norte de la Costa Caribe”.

17.- Información proporcionada por el MHCP, 14 de julio de 2017, ERPD, 2017

18.- 50% del Impuesto Municipal sobre Ventas y del 50% sobre las utilidades derivadas del aprovechamiento; la exoneración del pago de Impuesto de Bienes Inmuebles.

Las plantaciones forestales son una opción de mediano y largo plazo para el desarrollo económico de comunidades y familias, de acuerdo a los criterios de aptitud biofísica, población, vías de acceso, el corredor norte de Bilwi-Siuna y el corredor sur de Kukra Hill-Muelle de los Bueyes tienen el mayor potencial productivo de estas plantaciones.

El objetivo de este programa es fomentar las plantaciones y emprendimientos forestales con especies de alto valor y con fines comerciales en la región, por medio de modelos de alianza público privadas o modelos de inversión con comunidades indígenas.

Cuadro N°18: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 10: Plantaciones Forestales	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
✓ Establecidas plantaciones forestales en el marco de la cruzada nacional de reforestación	✓ Establecidas al menos 40,000 hectáreas de plantaciones forestales en el marco de la Cruzada Nacional de Reforestación ¹
✓ Establecidas plantaciones forestales con fines comerciales bajo modelos innovadores de alianza público privada, garantizando los aportes de los involucrados.	✓ Establecidas al menos 20,000 hectáreas de plantaciones comerciales con fines comerciales en un periodo de 10 años.
✓ Comunidades involucradas en el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales	✓ Involucradas al menos 50 comunidades indígenas o 10 territorios indígenas, con modelos de alianza con plantaciones forestales con fines comerciales.
✓ Familias rurales y comunitarias involucradas en el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales	✓ Involucradas al menos 10,000 familias en el establecimiento y manejo de plantaciones forestales con fines comerciales.
✓ Mejorados ingresos comunitarios, de privados y de familiares en el mediano plazo, por medio de los beneficios de plantaciones forestales con fines comerciales.	✓ Los ingresos provenientes de plantaciones forestales representan al menos el 20% de los ingresos totales de comunitarios y privados involucrados en estas plantaciones en un periodo de 10 años.

Nota: 1 Articulada con la Estrategia de Restauración del Paisaje Rural Productivo de la RACCN 2018-2028 y al Programa de Reducción de Emisiones, 2017

Lineamientos Estratégicos

- ☑ Establecer plantaciones forestales comerciales bajo modelos de alianza público privada incluyendo a comunidades indígenas.
- ☑ Fortalecer las capacidades físicas y humanas de comunitarios para el establecimiento de plantaciones comerciales en sus territorios
- ☑ Establecer modelos de alianza público privadas, involucrando a comunidades para el establecimiento de plantaciones comerciales.
- ☑ Fomentar iniciativas que mejoren los ingresos de comunidades y familias, en el mediano plazo (5-10 años), por medio de los beneficios de plantaciones forestales con fines comerciales.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y GTI-AWB, particularmente la SERENA y SEPROD, con el apoyo de la SDCC y el acompañamiento de INAFOR y MARENA, con apoyo de las instituciones del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), organizaciones para el desarrollo, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

PROGRAMA 11. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS

En la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay, los bosques ocupan el área más extensa, 3.19 millones de hectáreas. Estos bosques son sobre todo latifoliados (2,852,392 ha) y de pino (185,618 ha), con áreas pequeñas de bosques de palma o manglares. El total de bosques encontrados en la RACCN es de 2,054,573 ha mientras que en la RACCS es de 1,134,293 ha.

Este programa se orienta a la Protección y Conservación de Vida Silvestre, comprende áreas de vocación forestal, en este caso ecosistemas de bosque de pinares y bosque latifoliado de alta

diversidad y riqueza de flora y fauna silvestre y constituye el acervo natural principalmente de las Reservas Naturales, incluyendo sistemas marino costeros.

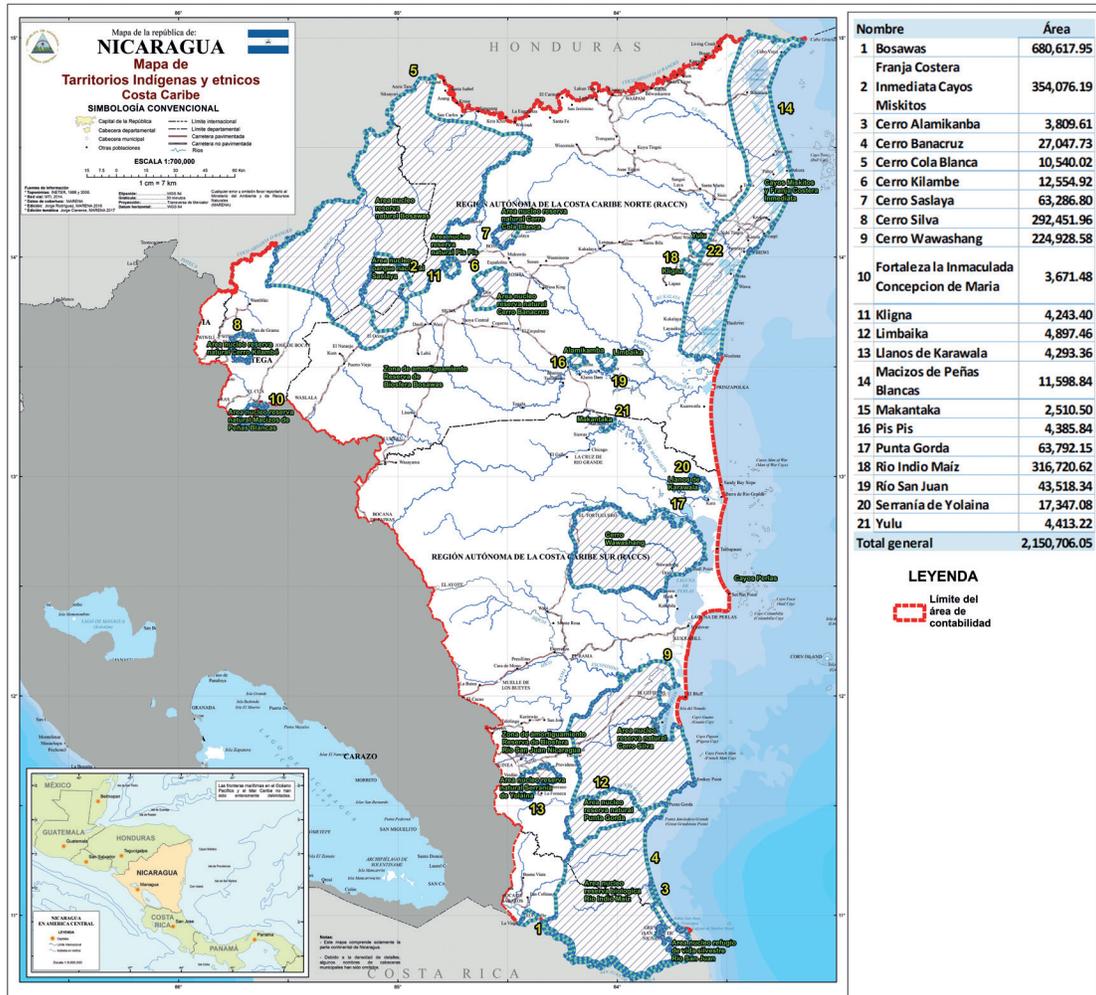
Para el desarrollo sostenible de la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay, es clave fomentar la protección y conservación de los bosques, sus funciones eco sistémicas, su diversidad biológica, flora y fauna; la conectividad y desarrollo de corredores biológicos con otras áreas boscosas, la protección de suelos y su función paisajística y reguladora del ciclo hidrológico y el manejo de cuencas hidrográficas.

Tabla N°8: Áreas Protegidas en la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay

Área Protegida	Categoría	Extensión (ha)
Cayos Miskitos y Franja Costera Inmediata	Reserva Biológica Marina	856,729
BOSAWAS	Reserva Biósfera	680,618
Cerro Alamikamgban	Reserva Natural	3,810
Cerro Banacruz	Reserva Natural	27,048
Cerro Cola Blanca	Reserva Natural	10,540
Cerro Kilambé	Reserva Natural	12,554.92
Cerro Silva	Reserva Natural	292,452
Cerro Wawashang	Reserva Natural	224,929
Kligna	Reserva Natural	4,243
Limbaika	Reserva Natural	4,897
Llanos de Karawala	Reserva Natural	4,293
Makantaka	Reserva Natural	2,510
Pis Pis	Reserva Natural	4,386
Punta Gorda	Reserva Natural	63,792
Serranía de Yolaina	Reserva Natural	17,347
Yulu	Reserva Natural	4,413
Cayos Perlas	Refugio de Vida Silvestre	146,946
Indio Maíz	Reserva Biológica	316,721
Cerro Saslaya	Parque Nacional	63,287
Total		2,741,516

Fuente: MARENA 2017, Evaluación de la tenencia de la tierra y de los recursos naturales en la Costa Caribe.

Mapa No.12: Áreas Protegidas en la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay



Las áreas y zonas prioritarias son:

- ☑ La Reserva de Biósfera BOSAWAS, constituye la mayor reserva forestal de Centroamérica¹⁹. En esta Reserva nacen importantes ríos tributarios del Río Coco, destacando el Río Bocay y el Río Waspuk. Su nombre deriva de los nombres Río Bocay, Cerro Saslaya, y Río Waspuk.

En la Reserva se encuentran seis territorios indígenas: i) Miskito Indian Tasbaika Kum (683,4 km²), ii) Kipla Sait Tasbaika (1.073,7 km²), iii) Li Lamni Tasbaika Kum, iv) Mayangna Sauni As (1.668 km²), v) Mayangna Sauni Bu (1.024,5 km²) y vi) Mayangna Sauni Bas (40,1 km²).

- ☑ Reserva Biológica Cayos Miskitos. Los Cayos Miskitos, son un archipiélago con una superficie de 27 km² situado mar adentro en la costa Caribe Norte Forman parte de la RACCN. Están compuestos de 76 formaciones que incluyen estuarios, arrecifes coralinos, cayos, bancos de hierbas submarinas e islotes de los cuales 12 de las formaciones están cubiertas con vegetación y forman islas bordeadas con playas de arena blanca. En 2001 la UNESCO declaro a los “Cayos Miskitos y su Franja Costera Inmediata” como sitio RAMSAR, “Humedal de importancia Internacional”.

En esta Reserva se encuentran los Territorios: i) Territorio Indígena de Tawira (Zona Núcleo), ii) Territorio Indígena Prinzu Auyha Un, iii) Territorio Indígena de Karata, (Zona de Amortiguamiento). En Tierra Firme (20 Km²):

19.- Forma junto a la Reserva de Biósfera de Río Plátano y otras áreas boscosas en Honduras unos 50,000 km² (30,000 en Honduras y 20,000 de BOSAWAS en Nicaragua).

iv) Territorio Indígena de Twi Waupasa y v) Territorio Indígena de Twi Yahbra.

- ☑ La **Reserva Indio Maíz**, comprende 3,180 Km² y es el hogar de una amplia variedad de especies; es considerada una de las reservas naturales mejor preservadas en Nicaragua. Ésta se localiza en la esquina sureste del país, bordeando el río San Juan. Se estima que aún conserva 280,689 ha de bosque en su núcleo y 49,368 ha en su zona de amortiguamiento²⁰.

20.- Las reservas de Bosawas e Indio Maíz están ubicadas parcialmente en la RACCN y RACCS, pero también en otros departamentos.

Bosque siempre verde pantanoso dominado por palmas (yolillales). Lagunas de agua dulce, estuarios, barra con vegetación y diferentes ecosistemas ribereños.

El Objetivo del programa es fortalecer el manejo sostenible y recuperación de las áreas protegidas a través de la actualización de sus categorías, planes de manejo y eficaz administración y manejo sostenible de sus bosques y recursos naturales.

Cuadro N°19: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 11: Conservación y Protección de Ecosistemas Forestales y Ecosistemas Marino Costeros	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
☑ Institucionalizar los planes de manejo de áreas protegidas con respecto a los planes sectoriales, regionales, municipales y territoriales.	☑ Número de planes de manejo de áreas protegidas institucionalizados respecto a los planes sectoriales, regionales, municipales y territoriales
☑ Implementados los planes de manejo conjunto de áreas protegidas y/o reservas naturales; incluyendo las reservas boscosas, los manglares y humedales y las lagunas costeras.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de áreas protegidas con sus planes de manejo bajo implementación de instancias conjuntas de manejo. ☑ Número de hectáreas bajo planes de manejo de áreas protegidas. ☑ Número de km de franja costera inmediata, bajo zonificación y manejo, incluyendo sus ecosistemas marino costeros.
☑ Funcionando un sistema de incentivos para la protección y conservación de bosques, sus funciones eco sistémicas, su diversidad biológica, flora y fauna; la conectividad y desarrollo de corredores biológicos.	☑ Un sistema de incentivos para la protección y conservación de bosques funcionando en cada una de las regiones de la CC y AWB.
☑ Elaborado plan de prevención y control de incendios forestales para ser ejecutado en el marco de los planes de manejo de las áreas protegidas.	☑ Número de planes de prevención y control de incendios forestales para ser ejecutados en el marco de los planes de manejo de AP
☑ Áreas protegidas y reservas naturales cuentan con mecanismos e infraestructura de supervisión, monitoreo y control para su protección en el marco de sus planes de manejo.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de áreas protegidas cuentan con su infraestructura básica de supervisión, monitoreo y control para su protección en el marco de sus planes de manejo. ☑ Al menos 6 estaciones biológicas y laboratorios para guardabosques y científicos para realizar investigaciones básicas en áreas protegidas. ☑ Al menos desarrollada la infraestructura y equipamiento básico de apoyo al control de áreas protegidas, según su plan de manejo.
☑ Fortalecidas las capacidades institucionales, organizativas y comunitarias para la protección y conservación en el marco de la implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de territorios, municipios y regiones implementan planes integrales de manejo conjunto de áreas protegidas, con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático. ☑ Número de instancias conjuntas y grupos de apoyo han fortalecido sus capacidades de implementación del manejo de áreas protegidas.
☑ Formulada e implementada una estrategia de financiamiento a la implementación de los planes de manejo de las reservas y áreas protegidas.	☑ Una estrategia de financiamiento a la implementación de los planes de manejo de las reservas y áreas protegidas.
☑ Implementada una estrategia de comunicación social, que contribuya a la educación para el cambio y mejorar la gestión de las áreas protegidas.	☑ Una estrategia de comunicación social, que contribuya a la educación para el cambio y mejorar la gestión de las áreas protegidas.

Lineamientos Estratégicos

- ☑ Implementar los planes de manejo de las áreas protegidas y reservas naturales de la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay, bajo el modelo de manejo conjunto comunitario, estableciendo conectividad entre los ecosistemas forestales, ecosistemas marino costeros y humedales.
- ☑ Articular los planes de manejo de las áreas protegidas y las reservas naturales con los planes de desarrollo de los territorios indígenas, con sus normas de uso y manejo, priorizando la prevención y control de incendios forestales.
- ☑ Implementar mecanismos de incentivos²¹ para el sector privado, comunidades y territorios que conservan el medio ambiente y los recursos naturales, alineando las inversiones a las buenas prácticas para la reducción de emisiones de carbono de bosque.
- ☑ Fomentar el ordenamiento de las tierras de vocación forestal, según su uso potencial, bosques de protección y conservación de la vida silvestre, bosques de producción sostenida, otros usos.
- ☑ Implementar planes de recuperación de áreas específicas y agro ecosistemas degradados para la recuperación de tierras productivas, incidiendo en el avance de la frontera agrícola.
- ☑ Restaurar los bosques de galería en áreas riparias, para proteger y conservar los cauces de los ríos, caños, manantiales o vertientes, reduciendo los efectos del cambio climático.
- ☑ Construcción de infraestructura de apoyo al control de áreas protegidas, según plan de manejo, tales como puestos de control y vigilancia, casetas, senderos, rotulación, puentes y otros.
- ☑ Construcción de estaciones biológicas y laboratorios para el desarrollo de investigaciones básicas de las reservas y áreas

21.- Se identifican alternativas en el informe: *Análisis de Incentivos Financieros y No Financieros para Inversiones en el Marco del ERPD; 2017; Victor Galarreta y Mauricio Rodríguez*

protegidas según sus atributos (mariposarios, serpentarios, orquidiario, museos de biodiversidad, jardines botánicos, otros).

- ☑ Fomentar la responsabilidad social empresarial privada en el cambio de los modelos de manejo y conservación de áreas protegidas, con apoyo de PRONICARAGUA-PRONICARIBE.
- ☑ Fortalecer las capacidades institucionales, para ejercer un control efectivo de la ilegalidad en la protección y conservación de los recursos forestales.
- ☑ Armonizar los criterios ambientales en las políticas sectoriales y los niveles de gobierno por medio de mejor coordinación con el Sistema de Producción, Consumo y Comercio.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y GTI-AWB, particularmente la SERENA y SEPROD, con el acompañamiento de MARENA e INAFOR, con apoyo de las instituciones del SRPCC. Además, con GTI (representación de las autoridades comunales - directiva territorial). Los GCI (wihta, sindico, consejo de ancianos), organizaciones para el desarrollo, universidades, Organismos de Cooperación internacional y Organizaciones de Mujeres Indígenas con presencia en la región.

7.3 EJE 3: Transformación Productiva y Económica

Este eje se orienta a la transformación productiva y económica de manera equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza. Se pretende mejorar las vías de comunicación terrestre, acuático, aéreo, ampliación de los servicios de energía y comunicación, así como la infraestructura agroindustrial para responder a las condiciones de la transformación productiva y el crecimiento económico que contribuirán también a la autosuficiencia. Asimismo, promover el turismo y el desarrollo minero.

Lo anterior debe responder a las demandas sociales y aportar a la economía nacional y regional de manera sostenible, equitativa y

armónica entre los seres humanos y la naturaleza, a través de la implementación los programas y los planes de desarrollo económico, consolidando y fortaleciendo las cadenas de valor agropecuarias y forestales.

Asimismo, se debe mejorar la gestión de los recursos y alentar a los productores locales a llevar a cabo actividades de transformación económica sostenible en materia de a) infraestructura, b) agroindustria, c) pesca, d) turismo, y e) minería; que, junto con el desarrollo productivo agropecuario, y forestal logren transformar la realidad económica de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay en un horizonte de tiempo alcanzable.

Además, se debe mejorar el acceso de los pequeños productores al mercado de exportación y de préstamos a través de la formación de cooperativas y colaboraciones con terceros, como ONG e inversionistas privados.

El objetivo del programa es alcanzar adecuados niveles de transformación productiva y económica equitativo y en armonía con la naturaleza, para aportar a la economía nacional y generar un estado de autosuficiencia económica en la población de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay.

Los principios de este eje son:

- ☑ Promover la transformación de la producción primaria desarrollando el valor agregado a nivel comunitario, territorial o regional para el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.
- ☑ Reducir la desigualdad entre las comunidades, territorios y municipios, a través de una mejor priorización y focalización de la inversión pública y privada.

El Eje 3 presenta los siguientes programas: i) infraestructura económica, ii) desarrollo de la energía, iii) desarrollo agroindustrial, iv) desarrollo de la pesca, v) desarrollo del turismo y vi) desarrollo minero.

PROGRAMA 1. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

La inversión en infraestructura económica en el Caribe, en los últimos años ha sido significativa. En la actualidad se garantiza el tránsito permanente de personas y mercancías en las rutas troncales de la Costa Caribe nicaragüense a través del mantenimiento periódico a más de 300 km de carreteras y la construcción y rehabilitación de 2,415 km de caminos rurales y 157 puentes vehiculares y peatonales.

Para actividades comerciales, la Costa Caribe cuenta con tres puertos acuáticos: El Bluff, Bilwi y Puerto Arlen Siu. El Bluff, en la Bahía de Bluefields, a 6 millas náuticas de la costa y cerca de 98 kilómetros al norte de Costa Rica.

Bilwi se conecta con el Pacífico por una carretera de todo tiempo y por una línea aérea a través de un aeropuerto internacional. Las instalaciones portuarias están frente al mar abierto, por lo que son necesarias las embarcaciones de remolque en ciertos períodos. El muelle cuenta con dos secciones: una para barcos internacionales y otro muelle para nacionales.

El Puerto Arlen Siu se encuentra localizado en la RACCS, a 292 km de Managua y próximo a la ciudad El Rama. Es la principal ruta de acceso de Nicaragua hacia mercados internacionales en la Costa Caribe y el Este de los Estados Unidos. Cuenta con una excelente carretera para el transporte seguro de la carga. Dispone de señalización para la navegación nocturna y equipos e infraestructura portuaria el manejo de la carga.

La aerolínea La Costeña, una subsidiaria de Avianca, provee servicios de transporte aéreo entre Managua y la Costa Caribe, realizando vuelos diarios hacia Bluefields, Corn Island, Siuna, Bonanza, Bilwi y Waspam. Asimismo, en el Caribe nicaragüense, se cuenta con tres terminales de carga aéreas: Puerto Cabezas, Bluefields y Corn Island, las cuales cuentan con modernas instalaciones y equipos de alta tecnología.

Este programa contiene la implementación de acciones asociadas al fortalecimiento de la infraestructura económica de la región y por ello se orienta la inversión en tres áreas básicas; transporte terrestre, acuático y aéreo.

El desarrollo territorial, contará con agricultura, con valor agregado e industria de transformación, enfocándose en la obtención de productos agrícolas con alta demanda en el mercado de exportación, como el cacao, el hule, el café y la madera, para esto se propone aumentar vínculos entre los eslabones de la cadena de valor y facilitar la exportación.

Este programa de infraestructura económica es parte de un enfoque del Desarrollo Rural territorial, y tiene como objetivo fortalecer el desarrollo realizado a la fecha en la Costa Caribe de Nicaragua.

El objetivo de este programa es fortalecer el desarrollo territorial de corredores económicos que permita aumentar la conectividad entre los eslabones de la cadena de valor y facilitar la exportación, mejorando la accesibilidad a los pueblos y ciudades principales y aumentar la infraestructura productiva que permita aliviar la pobreza extrema en el territorio norte y sur de la Costa Caribe y AWB.

Cuadro N° 20: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 1: Infraestructura Económica	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
Ejecutados proyectos de infraestructura de transporte terrestre, acuático y aéreo.	Número de estudios de factibilidad de caminos y/o calle (por nivel de prioridad). Número de proyectos de infraestructura de transporte terrestre, acuático y aéreo implementados, con enfoque de adaptación al cambio climático
Ampliada la cobertura de transporte terrestre, acuático y aéreo.	Número de proyectos ejecutados para el desarrollo del transporte público en las RACC y el AWB. Porcentaje de cobertura de transporte acuático incrementado en las RACC y AWB.
Ampliada la red de carreteras y caminos de todo tiempo y de diferentes categorías orientada a las zonas con mayor potencial productivo de la región.	Número de kilómetros de diferentes categorías de caminos construidos, con obras de adaptación al cambio climático. Número de comunidades con acceso a caminos de todo tiempo
Ampliada la infraestructura para el sistema de comunicación de banda ancha, telefonía celular, convencional e internet para las RACC y AWB.	Número de comunidades con acceso a telefonía celular convencional e internet.
Restablecer o compensar la pérdida de cobertura boscosa producto de la construcción de carreteras y caminos.	Áreas de bosque restablecido por la construcción de carreteras y caminos de todo tiempo.
Fortalecida la instalación de infraestructura de maquinarias y equipos para mantenimiento de vías públicas en cada región de la Costa Caribe (RACCN, RACCS y Triángulo Minero)	Instalada una infraestructura de maquinarias de equipos para mantenimiento de vías públicas en cada región de la Costa Caribe y AWB

Lineamientos Estratégicos

- ☑ Ampliar con adecuado mantenimiento y drenaje, la red de caminos de todo tiempo en la región, para los diferentes fines socio económicos de la sociedad de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay.
- ☑ Desarrollar y formalizar las vías marinas para el transporte entre Mulukuku y San Pedro del Norte, y entre La Cruz de Río Grande y Karawala.

- ☑ Mejorar los niveles de acceso de transporte público y privado (terrestre, aéreo y acuático) para los diferentes fines socio económicos de la sociedad de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay.
- ☑ Instalación de infraestructura de maquinarias y equipos para mantenimiento de vías públicas en cada región de la Costa Caribe (RACCN, RACCS y Triángulo Minero).
- ☑ Incrementar los niveles de cobertura de los servicios de comunicación moderna a los

municipios, territorios y comunidades de la Costa Caribe y el Alto Wangki.

- ☑ Realizar estudios de análisis de la navegación de los ríos (dragado) y la construcción de atracaderos en los mismos.
- ☑ Realizar estudios de factibilidad de construcción de caminos de todo tiempo que enlacen La Cruz de Rio Grande-El Tortuguero, El Tortuguero-El Ayote, El Rama-San Francisco de Kukra River, La Cruz de Rio Grande- San Pedro, Makantaka-Alamikamgan;
- ☑ Continuar el dragado de las Lagunas Costeras, Top Lock, Laguna de Perlas e iniciar estudios de análisis de la navegación de La Bahía de Bluefields.
- ☑ Continuar la construcción del canal inter costero Bluefields Bilwi.
- ☑ Construir un sistema de muelles que faciliten las operaciones de transporte acuático, de pasajeros y de carga en las principales comunidades costeras de la Costa Caribe y AWB.
- ☑ Construcción de mercados indígenas para fomentar los productos no maderables como tuno, bambú, semillas, entre otros.
- ☑ Construcción de andenes y puentes colgantes en los territorios indígenas prioritarios según demanda y su potencial productivo.
- ☑ Formular y gestionar proyectos para la rehabilitación o construcción de infraestructura física para transporte terrestre, acuático y aéreo con orientación a zonas productivas.
- ☑ Gestionar la implementación de proceso de interconexión de la energía en todos los Municipios de la región con prioridad en zonas de potencial productivo.
- ☑ Gestionar recursos financieros para la adquisición de medios de transporte acuático para las comunidades de la Costa Caribe.
- ☑ Construcción del Puerto de Aguas profundas de Bluefields.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y GTI-AWB, particularmente la Secretaría Regional de Infraestructura y Transporte, la SERENA, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Gobierno Municipal, Gobierno Territorial y Gobierno Comunal.

PROGRAMA 2: DESARROLLO DE LA ENERGÍA

En el año 2006 la cobertura eléctrica nacional era del 54% la cual se pretende desarrollar hasta el 99 por ciento al año 2021, con el apoyo de la inversión pública y préstamos de organismos internacionales.

Al 2016, el 44 % de la RACCN y el 52 % de la RACCS tenían acceso directo a la red eléctrica nacional, con servicio sin interrupción; siendo los municipios con menores índices de electrificación, es de suponer que son regiones de alta prioridad del plan estratégico de electrificación y fortalecimiento de la energía eléctrica de Nicaragua.

La generación de energía eléctrica del país, es de 1,388.8 MW distribuida en 8% Eólico, 18.5% Geotérmico, 7.4 % Hidroeléctrico, 65.53% Bunker y 0.57% solar, predominando la generación de energía a base de combustible fósil.

El objetivo del programa es incrementar la cobertura eléctrica que permitan a los ciudadanos que habitan la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay, el acceso a una energía eléctrica limpia que no contamine al medio ambiente, contribuyendo a su vez con el cambio de la matriz energética, hacia energías renovables y de menores costos.

Cuadro N° 21: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 2: Desarrollo de la Energía	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Ampliada la cobertura eléctrica nacional mediante la construcción de 638 km de redes de distribución eléctrica, con beneficio a 81,335 habitantes en 83 comunidades rurales, y en 55 asentamientos urbanos en la Costa Caribe Nicaragüense y el Alto Wangki Bocay.	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje de cobertura eléctrica regional, municipal y territorial. <input checked="" type="checkbox"/> Número de km de redes eléctricas establecidas a nivel regional, municipal y territorial en la Costa Caribe y AWB.
<input checked="" type="checkbox"/> Cambio de la matriz energética desarrollando proyectos de energía renovable, proyectando para el año 2029, de la siguiente manera 5.54% eólico, 12.82% geotérmico, 34.82 % hidroeléctrico, 45.42% bunker y 1.39% solar, lo que permitirá reducir los subsidios en el sector eléctrico, bajar la tarifa eléctrica y mejorando la competitividad de la industria nicaragüense.	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje de fuentes de energía renovable del total de la matriz energética. a nivel regional, municipal y territorial en la Costa Caribe y AWB.
<input checked="" type="checkbox"/> Disminuida la creación de gases efecto invernadero en 126,929.91 Ton de CO2, mediante la construcción de Sistemas de Generación de energía renovable ¹ , para el año 2029.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de comunidades con servicios de energía eléctrica normalizada a nivel regional, municipal y territorial en la Costa Caribe y AWB.
<input checked="" type="checkbox"/> Del 2018-2021 el plan estratégico de electrificación y fortalecimiento de la energía eléctrica, pretende alcanzar el 99% de electrificación del país, siendo las Regiones de la costa caribe y Alto Wangki Bocay, de alta prioridad de dicho plan.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de hogares y porcentaje de hogares con servicio de electrificación a nivel regional, municipal y territorial en la Costa Caribe y AWB.

Nota: 1.- Corn Island, San Juan de Nicaragua y Orinoco; Siuna, Rosita, Bilwi, Waspam al SIN, Kukra Hill, El Tortuguero, Bluefields, Mulukuku.

Lineamientos Estratégicos

- ETAPA 1:** Normalización y fortalecimiento de las redes en los asentamientos urbanos.
 - **Electrificación de 9 comunidades**, 17 asentamientos de la RACCN con 135 km de redes eléctricas favoreciendo de manera directa a 6,865 viviendas unos 35,904 habitantes de los municipios de Siuna, Bonanzas, Rosita, Puerto cabezas y Waspam.
 - **Electrificación de 13 comunidades**, 10 asentamientos de la RACCS con 221 km de redes eléctricas beneficiando de manera directa a 3,085 viviendas unos 16,135 habitantes de los municipios de El Ayote, El Tortuguero y laguna de Perlas.
 - **Instalación de 28,000 paneles solares** en igual número de viviendas ubicadas en los lugares más remotos del país que por su ubicación geográfica llevar las redes eléctricas económicamente no es viable.

ETAPA 2:

- **Electrificación y normalización de 89 comunidades y asentamientos (12 Mulukuku, 35 Siuna y 42 Rosita)** mediante la construcción de 282 km de redes eléctricas beneficiando de manera directa a unos 33,227 habitantes y 6,317 viviendas de los municipios de 424 Mulukuku (424), Siuna (639) y Rosita (3,254).

Fortalecimiento de sistemas de Generación con Fuentes de Energías Renovables.

- Instalación de 28,500 sistemas fotovoltaicos, iniciando en el 2018-2021, en comunidades y viviendas alejadas del tendido eléctrico.
- Instalación de una Planta Solar de 10 MW de Potencia en Corn Island con la con una capacidad de almacenamiento de 6.5 MW, además de la instalación de 1.6 MW de generación eólica.
- Instalación de una planta solar de 100 kW, combinada con un sistema de generación de combustión interna y un banco de

acumuladores de 122kwh, en la comunidad de Orinoco.

- ☑ Construcción de un sistema de generación solar con una potencia de 300 KW y dos motores diésel de combustión interna de 100 y 200 kw en el municipio de San Juan de Nicaragua.
- ☑ Estudios para la generación hidroeléctrica en las cuencas del Río Grande de Matagalpa y la parte alta del Río Coco.
- ☑ Instalación de 5 plantas solares en la costa caribe 2019 - 2021 con una capacidad de 15 MW en sistemas fotovoltaicos, distribuidos en 5 plantas en i) Bluefields 5 MW, ii) Mulukuku 2 MW, iii) Siuna 3 MW, iv) Rosita 1 MW, v) Bilwi 4 MW.
- ☑ Sistemas fotovoltaicos distribuidos en 2 plantas en la costa caribe sur, con 5 MW: i. Kukra Hill 3 MW, almacenamiento de energía de 6 MW, y ii. El Tortuguero 2 MW, almacenamiento de energía de 4 MW. Para beneficiar a 3,000 viviendas en los municipios de El Rama, Bluefields, Kukra Hill, El Tortuguero y Laguna de Perlas.
- ☑ Construcción de dos subestaciones para conectar a las plantas solares de 80 km de línea de transmisión en 138kv y un transformador de potencia de 15 MVA en Kukra Hill y 55 km de línea de transmisión en 138kv y un transformador de potencia de 15 MVA en El Tortuguero.

Lineamientos Estratégicos

- ☑ Incrementar los niveles de coberturas de los servicios de energía eléctrica y comunicación moderna a los municipios, territorios y comunidades de la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay.
- ☑ Realizar estudios de factibilidad para la generación de fuentes alternas, renovables de energía eléctrica a nivel regional, municipal y territorial en la Costa Caribe y AWB.
- ☑ Gestionar la implementación de proceso de interconexión de la energía en todos los Municipios de la Costa Caribe y AWB.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y GTI-AWB, particularmente la Secretaría Regional de Infraestructura y Transporte, la SERENA, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Municipal, Gobierno Territorial y Gobierno Comunal.

PROGRAMA 3: DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Nicaragua tiene acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores, tomando en cuenta los diferentes acuerdos de libre comercio y acceso preferencial vigentes con 50 países, entre ellos: los Estados Unidos, la Unión Europea, México, Taiwán, República Dominicana, Chile, Corea del Sur y Japón. Adicionalmente, Nicaragua continúa buscando oportunidades para fortalecer su inserción en el comercio internacional y la economía global, negociando la firma de nuevos acuerdos.

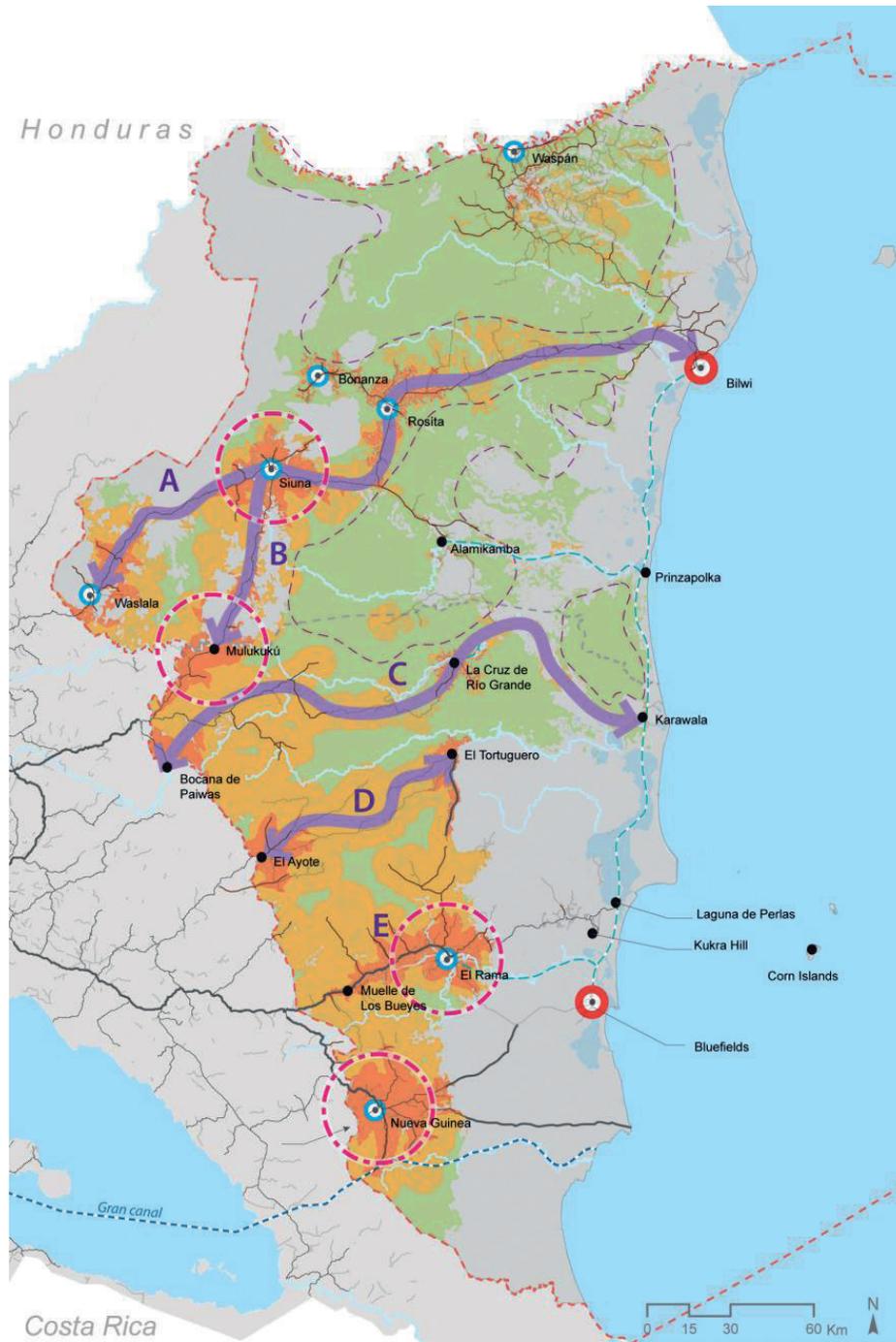
La Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay tiene un alto potencial de producción de cultivos tropicales y materia prima de productos como el cacao, coco, hule, bambú, palma aceitera, raíces y tubérculos, especies, cítricos, café robusta, entre otros.

Las actividades de transformación y agregación de valor a la producción, tendrán especial interés con la creación de infraestructura adecuada y equipamiento básico necesario.

Con este programa se espera impulsar el desarrollo agroindustrial en productos que tengan mayor potencial en la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay a través de modelos productivos en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente y la reducción de emisiones de carbono.

Las tierras aptas para el cultivo del café robusta se encuentran a una hora de las cabeceras municipales. El clúster y las poblaciones más importantes son Nueva Guinea, El Rama y Siuna, luego les sigue Mulukuku, Waslala, El Ayote y Rosita.

Mapa N°13: Áreas con potencial para café en la Costa Caribe y AWB

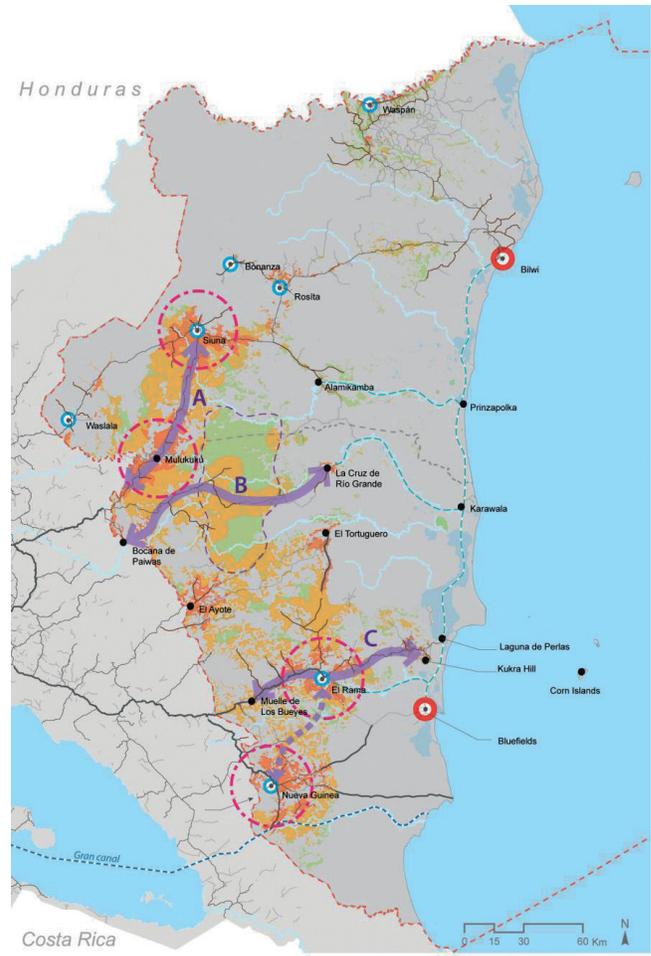
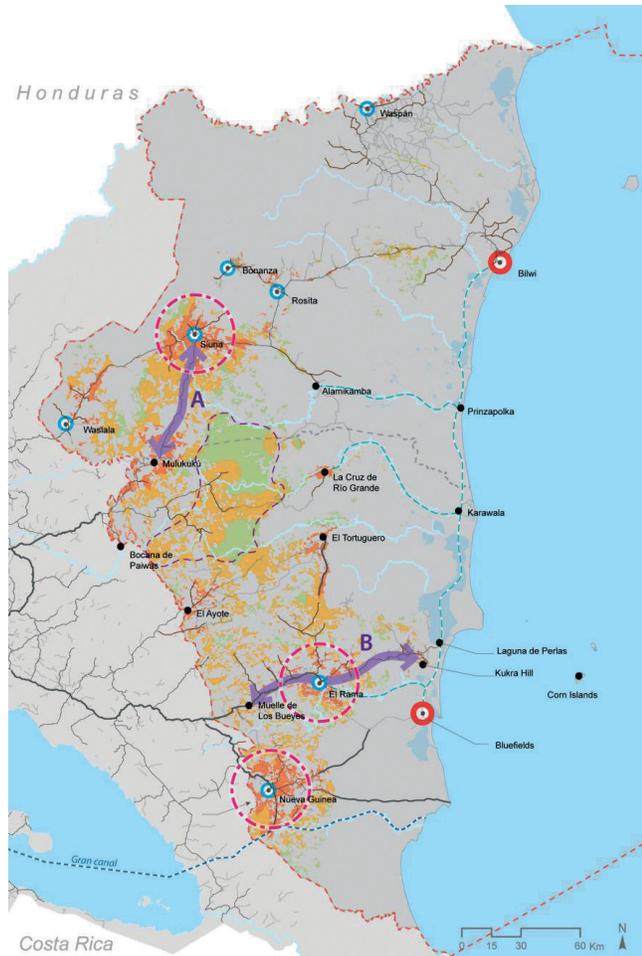


- | | |
|--|---|
| <p>Cabeceras municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● > 20,000 habitantes ● 5,000 > 20,000 habitantes ● < 5,000 habitantes <p>— Vías - Pavimentado</p> <p>— Vías - Revestido</p> <p>— Vías - Todo tiempo</p> <p>— Vías - Tiempo Seco</p> <p>— Río Navegables</p> | <ul style="list-style-type: none"> ■ Áreas con potencial agrícola a una hora de Cabeceras municipales : café ■ Áreas con potencial agrícola a una hora de la red de transporte : café ■ Áreas con potencial: café ● 1 hr de viaje desde Cabeceras municipales Corredores con alto potencial basado en las condiciones productivas actuales Zonas con alto potencial productivo sin desarrollar |
|--|---|

Las tierras aptas para el cultivo de Coco se encuentran localizados en la región del Triángulo de El Rama, Muelle de los Bueyes, Kukra Hill y Nueva Guinea, y alrededor de El Ayote y Waspam. Además, el corredor de Bocana de Paiwas- La Cruz de Río Grande. Sin embargo, Waspam y Kukra Hill necesitan mejorar su accesibilidad para maximizar su potencial.

El 67% de la tierra apta para el cultivo de la Palma africana se encuentra localizado en el corredor vial entre Siuna y Mulukuku. Asimismo, existen tierras aptas esparcidas en las vías entre Muelle de los Bueyes y Kukra Hill, y entre El Rama y El Tortuguero.

Mapa No.14: Áreas con potencial para palma aceitera y coco



- Cabeceras municipales
- > 20,000 habitantes
- 5,000 > 20,000 habitantes
- < 5,000 habitantes
- Vías - Pavimentado
- Vías - Revestido
- Vías - Todo tiempo
- Vías - Tiempo Seco
- Río Navegables
- Áreas con potencial agrícola a una hora de Cabeceras municipales : palma africana
- Áreas con potencial agrícola a una hora de la red de transporte : palma africana
- Áreas con potencial: palma africana
- 1 hr de viaje desde Cabeceras municipales
- Corredores con alto potencial basado en las condiciones productivas actuales
- Zonas con alto potencial productivo sin desarrollar

- Cabeceras municipales
- > 20,000 habitantes
- 5,000 > 20,000 habitantes
- < 5,000 habitantes
- Vías - Pavimentado
- Vías - Revestido
- Vías - Todo tiempo
- Vías - Tiempo Seco
- Río Navegables
- Áreas con potencial agrícola a una hora de Cabeceras municipales : coco
- Áreas con potencial agrícola a una hora de la red de transporte : coco
- Áreas con potencial: coco
- 1 hr de viaje desde Cabeceras municipales
- Corredores con alto potencial basado en las condiciones productivas actuales
- Zonas con alto potencial productivo sin desarrollar

La red de transporte entre el Siuna y Mulukuku, y el área cerca de Nueva Guinea y El Rama, están equipados con los tres factores necesarios mencionados arriba para desarrollar la Palma africana. Existe un terreno amplio apto para

el cultivo de Palma localizado entre Bocana de Paiwas y La Cruz de Río Grande, pero carece de acceso a carreteras y se encuentra muy lejos de los centros poblados y de la infraestructura existente.

Los cultivos priorizados requieren de un primer nivel de procesamiento más allá de su producción primaria, característico en casi todas estas cadenas de valor. Dichas mejoras pueden ser de procesamientos tales como lavado, selección, fermentación, y secado de productos.

La infraestructura para apoyar operaciones agrícolas se encuentra en su mayoría fuera de la región. Las operaciones en la región para cosechas como la palma y el cacao, requieren instalaciones de procesamiento cerca de sus áreas productivas, que permiten un primer nivel de transformación. Si las transformaciones adicionales se pueden integrar dentro de la Costa Caribe y el AWB, el valor productivo de las mismas se retendría, generando mayores beneficios para sus negocios y trabajadores.

Este programa se sustenta en la implementación de acciones que faciliten la producción de alimentos y el desarrollo de la agroindustria con la participación de las comunidades facilitando el acceso al crédito, a tecnologías y mercados.

Además de los rubros mencionados, es relevante, como parte de este proceso habilitar plantas procesadoras de lácteos y mataderos en áreas con este potencial productivo.

El objetivo del programa es fomentar el impulso de la agroindustria a través de la producción, valor agregado y transformación de materia prima de productos agroforestales de calidad como el cacao, coco, hule, bambú, palma aceitera, raíces y tubérculos, especies, cítricos, café robusta, madera, lácteos, carne, entre otros.

Cuadro N° 22: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 3: Desarrollo Agroindustrial	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Empresas y organizaciones de productores de cultivos agroindustriales incrementaron su productividad y competitividad protegiendo los recursos naturales y el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de empresas y organizaciones de productores de cultivos agroindustriales incrementaron su productividad y competitividad
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Fomentadas iniciativas agrícolas/agro-industriales de protagonistas provenientes de organizaciones de productores, que fortalecen los procesos de agregación de valor desde los niveles de acopio, hasta la transformación de productos agropecuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Comunidades que reciben acompañamiento técnico, para el establecimiento y manejo de productos agroindustriales ☑ Número de agro negocios familiares o comunitarios, mejoran sus capacidades organizativas y técnicas en procesamiento y valor agregado de productos agroindustriales. ☑ Número de cooperativas u organizaciones comunitarias acopian y comercializan productos agroindustriales certificado. ☑ Apertura de nuevos mercados para los productos y subproductos agroindustriales (cacao, coco, palma, otros)
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Sistemas de producción agroindustriales generan materia prima de calidad (Cacao, Coco, Hule, Bambú, madera, Palma Aceitera, raíces y tubérculos, pejibaye, cítricos, café robusta y otros), para el desarrollo de procesos agroindustriales para la exportación y consumo nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Hectáreas de cultivos agroindustriales establecidos y en producción; 25 mil hectáreas de Palma Africana; 4,000 hectáreas de bambú; y 2,500 hectáreas de coco, en proceso de producción y desarrollo. ☑ Número de productores implementando siembra de cultivos agroindustriales, (coco, cacao, pejibaye, palma africana, otros)
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Desarrollada infraestructura como centros regionales para la transformación y procesamiento de productos y subproductos, materia prima (cacao, coco, palma, otros) proveniente de los principales productos agroindustriales para la expansión de los mercados nacionales e internacionales para la Costa Caribe. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de proyectos de infraestructura productiva ejecutados para la transformación y procesamiento de productos y subproductos, materia prima
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Establecer infraestructura para matadero industrial, en zonas de alto potencial, priorizando Siuna, con responsabilidad de las organizaciones de ganaderos. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Al menos un matadero industrial establecido
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Establecer y / o ampliar infraestructura para el acopio y procesamiento de productos lácteos en zonas de alto potencial de desarrollo ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Número de centros de acopio y canales de comercialización establecidos, para los principales rubros productivos de la región.

Lineamientos Estratégicos

- ☑ Promover el acceso al mercado y financiamiento para el desarrollo de la agroindustria propiciando la competencia, promoción y fortalecimiento de las diferentes formas tradicionales de asociación tanto para la producción de materia primaria como el acopio y comercialización agroindustrial.
- ☑ Impulsar programas de formación técnica profesional en apoyo a la transformación y comercialización de productos competitivos, en base a la potencialidad económica, productiva y ambiental, a fin de impulsar propuestas emprendedoras.
- ☑ Fomentar el desarrollo de conocimientos y habilidades de la fuerza laboral basados en modelos de producción intensiva con tecnologías adecuadas, buenas prácticas ambientales, culturales y tradicionales de los pueblos para el bienestar y mejoramiento de la economía de las familias y comunidades.
- ☑ La Producción de cultivos agroindustriales con inversión privada estimada en las Regiones de la Costa Caribe.
- ☑ Fomentar las alianzas público privadas para el emprendimiento de iniciativas agroindustriales a diferentes niveles y escalas.
- ☑ Fomentar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción e infraestructura productiva, tales como beneficiado de granos, construcción y mejoramiento de infraestructura de acopio, valor agregado y comercialización.
- ☑ Impulsar planes de mejoramiento de la calidad e inocuidad alimentaria (Buenas Prácticas Agrícolas - B P Manufacturas).
- ☑ Facilitar condiciones de acceso al mercado que facilite la comercialización de productos en beneficio de productores agropecuarios. Entre estas, estudios de mercados, asociatividad, valor agregado, transformación y retención de cosecha.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales particularmente la SEPROD y SERENA y GTI-AWB, Gobiernos territoriales y comunales, MEFCCA, MAG, MARENA, Cooperativas de productores, Acopiadores, exportadores, promotores, injertadores, grupos de servicios y grupos de transformadores.

PROGRAMA 4: DESARROLLO DE LA PESCA

La pesca es una actividad fundamental directamente vinculada a la vida, cultura y costumbres del Caribe. El Mar Caribe cuenta con una Zona Económica Exclusiva de 150 mil km² que incluye la plataforma continental con profundidades menores a los 200 metros y aguas marinas profundas; contando con un rico potencial pesquero. La producción pesquera del Caribe ha tenido un crecimiento de 121% del 2012 al 2017, pasando de 5,662 TM a 12,516 TM.

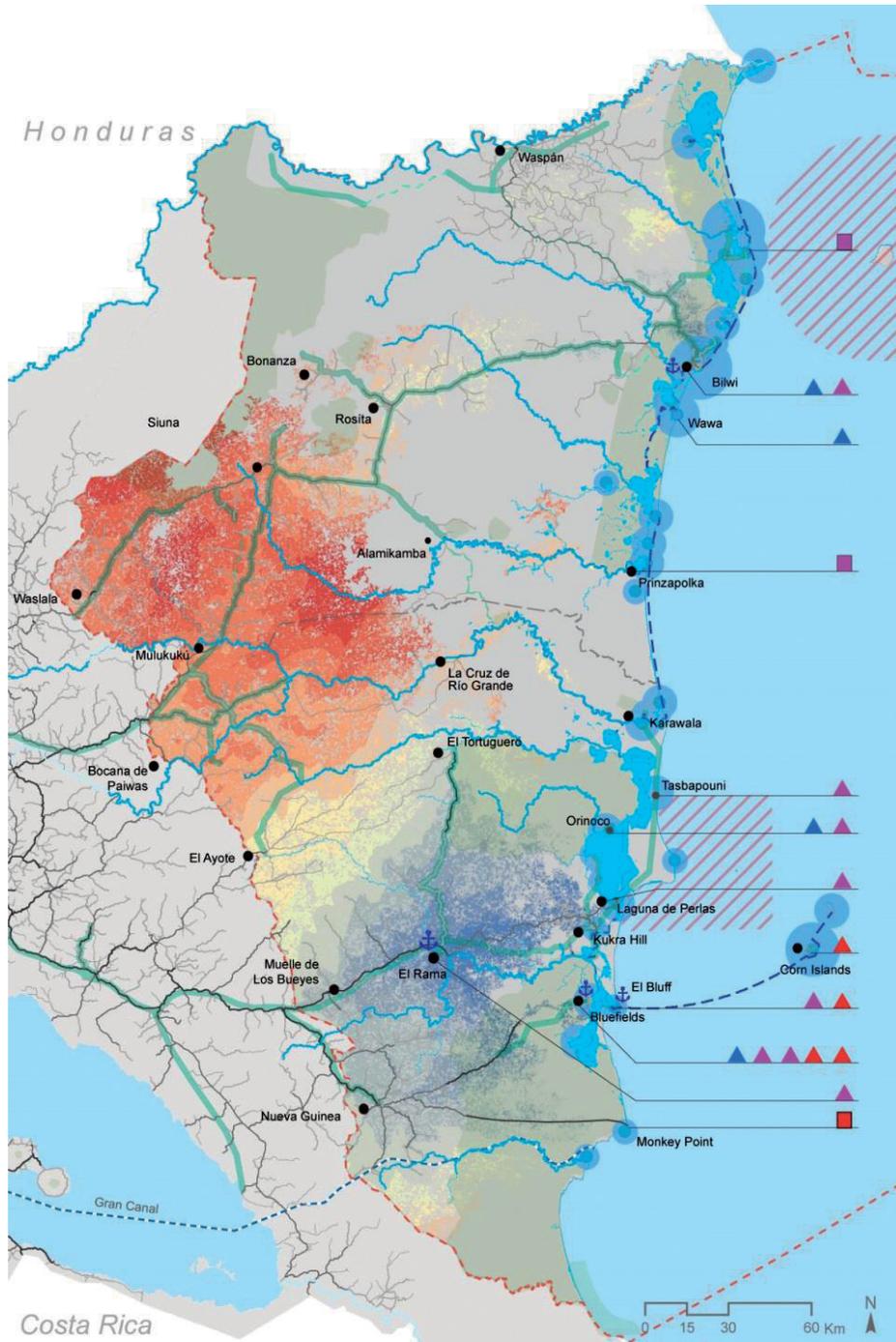
Las exportaciones de productos pesqueros del Caribe en volumen han tenido un incremento del 37%, (2012 al 2017) pasando de 4,293 toneladas en el 2012 a 5,873 toneladas en el 2017. En valores hubo un crecimiento del 71%, pasando de 63.8 millones de dólares en el 2012 a 109.2 millones al 2017.

Se requiere continuar fortaleciendo la acuicultura, la pesca artesanal e industrial ampliando la capacidad de captura de especies lacustres y marinas, a través del fortalecimiento de las tecnologías y aplicando buenas prácticas ambientales que facilite una mayor promoción de inversiones privadas, nacionales y extranjeras para mejorar la economía de los pueblos.

El modelo pesquero familiar asociativo, impulsado por esta estrategia, estimulará el mejoramiento de las capacidades de pesca para familias de pescadores artesanales y las condiciones de trabajo de los pescadores de los territorios donde se practica la pesca.

Como se muestra en la Figura 19, El Rama, Kukra Hill, Lagunas de Perlas, Bluefields, y Bilwi tienen un alto potencial para el desarrollo de la piscicultura.

Mapa N°15: Áreas con potencial de piscicultura



Cabeceras municipales

- | | | |
|---|---|--|
| ● Cabecera Municipal | ⚓ Puertos | ▲ Planta de hielo |
| — Vías - Pavimentado | ● Comunidad pesquera | ▲ Acopio de mariscos (existencia) |
| — Vías - Revestido | 🌿 Reserva natural | ■ Procesadoras de mariscos (propuesto) |
| — Vías - Todo tiempo | 🌊 Reserva natural (marino) | ▲ Procesadoras de mariscos (existente) |
| — Vías - Tiempo Seco | 📊 Integrado idoneidad para la acuicultura | ■ Procesadoras de mariscos (propuesto) |
| — Río Navegables | 📊 Alta | |
| — Línea eléctrica | 📊 Baja | |
| — Línea eléctrica a construir (propuesta) | | |

Bilwi y Bluefields han sido los principales centros de recolección de mariscos y de procesamiento en la Costa Caribe. Las dos ciudades han sido equipadas con infraestructuras productivas y de transporte necesario y requerido para el cultivo de peces. Ambas ciudades cuentan con mano de obra abundante.

Con este eje se pretende el incremento en los volúmenes de producción para exportaciones y el consumo nacional de productos acuícolas hasta un 15% en un periodo de 5 años por medio del mejoramiento de la productividad y competitividad acuícola.

El objetivo de este programa es fomentar el desarrollo ordenado y diversificado de la actividad acuícola y pesquera de la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay, bajo un modelo de control y vigilancia, con participación comunitaria que garantice el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos por medio del mejoramiento tecnológico, la productividad, el valor agregado y la industrialización de los productos pesqueros y acuícolas para los mercados nacional e internacional.

Cuadro N° 23: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 4: Desarrollo de la pesca	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Mejorada la productividad y competitividad acuícola en la Costa Caribe y AWB, mediante la implementación de las buenas prácticas de captura, procesamiento y comercialización.	<input checked="" type="checkbox"/> Incremento del 15% la productividad y competitividad acuícola al 2022.
<input checked="" type="checkbox"/> Incrementado el valor agregados a los productos pesqueros y acuícolas, innovando y diversificando los productos pesqueros con relaciones de intercambio comercial justo.	<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el valor agregado y la industrialización en un 15% de los productos pesqueros al año 2022.
<input checked="" type="checkbox"/> Incrementada la adopción de nuevas tecnologías orientadas a mejorar la productividad acuícola en la Costa Caribe y Alto Wangki, fortaleciendo la infraestructura de innovación e investigación acuícola de Laguna de Perlas	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos el 15% de pescadores artesanales adoptan nuevas tecnologías de pesca al 2022. <input checked="" type="checkbox"/> Certificada la pesquería de langosta del Litoral Caribe al 2021
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecidas las capacidades para la producción de alevines para la piscicultura marina al 2020.	<input checked="" type="checkbox"/> Al menos un programa de investigación implementado para las especies prioritarias del sector,
<input checked="" type="checkbox"/> Mejorada la infraestructura de acopio, procesamiento, comercialización y la cadena de frío en las principales zonas costeras donde se desarrolla la pesca artesanal al 2021.	<input checked="" type="checkbox"/> Establecidas granjas experimentales para el repoblamiento de especies nativas al 2021 <input checked="" type="checkbox"/> Mejorada la pesquería del caracol rosado, pepino de mar, las escamas y otros recursos pesqueros al 2021

Lineamientos Estratégicos

Para este programa se han definido tres lineamientos estratégicos que se derivan de la Estrategia de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura 2017-2021, enfocados en: Desarrollo integral de la pesca, Mejoramiento y desarrollo de la acuicultura, Fomento y promoción.

- LINEAMIENTO 1.** Desarrollo Integral de la Pesca

Este lineamiento está focalizado en la promoción de buenas prácticas de captura,

procesamiento y comercialización eficiente de los productos pesqueros con adopción de nuevas tecnologías e innovación y diversificación de los productos pesqueros con relaciones de intercambio comercial justo.

Las acciones estratégicas del lineamiento: serán impulsadas mediante el espíritu y la Política de Alianza, Diálogo y Consenso con las organizaciones representativas del sector pesquero.

- Implementación de buenas prácticas de captura y manejo de productos pesqueros

- Promoción de la repoblación de especies nativas en aguas interiores
- Promoción y adaptación de nuevas tecnologías y artes de pesca ante los desafíos del cambio climático que permitan faenas de capturas más productivas;
- Promoción de la investigación y desarrollo en alianza con las instituciones y universidades para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros
- Promoción del desarrollo tecnológico para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas.
- Promoción de políticas de apoyo a los pescadores artesanales y la pesca deportiva.
- Promover la trazabilidad y certificación de las pesquerías de la langosta del caribe, el camarón y las escamas.
- Fortalecimiento organizacional y asociatividad de los protagonistas de la pesca artesanal y la pesca deportiva.
- Planes y programas permanentes de monitoreo, vigilancia y control con el liderazgo de INPESCA.
- Promover el registro de los pescadores deportivos y las embarcaciones que se dedican a la actividad.

LINEAMIENTO 2. Mejoramiento y desarrollo de la acuicultura.

- Fomento de inversiones para el mejoramiento de la productividad y competitividad acuícola de la Costa Caribe y el Alto Wangki.
- Incremento de las exportaciones de productos acuícolas hasta en un 15%.

Las acciones estratégicas del lineamiento son:

- Desarrollo de la piscicultura principalmente de, pargos, róbalos, especies nativas y otras especies como la corvina y bivalvos.

- Investigación y promoción del cultivo de especies acuícolas nativas (Guapote, Mojarra).
- Promoción de inversiones para el establecimiento de capacidad de procesamiento de alimentos para la acuicultura.
- Transferencia y adopción de nuevas tecnologías por parte de los protagonistas.
- Impulsar políticas que promuevan el desarrollo de los pequeños productores acuícolas.
- Asegurar el ordenamiento y la seguridad en la camaronicultura.

LINEAMIENTO 3. Fomento y promoción

El lineamiento estratégico fomento y promoción, está dirigido al fomento de la diversificación de productos pesqueros y acuícola y la promoción del posicionamiento de los productos pesqueros y acuícolas en el mercado nacional e internacional.

- Programa para la promoción del consumo interno de productos pesqueros y acuícolas.
- Mejoramiento de la infraestructura de acopio y comercialización para el aumento de la productividad y competitividad.
- Promoción del acceso a financiamiento para la pesca artesanal y la acuicultura.
- Desarrollo de buenas prácticas de gestión financiera en los protagonistas artesanales.
- Desarrollo de la trazabilidad de la cadena de valor de los productos pesqueros y acuícolas.
- Promoción y acceso a incentivos fiscales para los protagonistas del sector.
- Promover el extensionismo pesquero y acuícola.
- Fortalecimiento institucional en cobertura y desarrollo de capacidades de los recursos humanos acorde a la demanda del sector.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales particularmente la SEPROD y SERENA y gobiernos territoriales y comunales, INPESCA, MEFCCA, Cooperativas de productores, Acopiadores y exportadores.

PROGRAMA 5: DESARROLLO DEL TURISMO

El sector turismo se considera de alto potencial para la Costa Caribe nicaragüense, tomando en cuenta sus características, de sol y playa, cultura y aventura, la diversidad de destinos y amplias opciones naturales por descubrir. Existe una gran demanda por destinos en la Costa Caribe de parte de los mercados americanos y europeos y se considera que los mercados asiáticos también pueden ser desarrollados producto del fortalecimiento de las relaciones económicas, y comerciales con estos países.

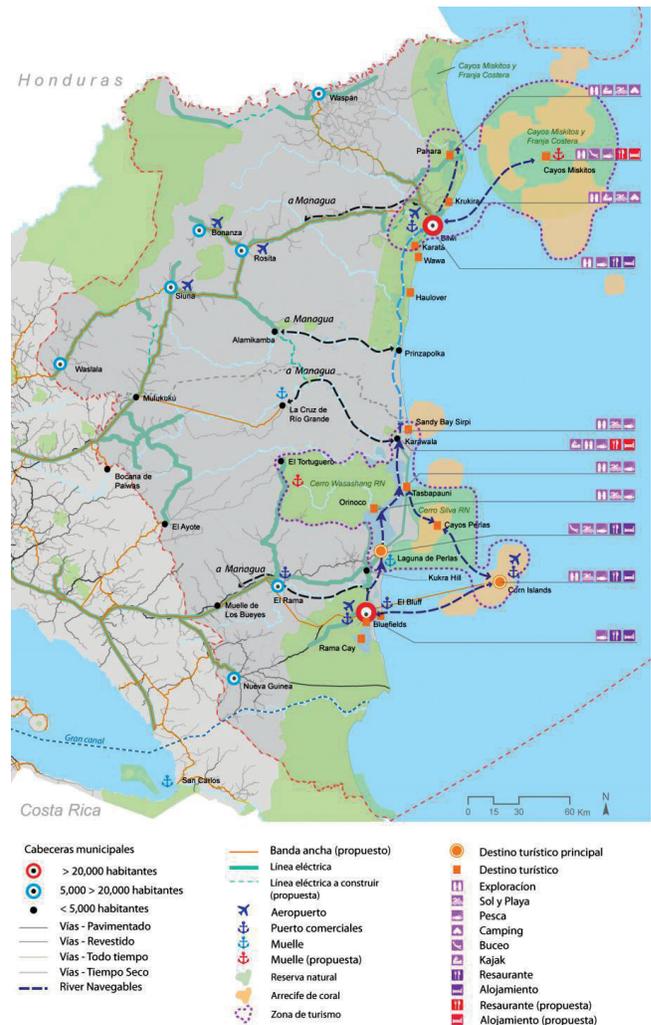
La saturación de destinos turísticos tradicionales en el Caribe, así como el incremento en los precios de estos destinos, abre la puerta para que el Caribe nicaragüense presente nuevas ofertas a precios atractivos, tanto para incrementar el número de turistas, como para atraer a inversionistas hoteleros y de la industria turística.

Una de las acciones estratégicas del sector, debe ser posicionar la marca internacional del Caribe nicaragüense, como parte de los destinos turísticos nacionales e internacionales.

Este sector puede ser de alto valor, no obstante, su desarrollo en áreas remotas y rurales es un reto. Implementar una estrategia regional de turismo para la Costa Caribe puede ayudar a ubicar lugares atractivos y ayudar en el desarrollo de servicios adicionales y de infraestructura necesaria.

Adicional a los atractivos de sol y playa, se puede impulsar el turismo ecológico, de investigación, observación de aves, pesca deportiva, senderismo, entre otros.

Mapa No.16: Destinos turísticos e infraestructura actual en la Costa Caribe



El objetivo de este programa es promover el desarrollo de la industria del turismo en sus diferentes modalidades: sol y playa, aventura, cultural, religioso y la infraestructura potenciando el valor paisajístico, histórico, cultural y de la cosmovisión y valores de los pueblos, a través del impulso de las MIPYMEs turísticas.

Cuadro N° 24: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 5: Desarrollo del Turismo	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Una estrategia de desarrollo integral del sector turístico, por medio de alianzas estratégicas público privadas para el desarrollo de rutas, destinos, tour operadoras, guías y senderos turísticos, orientados a donde existen pueblos indígenas y afrodescendientes.	<input checked="" type="checkbox"/> Una estrategia de desarrollo integral del sector turismo, con alianzas estratégicas público privadas para el desarrollo de rutas, destinos, tour operadoras, guías y senderos turísticos nacionales y de otros países, donde existen pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades.
<input checked="" type="checkbox"/> Elaborados e implementados los planes de desarrollo turístico regional y municipal integrando la actividad turística dentro de las prioridades de los planes de desarrollo regional, municipales y territoriales de Costa Caribe y Alto Wangki Bocay.	<input checked="" type="checkbox"/> Elaborados e implementados los planes de desarrollo turístico territorial y municipal.
<input checked="" type="checkbox"/> Proyectos para el desarrollo del turismo implementados involucrando a pueblos originarios y afrodescendientes, MIPYMEs y otros actores relevantes	<input checked="" type="checkbox"/> Número de Municipios que implementan acciones asociadas al plan de desarrollo turístico. <input checked="" type="checkbox"/> Número de comunidades que fortalecen su infraestructura para el turismo comunitario.
<input checked="" type="checkbox"/> Establecidas alianzas de diálogo y consenso para el desarrollo de la actividad turística en las regiones y municipios de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de proyectos de inversión y/o alianzas establecidas, para el desarrollo del turismo.
<input checked="" type="checkbox"/> Mejoran las recaudaciones municipales por actividades turísticas desarrolladas dentro del municipio.	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje de incremento de recaudaciones proveniente de actividades económicas de turismo <input checked="" type="checkbox"/> Incrementado el número de turistas que visitan los sitios de la Costa Caribe.
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecidas las capacidades de las MIPYMEs, familias, comunidades y cooperativas para potenciar las riquezas naturales y culturales de los territorios, en diferentes especialidades requeridas por el desarrollo del turismo.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de personas, (hombres, mujeres y organizaciones) capacitados en implementación de turismo comunitario.

Lineamientos Estratégicos

- Impulsar una estrategia de desarrollo integral del sector turismo por medio de alianzas estratégicas público privadas.
- Mejorar la competitividad de empresas de turismo, por medio de alianzas entre la inversión privada, comunidades y gobierno para lograr la certificación por la calidad de los servicios.
- Desarrollar zonas de ecoturismo, combinando recursos paisajísticos de reservas y áreas protegidas, con prioridad en cerro Wawashang, Cayos Perlas, Refugio de Vida Silvestre y Laguna de Perlas.
- Impulsar programas de fomento y desarrollo y fortalecer espacios y mecanismos de articulación inter-institucionales.
- Promover espacios de diálogo y consenso para el gabinete de turismo, para la organización, promoción y desarrollo de turismo, mediante alianzas público - privadas.
- Mejorar la oferta de los servicios de las MIPYMEs turísticas que facilite mayor captación de número y calidad de turistas.
- Establecer un sistema regional de información estadística con indicadores propios, habilitando tres centros de información turística en los aeropuertos de Bluefields, Corn Island y Bilwi.
- Impulsar iniciativas de Turismo Comunitario Rural con la participación de comunidades indígenas.
- Fomentar actividades turísticas de recreación sana, deportivas que representen mayores atractivos socio-económicos a la población de la región, nacional y externa.
- Elaborar e implementar planes de desarrollo regional y territorial turístico de la Costa Caribe.
- Gestionar recursos financieros para el fortalecimiento o construcción de infraestructura turística en la región.
- Promover los sitios turísticos de los Municipios de la Región a través de un plan de divulgación, (redes sociales, sitios webs).

- ☑ Desarrollar un programa de formación a personal del Caribe, en temas asociados al desarrollo turístico en la región.
- ☑ Establecer alianzas con universidades locales para la realización de estudios asociados al desarrollo turístico de las comunidades y territorios de la región.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales particularmente la SEPROD, SERENA y Secretaría Regional de Cultura, gobiernos territoriales y comunales, Gobierno Municipal, Universidades e Iniciativas Privadas.

PROGRAMA 6: DESARROLLO MINERO

La minería tiene una tradición de más de cien años en la Costa Caribe, aunque su participación en el mercado internacional ha sido modesta debido a factores históricos. A partir del año 2010 se ha observado un incremento de los proyectos de exploración y explotación minera, siendo el año 2016 uno de los de mejor desempeño, logrando la exportación de 357 millones de dólares²².

En la RACCN, además del mayor número de lotes mineros, se concentran actualmente alrededor de 380 hectáreas bajo concesiones mineras metálicas y no metálicas, sobre todo en los municipios de Rosita, Bonanza y Siuna de las cuales más de 220 hectáreas están siendo explotadas.

Un reto para el desarrollo económico de la Costa Caribe es el incremento de las inversiones en la ampliación de la minería industrial y la minería artesanal con prácticas sostenibles desde el ámbito socio ambiental a través del uso y adopción de tecnologías limpias que no afecten el medio ambiente y eleven la productividad y los ingresos de las familias.

Las actividades mineras son concentradas y en su mayoría, son afectadas por la falta de conexiones viales, los problemas relacionados con

el reabastecimiento de estas actividades y la falta del servicio eléctrico confiable y seguro. Debido a la naturaleza de la extracción, el producto final (oro), es transportado por avión hacia Managua, y por ende su cadena de valor no se ve afectada por el acceso vial.

Los niveles de educación de la región afectan la disponibilidad de mano de obra calificada para las actividades. Sin embargo, el 35% del producto es extraído por mineros artesanales que utilizan métodos peligrosos de extracción y venden su producto a las grandes empresas de la región.

El factor principal que ha sido identificado como limitante en el crecimiento del sector minero es la capacidad para mover maquinaria pesada. Sin embargo, el Triángulo Minero está conectado a la carretera principal en la RACCN, y el sector privado ha sido capaz de financiar la mayoría de la infraestructura necesaria para sus operaciones.

El objetivo de este programa es desarrollar la minería industrial y artesanal con tecnologías adecuadas, enfocados en procesos productivos amigables con el medio ambiente y los recursos naturales bajo esquemas que contribuyan a la economía familiar y a profundizar el derecho de la propiedad socio económico y cultural de los pueblos.

22.- ProNicaragua; Nicaragua, crezcamos juntos. La Costa Caribe de Nicaragua. www.PRONicaragua.gob.ni

Cuadro N° 25: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 6: Desarrollo Minero	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<input checked="" type="checkbox"/> Impulsada una estrategia de desarrollo integral del sector minero, incluida la minería artesanal, por medio de alianzas estratégicas público privadas, con enfoque y mecanismos de responsabilidad social empresarial.	<input checked="" type="checkbox"/> Una estrategia de desarrollo integral del sector minero elaborada y consensuada
<input checked="" type="checkbox"/> Fomentada la tecnología apropiada para la pequeña y minería artesanal, que garantice mejorar la productividad y los ingresos de las familias dedicadas a esta actividad y menor impacto social y ambiental de la misma.	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje de pequeñas mineras artesanales mejoran su productividad con adopción de tecnología apropiada y de menores riesgos ambientales y sociales
<input checked="" type="checkbox"/> Impulsadas políticas de fomento dirigidas a la promoción, creación y desarrollo de la micro y pequeña empresa artesanal relacionadas a las grandes empresas en cadenas de valor agregadas.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de alianzas formales establecidas entre mineras artesanales y grandes empresas en cadenas de valor agregadas y con RSE.
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecidas las capacidades de monitoreo y seguimiento sobre riesgos ambientales, manipulación de sustancias tóxicas y explosivas, y procedimientos para Permisología, entre otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de personas capacitadas para el monitoreo y seguimiento de riesgos ambientales, sustancias tóxicas y explosivas
<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecer la diversificación de las actividades económicas de las 10 cooperativas de mineros artesanales identificados.	<input checked="" type="checkbox"/> Número de permisos otorgados para pequeñas mineras artesanales. <input checked="" type="checkbox"/> 10 cooperativas de mineros artesanales han fortalecido la diversificación de sus actividades económicas.

Lineamientos Estratégicos

- Definir con mayor precisión las escalas de explotación del desarrollo minero, a saber, minería industrial, pequeña minería y minería artesanal; aunque la Ley tiene un mayor enfoque en la minería industrial.
- Fomentar tecnología apropiada para la pequeña y minería artesanal, que garantice mejorar la productividad y los ingresos de las familias dedicadas a esta actividad y menor impacto social y ambiental de la misma.
- Impulsar políticas de fomento dirigidas a la promoción, creación y desarrollo de la micro y pequeña empresa artesanal relacionadas a las grandes empresas en cadenas de valor agregadas.
- Fortalecer las capacidades de monitoreo y seguimiento sobre riesgos ambientales, manipulación de sustancias tóxicas y explosivas, y procedimientos para permisología, entre otros.
- Minimizar los riesgos laborales a la que está expuesta la minería artesanal durante el proceso de extracción y procesamiento del material aurífero, al hacer uso de herramientas rudimentarias y mucha fuerza de trabajo.

- Impulsar mecanismos de financiamiento para la minería artesanal, además de transferencia de tecnología que incentiven la transformación productiva y mejoren la productividad.
- Para mejorar la competitividad, se estimulará la asociatividad que brindará alternativas más estables para la economía familiar y la calidad de vida.
- Implementar planes de mitigación y remediación socio ambiental en el entorno de las mineras.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales particularmente SERENA y gobiernos territoriales y comunales, Gobierno Municipal e Iniciativas Privadas.

7.4 EJE 4: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AUTONÓMICA

La visión que el desarrollo humano, que comparte este eje, surge desde adentro y está sustentada en la organización y cohesión social, desde el nivel comunitario, territorial, municipal y regional, bajo un enfoque de gestión del desarrollo con

responsabilidad compartida y promoviendo alianzas público privadas y comunitarias.

El éxito y profundización de los avances en el desarrollo socio económico e institucional del Caribe y Alto Wangki y Bocay, se vinculan estrechamente con el fortalecimiento y profundización del sistema autonómico de las tres regiones: Costa Caribe Norte, Costa Caribe Sur y Alto Wangki y Bocay, de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos originarios, afrodescendientes y demás poblaciones con enfoque de responsabilidad compartida entre todos los seres humanos y en armonía con la naturaleza.

Basados en lo anterior, el Eje IV tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales para la conducción estratégica y la responsabilidad compartida en la gestión del desarrollo humano de las autoridades y funcionarios del sistema autonómico; así como en el proceso de diálogo, alianza y consenso con el sector privado; para contribuir a la sostenibilidad y continuidad de los resultados alcanzados y el logro de los retos.

El desarrollo humano en el Caribe y el Alto Wangki Bocay incluye al menos cuatro lineamientos:

- ☑ **Unidad en la gerencia** para el desarrollo humano y visión de responsabilidad compartida y solidaria;
- ☑ **Gerencia política y técnica basada en resultados**, con sistemas de información y evaluación integrales y oportunos, que contribuyan a una administración efectiva y transparente.
- ☑ **Planificación, seguimiento y evaluación para el desarrollo humano sectorial, regional, municipal y territorial**; basada en el ordenamiento territorial.
- ☑ **Estrategias de implementación focalizada con sistemas de información y comunicación**, que permitan atender las particularidades geográficas, económicas y socio culturales.

El eje 4 desarrolla cuatro programas: (i) Programa de Fortalecimiento del Sistema Autonómico a nivel del Regional; (ii) Programa de Fortalecimiento de las formas de auto gobierno tradicional y de los Gobiernos Territoriales y municipal, así como (iii) Programa de Fortalecimiento del modelo de Diálogo, Alianza y Consenso y iv) el Programa de Desarrollo del talento humano, para la profundización del sistema autonómico.

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AUTONÓMICA A NIVEL REGIONAL

Tiene como objetivo fortalecer las capacidades para tomadores de decisión, profesionales y técnicos, la planificación, instrumentos y condiciones de la institucionalidad, plataformas de diálogo, alianzas y consensos, para potenciar las capacidades que contribuyan de manera más efectiva en la gestión autonómica para el desarrollo humano en todos los ámbitos de gobierno.

La complementariedad y la responsabilidad compartida de la institucionalidad pública y territorial debe visualizarse e implementarse a través de los marcos de planificación por resultados basada en el ordenamiento territorial y presupuesto de corto, mediano y largo plazo alineado a la Estrategia y Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay desde la planificación territorial, municipal y regional.

La estrategia presupone un proceso sostenido y eficaz de fortalecimiento a instancias claves como: planificación, seguimiento y evaluación basada en resultados, instancias relacionadas a recursos naturales y el medio ambiente, sistemas productivos sostenibles bajo en emisiones atendiendo el modelo de economía verde, seguridad de la propiedad, salud, educación, armonía y justicia comunitaria, manejo de cuencas y fuentes de agua, servicios de agua y saneamiento, familia, mujer y niñez entre otros.

Un tema clave es el fortalecimiento de las capacidades a los gobiernos territoriales y comunales que está bajo la responsabilidad

política y técnica de los gobiernos regionales y del Gobierno Territorial del Alto Wangki y Bocay.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y gobiernos territoriales y comunales y Gobierno Municipal. La Secretaría de la Costa Caribe acompañará este proceso.

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS DE AUTO GOBIERNO TRADICIONAL Y DE LOS GOBIERNOS TERRITORIALES Y MUNICIPAL

El objetivo es revitalizar la cosmovisión del Caribe y Alto Wangki y Bocay, fortaleciendo el derecho colectivo de las comunidades y territorios, que incluye observar los principios y valores

como pilares fundamentales de las formas de autogobierno tradicional en la gestión colectiva por resultados para el desarrollo humano, como prioridad. Por lo tanto, retomar el rol de las asambleas comunales como máximas autoridades en la toma de decisiones para promover la cohesión social a través de una planificación por resultados, basada en el ordenamiento territorial y un sistema de seguimiento y evaluación que contribuya a la administración transparente de la propiedad y de los recursos naturales, en coordinación con las municipalidades, el Gobierno Regional, entes sectoriales y sector privado.

A continuación, los resultados e indicadores para el programa 1 y 2 respectivamente por su nivel de interrelación y vinculación.

Cuadro No. 26: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 1 Y 2: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AUTONOMICA A NIVEL REGIONAL Y TERRITORIAL	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Sistema de Información Geográfica funcionado e interactivo con los GM y GTI 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Los gobiernos regionales cuentan con un sistema de Información Geográfica funcionado e interactivo con los GM y GTI al 2022
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Nodos regionales generando información cualitativa y cuantitativa para los tomadores de decisiones y funcionarios en tres regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Tres Nodos regionales generando información cualitativa y cuantitativa para los tomadores de decisiones y funcionarios en tres regiones al 2021
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Planes regionales, municipales y territoriales alineados a las prioridades del PNDH, EDCC y PDCC con asistencia técnica de los GRACC 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ 3 Planes regionales, 20 municipales y 23 territoriales alineados a las prioridades del PNDH, EDCC y PDCC al 2022 ☑ Diseñado e implementado un sistema automatizado de planificación, seguimiento y evaluación a nivel de cada región y de la implementación de la EDCC y PDCC al 2021
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Los planes de desarrollo territorial integran el ordenamiento territorial, manejo de áreas protegidas y procedimientos para la administración de la propiedad bajo el modelo de desarrollo verde con el apoyo institucional de los GRACC. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ 23 planes de desarrollo territorial actualizados que integran el ordenamiento territorial, manejo de áreas protegidas y procedimientos para la administración de la propiedad bajo un modelo de desarrollo verde con el apoyo de los GRACC al 2022
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Anteproyecto de reforma a la Ley 445 concertado y sometido a la Asamblea Nacional para fortalecer la administración de la propiedad comunal y promover la inversión privada bajo un modelo de economía verde. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Anteproyecto de reforma a la Ley 445 concertado y sometido a la Asamblea Nacional para fortalecer la administración de la propiedad comunal y promover la inversión privada bajo un modelo de economía verde al 2022
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Los reglamentos y estatutos de los territorios y comunidades actualizados, aprobados y publicados con apoyo de los GRACC 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ 23 reglamentos y estatutos actualizados, aprobados y publicados e integran el ordenamiento territorial, manejo de áreas protegidas y procedimientos para la administración de la propiedad, administración de contratos, manejo de recursos financieros entre otros bajo el modelo de desarrollo verde bajo el liderazgo de los GRACC al 2022
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Los gobiernos regionales y territoriales incrementan capacidades en registros y administración de contratos, manejo transparente de los recursos financieros, registro y manejo de inventarios de bienes. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ 100% autoridades capacitadas desde los GRACC en registros y administración de contratos al 2020 que incluye los de reducción de emisiones ☑ Los 23 gobiernos territoriales cuentan con registros y mejoran el manejo de inventarios con apoyo de los GRACC.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales y gobiernos territoriales en coordinación directa de los gobiernos comunales y los gobiernos Municipales. La Secretaría de la Costa Caribe acompañará este proceso.

PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE DIÁLOGO, ALIANZA Y CONSENSO PARA EL DESARROLLO HUMANO

Tiene como objetivo promover el modelo de Diálogo, Alianza y Consenso y la responsabilidad compartida entre el sector público y privado a nivel comunal, territorial, municipal, regional y nacional para el logro de resultados más efectivos y eficientes en la implementación del marco legal, políticas, ejes y programas que permitan mejorar la conducción estratégica y la corresponsabilidad en las acciones del desarrollo humano.

Las regiones requieren mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión, en términos de planificación,

seguimiento y evaluación conjunta entre entidades del sector público y de ésta con el sector privado, dentro de la cual se deben establecer indicadores y acciones de las responsabilidades particulares que permitan dar seguimiento a los resultados conjuntos con los actores involucrados.

Cada una de las regiones diseñará de forma participativa una estrategia operativa, así como mecanismos e instrumento de coordinación de esfuerzos, recursos y habilidades, que promueva el desarrollo de alianzas pública-privadas, entre privados, asociaciones, y gremios, donde se vinculen de forma voluntaria, cuya principal virtud sea generar mejores resultados para el desarrollo.

En este sentido se priorizará el fortalecimiento de las instancias y plataformas existentes a nivel regional y municipal; tales como el Comité Consultivo Forestal y Ambiental CCF-A-RACCN y el Comité Técnico Interinstitucional (CTI).

Cuadro N° 27: Resultados e Indicadores

PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE DIALOGO, ALIANZA Y CONSENSO PARA EL DESARROLLO HUMANO	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Plataformas estratégicas territoriales, municipales y regionales funcionando mediante alianzas promovidas con universidades de la región, centros de investigación nacional e internacional, sector privado, gremios, organizaciones para el desarrollo y entidades gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Al menos 3 plataformas conformadas y funcionando por región de acuerdo a los sectores estratégicos¹ ☑ Al menos 10 miembros de instituciones gubernamentales y 10 del sector privado participando en las plataformas ☑ Al menos tres planes conjuntos implementados por región, por cada una de las plataformas conformadas entre actores

Nota: 1.- Se impulsarán plataformas por rubros estratégicos u otras temáticas de gran relevancia para las regiones y AWB, municipios y territorios.

Lineamientos estratégicos

- ☑ Profundizar el Modelo de Diálogo, Alianza y Consenso para el Desarrollo Humano, mediante la promoción de alianzas y plataformas de temas estratégicos consensuados, entre actores para el desarrollo.
- ☑ Contribuir al fortalecimiento de planes estratégicos conjuntos que permitan asegurar una efectiva coordinación y articulación entre el sector público, gremios y sector

privado, Gobiernos Territoriales Indígenas y Comunidades.

- ☑ Fomentar la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales, gobiernos municipales y gobiernos territoriales en coordinación con las entidades públicas y privadas según corresponda.

PROGRAMA 4: TALENTO HUMANO EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

El desarrollo del talento humano debe considerarse como un elemento fundamental en la gerencia del desarrollo humano en armonía con los recursos naturales y bajo en emisiones profundizando de acuerdo a los ejes y los programas.

El Programa enfatizará el fortalecimiento y/o desarrollo de capacidades técnicas, personales, así como la sensibilización y toma de conciencia de la necesidad de enfrentarse a cambios personales y colectivos de creencias, actitudes y aún más, de hábitos de comportamientos en distintas dimensiones para promover verdaderos cambios que nos permitan implementar un modelo de desarrollo sostenible en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente.

Entre los resultados del programa, está el fortalecimiento del Comité Consultivo Forestal y Ambiental del Caribe Norte y Caribe Sur, el Sistema Regional de Producción, Consumo y Comercio (SRPCC) o gabinetes sectoriales, como una estrategia que favorezca a una nueva manera del quehacer institucional de los distintos niveles de gobierno en la conducción del desarrollo socioeconómico en la Costa Caribe y AWB.

Se deben diseñar y definir mecanismos, canales y medios de comunicación y retroalimentación efectiva que apoyen los procesos de desarrollo.

El personal será capacitado en temas tales como coyuntura política, socio cultural, económica/productiva y situación medio ambiental y climática; identidad multicultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, PNDH y EDCC. Así mismo sobre las leyes y otros temas relevantes.

Se realizarán eventos de capacitación, en alianza con universidades, sobre temas clave en un contexto de cambio como ejemplo: cambio y resistencia al cambio; planificación estratégica y

operativa, el servicio a la población, desarrollo organizacional, ética profesional y cursos comunicacionales.

Tabla 35: Resultados e Indicadores Programa Talento Humano en la Gestión del Conocimiento y la Comunicación

PROGRAMA 4: TALENTO HUMANO EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Implementada la curricula formal y no formal, para la formación de funcionarios y líderes 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Implementada forma participativa la estrategia y su sistema de seguimiento y evaluación, para el desarrollo de capacidades de gestión del cambio con inclusión de género y generacional ☑ Al menos el 40% de funcionarios y líderes participan en cursos y diplomados, orientados a la formación del talento humano, para las regiones autónomas y el Alto Wangki y Bocay.

Lineamientos Estratégicos

- ☑ Implementar una estrategia y un sistema de seguimiento y evaluación para el desarrollo de capacidades del talento humano en las tres regiones, desde los gobiernos regionales, gobiernos municipales, territoriales, asegurando las perspectivas de género y generacional, que contribuyan a mejorar la efectividad y eficiencia de la gestión pública transparente.
- ☑ Implementar un currículo formal y no formal, para la formación de funcionarios y líderes, orientados a la formación del talento humano, integrando el enfoque de género y generacional, la cosmovisión de los pueblos, modelos de desarrollo bajo en emisiones y economía verde.

La implementación, seguimiento y evaluación del programa será liderado por los gobiernos regionales en coordinación con los gobiernos municipales y gobiernos territoriales y con las entidades públicas y privadas, universidades y centros técnicos de educación según corresponda.



Capítulo 8

Promoción
de la Inversión Privada

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA



Como se ha planteado en el contexto, el flujo anual de Inversión Extranjera Directa, en la Costa Caribe, entre 2012 y 2016 fue significativa, con un promedio anual de US\$ 34.2 millones. El mejoramiento del ambiente de negocios para la inversión privada en el Caribe ha tenido efectos notables.

Para la implementación de los ejes y programas de la estrategia, está previsto una combinación de inversión pública y privada, según la naturaleza y finalidades de la misma.

Para propiciar la inversión privada, es relevante la creación de una zona especial de desarrollo de inversiones de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay de Nicaragua, que favorezca un ambiente de seguridad y facilite la promoción y ejecución de inversiones, alineadas a los ejes, programas de esta estrategia, que, con base en una serie de criterios, productivos, sociales, económicos y ambientales sean sujetos de un tratamiento especial, por parte de las instancias reguladoras correspondientes.

El objetivo de este mecanismo y zona especial, es la promoción de la inversión privada de manera incremental y significativa que contribuya a mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de las familias y comunidades, incrementando el empleo, los ingresos y las capacidades, bajo modelo de desarrollo de economía verde.



Capítulo 9

Implementación,
Seguimiento y Evaluación

IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



La *Estrategia y Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki y Bocay*, alcanzará mejores resultados, efectos e impactos, revitalizando el rol de los Gobiernos Regionales en la gerencia del desarrollo humano, de sus respectivas áreas geográficas, sustentado con un sistema gerencial automatizado de información, seguimiento y control oportuno, eficaz y eficiente que integre los resultados e indicadores de acuerdo con responsabilidad de las entidades y actores, tanto del sector público como privado.

Lo anterior, presupone fortalecer el liderazgo, tanto de las comisiones, como de las secretarías correspondientes, de acuerdo a los ejes y los programas para facilitar la articulación y coordinación entre los ámbitos de gobierno, las entidades sectoriales, universidades, organizaciones para el desarrollo y el sector privado; considerando que deberán monitorear, dar seguimiento y evaluar de acuerdo a sus competencias y mandatos.

El sistema debe ser una herramienta sencilla y amigable para los administradores y usuarios del sistema. La responsabilidad directa de la administración del sistema será de los gobiernos regionales, con el acompañamiento de las demás entidades involucradas. Los reportes deben ser generados por el sistema, en cada nivel jerárquico y para diferentes usuarios, según sus roles y competencias.

En cada región autónoma se establecerán mecanismos simples y ágiles de coordinación y análisis del avance de la estrategia, que podrían ser, según corresponda, trimestrales, semestrales o anuales atendiendo lo establecido en la estrategia y plan. El Consejo de desarrollo de la Costa Caribe y su secretaría, acompañarán, los procesos de seguimiento y evaluación.



Capítulo 10

Costos y Esquema
de Financiamiento

COSTOS Y ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO



Recursos financieros requeridos

En los últimos diez años, La inversión pública en el Caribe y el Alto Wangki y Bocay fue de US\$812.3 millones. La presente estrategia y plan tiene un costo total de US\$2,241.7 millones para el mismo período.

De acuerdo al análisis anterior, representa un incremento de 176.0 por ciento en relación a la inversión realizada en los últimos diez años.

Un aspecto muy importante a considerar para hacerle frente a las necesidades de financiamiento de recursos líquidos para la ejecución de los ejes y programas y proyectos contenidos en la Estrategia y Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Y Bocay 2019 - 2029, es que los recursos financieros siempre son escasos y por ende se tiene que mejorar el alineamiento en la planificación y los marcos presupuestarios de mediano plazo así como la administración transparente de todas las entidades públicas privadas.

Otro factor relevante es promover siempre un buen clima de desarrollo económico social y ambiental con políticas públicas y económicas conservadoras que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas tanto a nivel institucional como en cada uno de los cuatro ejes y 28 programas que contiene la estrategia, el financiamiento requerido es de al menos US\$2,241.7 millones, de los cuales:

Tabla 36: Recursos Económicos

Procedencia de los Recursos Económicos	Monto Millones de US\$	FONDOS DISPONIBLES Millones US\$	SIN FINANCIAMIENTO Millones US\$
Inversión Pública	2,241.7	1,424.6	817.1
Inversión Privada			



Capítulo 11

Estrategia
de Financiamiento

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO



Un elemento fundamental es el alineamiento de la planificación y de los marcos presupuestarios de mediano desde el sector público. No obstante, el requerimiento de recursos financieros necesarios para asegurar el cumplimiento de los planes estratégicos debe institucionalizarse anualmente por cada una de las instituciones de Gobierno Central, Empresas y Entes Descentralizados del gobierno, los que se proyectan tengan su origen en:

Tabla 37: Brecha de financiamiento por fuente de financiamiento

Concepto	Inversión Pública			Inversión Privada
	Tesoro	Donación	Préstamo	
Monto Total Demanda	1,324.7	619.1	297.9	
Monto Disponible	855.4	338.7	230.5	
Sin Financiamiento	469.3	280.4	67.4	

Como parte de la estrategia de financiamiento se diseñará e implementará un Fondo Especial para Pueblos Originarios y Afrodescendientes que permita focalizar y financiar las prioridades determinadas por los pueblos. Este fondo considera dos ventanas para el financiamiento: Una orientada exclusivamente para pueblos originarios y la segunda para los pueblos afrodescendientes

atendiendo lo establecido en la Ley 28, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe, en los Artos 23 y 30 así como en su reglamento Arto.17, 36, 39, 42 y 46 así como las prioridades indicadas en la presente estrategia y plan.

De manera particular y específica, el reglamento de la Ley 28, en sus Artos. 53,54, 55, 56 y 57, establece que el Fondo Especial de Desarrollo y Promoción Social, es el conjunto de recursos financieros destinadas a inversión social, productiva y culturales propias de las Regiones Autónomas y se hará de común acuerdo entre las Regiones Autónomas y el Gobierno Nacional, el que se constituirá con recursos originados del Presupuesto General de la República y otros ingresos extraordinarios.

El objetivo del Fondo es que las Regiones Autónomas dispongan de un mecanismo que sustente financieramente el sistema regional de planificación como instrumento fundamental para priorizar y focalizar los recursos priorizando a los pueblos originarios y afrodescendientes de acuerdo a la presente estrategia y plan 2019-2029.

Las regulaciones relacionadas con la autorización del Fondo Especial, sus objetivos, la definición de su capital, el aumento y los aportes de capital, sus órganos directivos, ejecutivos y otros, se establecerán en ordenanza que al efecto dictará el Consejo Regional Autónomo correspondiente.

La fijación del capital inicial del Fondo Especial, se ajustará de acuerdo a las leyes nacionales y regulaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, la estrategia y plan considera como de alta prioridad, la formulación de programas y proyectos y la gestión de fondos, lo que debe iniciar de forma inmediata con la colaboración de todos los entes involucrados y organismos de cooperación para imprimirle efectividad a los retos planteados.

Principales fuentes de los recursos financieros

El financiamiento de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki y Bocay 2019-2029 tiene las siguientes vías de financiación:

- DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR):** Del Presupuesto General de la República se inyectará recursos del tesoro que se generarán de las recaudaciones fiscales la suma de al menos US\$1,324.7 millones, o sea un promedio anual de US\$110.4 millones, con esto se espera cumplir con los objetivos y metas planteadas en la estrategia y el plan. De estos recursos se espera una brecha financiera de US\$469.3 millones. Estos recursos representan el 59.1 por ciento de la totalidad de requerimientos de financiamiento de la estrategia.
- RECURSOS EXTERNOS:** Este corresponde al financiamiento con recursos provenientes de la cooperación internacional en forma de donaciones y préstamos, para la cual se requiere la suma de US\$917.0 millones, de los cuales US\$619.1 millones son donaciones y US\$297.9 préstamos. La disponibilidad de estos recursos financieros es de US\$569.2 millones, de los cuales US\$338.7 millones son donaciones y US\$230.5 millones son préstamos, por tal razón se espera una brecha financiera de US\$347.8 millones. Los recursos externos en su totalidad representan el 40.9 por ciento de los requerimientos financieros

de la estrategia, de los cuales las donaciones representan el 67.5 por ciento y los préstamos el 32.5 por ciento.

- INVERSIÓN PRIVADA DIRECTA:** Está previsto que el flujo de inversiones privadas, por vía de la inversión extranjera directa, los créditos, la cooperación externa ejecute inversiones, en el marco de los ejes, programas y lineamientos de esta estrategia.
- CON EL MECANISMO Y ZONA ESPECIAL,** para la promoción de la inversión privada se estima que su contribución a la estrategia sea relevante y que contribuya a mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias y comunidades y el empleo.



Tabla 38: Costos y Financiamiento de la Estrategia

FINANCIAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE 2019-2029 (Cifras en millones de US\$)																
EJE	PROGRAMAS	Monto de la Demanda				Disponible				Sin Financiamiento						
		Tesoro	Donación	Préstamo	Total	Tesoro	Donación	Préstamo	Total	Tesoro	Donación	Préstamo	Total			
1	BIENESTAR SOCIOECONOMICO	496.2	273.7	60.7	830.6	0	427.9	211.5	60.7	700.1	0	68.3	62.2	0	130.5	0
I	Madre Tierra	7.9	0	0	7.9	3	3			3		4.9	0	0	4.9	0
II.	Armonía Comunitaria, Paz Social y Administración de la Justicia Tradicional	65			65	65				65		0	0	0	0	0
III	Revitalización de la Identidad Multiétnica, Multicultural y Multilingüe	20.9	8.5	3	32.4	15	5	3	23	23		5.9	3.5	0	9.4	0
IV	Educación Inter-cultural Bilingüe Autonómica Regional	159.5	103.7	4.8	268	130	75	4.8	209.8	209.8		29.5	28.7	0	58.2	0
V	Familia, Adolescencia, Niñez y Mujer de la Costa Caribe	12.5	0	0	12.5	12.5			12.5	12.5		0	0	0	0	0
VII	Salud Intercultural Autonómica Regional	218	130	22	370	200	100	22	322	322		18	30	0	48	0
VII	Agua y Saneamiento	12.4	31.5	30.9	74.8	2.4	31.5	30.9	64.8	64.8		10	0	0	10	0
2	DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL	255	170.9	0	425.9	0	15	0	15	15	0	240	170.9	0	410.9	0
VIII	Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Reducción de Efectos ante el Cambio Climático	15			15				0	0		15	0	0	15	0
IX	Innovación, Extensión y Comunicación para el Desarrollo	4.5			4.5				0	0		4.5	0	0	4.5	0
X	Seguridad y Soberanía Alimentaria	75			75				0	0		75	0	0	75	0

FINANCIAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE 2019-2029																								
(Cifras en millones de US\$)																								
EJE	PROGRAMAS	Monto de la Demanda						Disponible						Sin Financiamiento										
		Inversión Pública			Inversión Privada			Inversión Pública			Inversión Privada			Inversión Pública			Inversión Privada							
		Tesoro	Donación	Préstamo	Total	Tesoro	Donación	Préstamo	Total	Tesoro	Donación	Préstamo	Total	Tesoro	Donación	Préstamo	Total	Tesoro	Donación	Préstamo	Total			
	XI	Diversificación y Sistemas Agro-forestales	30	35.3			65.3						0				30	35.3	0	65.3				0
	XII	Asociatividad y Valor Agregado	10.5	10.5			21						0				10.5	10.5	0	21				0
	XIII	Desarrollo de la Ganadería SSP	15	15			30						0				15	15	0	30				0
	XIV	Conservación de Material Genético Tropical	12	12			24						0				12	12	0	24				0
	XV	Manejo Forestal	15	15			30						0				15	15	0	30				0
	XVI	Restauración de Paisajes y MRN	30	28.1			58.1						0				30	28.1	0	58.1				0
	XVII	Plantación Forestal	23	30			53		15				15				8	30	0	38				0
	XVIII	Conservación y Protección de Ecosistemas Forestales y Marinos Costeros	25	25			50						0				25	25	0	50				0
3		TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y ECONOMICA	512.3	174.5	237.2	924	0	412.5	127.2	169.8	709.5	0	99.8	47.3	67.4	214.5	0							0
	XIX	Infraestructura Económica	400.7	130.3	209.9	740.9		350	120	150	620		50.7	10.3	59.9	120.9								0
	XX	Desarrollo de la Energía	45.6	8.5	22.5	76.6		30	4.5	15	49.5		15.6	4	7.5	27.1								0
	XXI	Desarrollo Agroindustrial	30	31		61					0		30	31	0	61								0
	XXII	Desarrollo de la Pesca	32.5	2.7	4.8	40		32.5	2.7	4.8	40		0	0	0	0								0
	XXIII	Desarrollo del Turismo	2	2		4					0		2	2	0	4								0
	XXIV	Desarrollo minero	1.5			1.5					0		1.5	0	1.5									0
4		FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AUTÓNOMICA	61.2	0	0	61.2	0	0	0	0	0	0	61.2	0	0	61.2	0	0	0	61.2	0	0	0	0

FINANCIAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE 2019-2029												
(Cifras en millones de US\$)												
EJE	PROGRAMAS	Monto de la Demanda			Disponible			Sin Financiamiento				
		Inversión Pública		Inversión Privada	Inversión Pública		Inversión Privada	Inversión Pública		Inversión Privada		
		Tesoro	Préstamo	Total	Tesoro	Préstamo	Total	Tesoro	Préstamo	Total	Donación	Total
XXV	Fortalecimiento del Sistema Autónomo a Nivel Regional	15		15			0	15	0	15	0	0
XXVI	Fortalecimiento de las Formas de Auto Gobierno Tradicional	13		13			0	13	0	13	0	0
XXVII	Fortalecimiento del Modelo de Diálogo, Alianza y Consenso para el Desarrollo	32		32			0	32	0	32	0	0
XX-VIII	Talento Humano en la Gestión del Conocimiento y la Comunicación para el Desarrollo Humano	1.2		1.2			0	1.2	0	1.2	0	0
4	TOTAL	1,324.70	619.1	2,241.70	0	855.4	1,424.60	469.3	280.4	817.1	67.4	0

Tabla 39: Resumen de Inversión y Brecha de Financiamiento

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE 2019-2029									
(Cifras en millones de US\$)									
EJE	PROGRAMAS	INVERSIÓN REALIZADA 2008-2018	MONTO DE LA DEMANDA LA INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2029	INCREMENTO/ REDUCCIÓN RELATIVA		DISPONIBLE	BRECHA		
				INVERSIÓN REALIZADA 2008-2018	%				
1	DESARROLLO SOCIOCULTURAL	282.1	830.6	548.5	194.4%	700.1	130.5		
1	Madre Tierra	0.6	7.9	7.3	1216.7%	3.0	4.9		
2	Armonía Comunitaria, Paz Social y Administración de la Justicia Tradicional	60.8	65.0	4.2	6.9%	65.0	0.0		
3	Revitalización de la Identidad Multiétnica, Multicultural y Multilingüe	25.5	32.4	6.9	27.1%	23.0	9.4		
4	Educación Intercultural, Bilingüe Autónoma Regional	42.4	268.0	225.6	532.1%	209.8	58.2		
5	Salud Intercultural Autónoma y Multilingüe	51.3	370.0	318.7	621.2%	322.0	48.0		
6	Agua y Saneamiento	99.1	74.8	-24.3	-24.5%	64.8	10.0		
7	Familia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Mujer de la Costa Caribe	2.4	12.5	10.1	420.8%	12.5	0.0		

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE 2019-2029 (Cifras en millones de US\$)							
EJE	PROGRAMAS	INVERSION REALIZADA 2008-2018	MONTO DE LA DEMANDA INVERSION PUBLICA 2019-2029	INCREMENTO/ REDUCCION		DISPONIBLE	BRECHA
				RELATIVA	%		
2	DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	66.1	425.9	359.8	544.3%	15.0	410.9
8	Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Reducción de Efectos ante el Cambio Climático	7.7	15.0	7.3	94.8%	15.0	0.0
9	Innovación y Gestión del Conocimiento		4.5	4.5			4.5
10	Seguridad y soberanía Alimentaria	33.1	75.0	41.9	126.6%	0.0	75.0
11	Diversificación y Sistemas Agroforestales	25.3	65.3	40.0	158.1%		65.3
12	Asociatividad, Valor Agregado		21.1	21.1			21.1
13	Ganadería con Sistema Silvopastoril		30.0	30.0			30.0
14	Conservación de Material Genético		24.0	24.0			24.0
15	Manejo Forestal		30.0	30.0			30.0
16	Restauración de Paisajes y MRN		58.0	58.0			58.0
17	Plantación Forestal		53.0	53.0			53.0
18	Conservación y Protección de Ecosistemas Forestales y Marino Costeros		50.0	50.0			50.0
3	TRANSFORMACION PRODUCTIVA Y ECONOMICA	457.8	924.0	466.2	101.8%	709.5	214.5
19	Infraestructura Económica	402.5	740.9	338.4	84.1%	620.0	120.9
20	Desarrollo de la Energía	37.9	76.6	38.7	102.1%	49.5	27.1
21	Desarrollo Agroindustrial	0.7	61.0	60.3	8614.3%		61.0
22	Desarrollo de la Pesca	16.1	40.0	23.9	148.4%	40.0	0.0
23	Desarrollo del Turismo	0.6	4.0	3.4	566.7%		4.0
24	Desarrollo Minero		1.5	1.5			1.5
4	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AUTONÓMICA	6.3	61.2	54.9	871.4%	0.0	61.2
25	Fortalecimiento a la Institución Autónoma Regional	6.2	15.0	8.8	141.9%	0.0	15.0
26	Fortalecimiento de Auto Gobierno Tradicional	0.1	13.0	12.9	12900.0%	0.0	13.0
27	Fortalecimiento del Modelo de Diálogo, Alianza y Consenso para el Desarrollo		32.0	32.0		0.0	32.0
28	Talento Humano en la Gestión del Conocimiento y la Comunicación para el Desarrollo Humano		1.2	1.2			1.2
4	TOTAL	812.3	2,241.7	1,429.4	176.0%	1,424.6	817.1





**FOREST
CARBON
PARTNERSHIP
FACILITY**

-  caribenicaragua
-  costacaribena
-  COMUNICACIONGRACCS
-  comunicaciongobiernoregionalccn

www.graccn.gob.ni

www.graccs.gob.ni


**COSTA
Caribe
nicaragua**
*Amala...
Vivela!*